



FLACSO
ARGENTINA



CUIDADOS DE LAS INFANCIAS Y PANDEMIA

**APORTES PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE UN ANÁLISIS DE LA
PERSPECTIVA DE LOS VARONES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP)

Maestría en Género, Sociedad y Políticas

Autora: Carolina Atencio

Directora: Adriana Vicente

República Argentina

2023

Agradecimientos

Esta tesis no es de mi propiedad, por un montón de sentidos de los que rescato dos. El primero, es que el conocimiento nunca se crea en soledad y, consecuentemente, no tiene dueñxs. Todos los conceptos, ideas y propuestas aquí incluidas son el resultado de conversaciones y encuentros con muchas personas que me hicieron ser quien soy y alzar las banderas que hoy levanto.

Esta tesis es de todas las personas que contribuyen a que el mundo sea un poco menos injusto, de la manera que sea. A ellxs, gracias. Siempre.

El segundo es que, en particular, este trabajo de investigación no hubiera sido jamás posible sin la inestimable colaboración de personas fundamentales en mi vida. A mi compañero y a Oli, que se bancaron el despertador al alba, el monotema y muchas ausencias, infinitas gracias.

A mi familia, que sostuvo de todas las maneras posibles, mi eterno agradecimiento, en especial, a mi sobrino Pedro, que llegó en la mitad del proceso para darme fuerzas y hacerme entender que este trabajo también es para dejarle un mundo mejor a él.

A mis amigas, embajadoras espirituales de la existencia, sin las que no puedo imaginar transitar por un proceso tan intenso como este. A ellas, sostén irremplazable, eternas gracias.

A Adri, que dirigió paciente y amorosamente este proceso que fue, sobre todo, una instancia de aprendizaje y provecho de su enorme sabiduría.

A los varones que formaron parte de este estudio por prestarme su tiempo y entregarme sus historias con confianza.

A los amigos y amigas (Mery, Lu, Jero, Agus) que leyeron atenta y amorosamente este trabajo haciendo aportes e incorporando miradas fundamentales desde diferentes campos disciplinares.

A Sole, que transitó conmigo estas y muchas otras aventuras: lo hicimos, amiga.

Abstract

El presente trabajo de investigación constituye la instancia de evaluación final de la Maestría en Género, Sociedad y Políticas del Programa Regional de Género y Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Está orientado a conocer si, a raíz de las condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19 y las medidas tomadas por las autoridades de gobierno para hacerle frente, existieron cambios en el modo de percibir los cuidados al interior de los hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los que viven varones con responsabilidades parentales y si esos cambios se tradujeron en modificaciones de las dinámicas familiares que favorezcan una distribución más igualitaria del trabajo de cuidado de las infancias.

El objetivo de la investigación es producir conocimiento acerca de una temática que, desde la perspectiva de los varones y con posterioridad a la pandemia, no fue abordada de manera exhaustiva en el ámbito geográfico seleccionado. Profundizar los análisis sobre estos temas podría redundar en una herramienta para el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Índice

Introducción.....	7
Guía de lectura.....	8
Capítulo 1. Recorridos que dejaron huella.....	9
Los cuidados como problema social y económico.....	9
La división público/privado: el eje de la injusta distribución de los cuidados.....	11
El capitalismo como forma de dominación.....	13
La globalización y sus efectos sobre las desigualdades.....	14
Contabilizando los cuidados.....	16
El cuidado como derecho.....	22
Cuidados y familias.....	24
Cuidados y políticas públicas.....	28
La agenda de cuidados en la agenda argentina.....	36
Perspectivas de los cuidados desde diferentes campos disciplinares.....	40
Cuidados y pandemia: un cruce esencial e ineludible.....	42
Producción estadística en pandemia.....	49
Capítulo 2. Decisiones epistemológicas y metodológicas.....	51
¿Por qué investigar este tema?.....	51
Objetivos generales y específicos.....	54
Tipo de estudio y diseño de investigación.....	55
Capítulo 3. Decisiones teórico-conceptuales.....	60
El poder del género.....	60
Generalizar para comprender el mundo... Y hacerlo desigual.....	62
Ser varones y ser varones padres.....	64
Cuidar es político: hacia la desfamiliarización y la democratización de los cuidados.....	68
¿Quién cuida?.....	72
La injusta distribución de los cuidados: el corazón de las desigualdades de género.....	74
Los cuidados en la agenda de los feminismos latinoamericanos: las mujeres organizadas.....	75
Políticas públicas. El Estado en acción.....	76
Los cuidados en pandemia: el elefante arriba de la mesa.....	79
Crisis de los cuidados y pandemia.....	81
Capítulo 4. Los varones andan diciendo I: La significación del cuidado desde la perspectiva de los varones.....	82
Proveer y proteger.....	82
Satisfacer necesidades.....	83
Tiempo y esfuerzo.....	84
Ejercer el control y tomar decisiones.....	84
Proveer, ¿también es cuidar?.....	86
Cuidar es amor.....	87
Cuidar, ¿una tarea compartida?.....	88

Cuidar para ellos: más cerca de lo intangible.....	90
Capítulo 5. Los varones andan diciendo II: La socialización de género presente en las propias experiencias de cuidado.....	91
Mamá, la cuidadora principal.....	92
Conciliación y malabares.....	94
El rol de las abuelas.....	96
Aprender de la propia experiencia.....	98
Capítulo 6. Los varones andan diciendo III: La organización de los cuidados antes de la pandemia.....	100
Corresponsabilidad, ¿en todo?.....	101
La carga mental: “las neuronas las tiene conectadas ella”.....	102
El juego: un denominador común en la práctica de cuidados paternales.....	105
Cuando el cuidado intersecta con otros factores.....	106
Capítulo 7. Los varones andan diciendo IV: Cuidar en pandemia.....	107
Primero el trabajo remunerado.....	108
El cierre de las escuelas: un factor determinante.....	110
La conciencia de la sobrecarga de cuidados: “mi vida es cocinar”.....	115
Nada nuevo bajo el sol.....	118
Los cuidados: entre la invisibilidad y una aspiradora automática.....	120
El valor de tener la economía resuelta.....	121
Capítulo 8. Los varones andan diciendo V: La distribución de los cuidados entre los géneros más allá de la propia experiencia.....	124
La desigual distribución aún en escena: “el cuidado sigue siendo muy femenino”.....	124
Una deconstrucción progresista.....	125
Capítulo 9. Los varones andan diciendo VI: Reflexiones de la pospandemia.....	128
Lecciones aprendidas.....	128
Capítulo 10. Los varones andan diciendo VII: El Rol del Estado en la organización social de los cuidados.....	130
Tiempo para cuidar: “tres días me parecen una ridiculez”.....	132
Dinero para cuidar: “si no tenés dinero, no tenés cuidado”.....	133
Infraestructura del cuidado: “Vos tenes que trabajar 8 horas; el Estado solo se encarga 4 de tu hijo”.....	137
Políticas culturales y de formación:	
“en definitiva, también hay que aprender a hacerlo”.....	139
Políticas de género.....	141
Capítulo 11. Conclusiones.....	145
Un punto de llegada que es, a la vez, de partida.....	145
El progresismo en el discurso de los varones. ¿Una nueva fase de la revolución estancada?.....	146
Desentrañando el estancamiento I: mandato mata relato.....	149
Desentrañando el estancamiento II: la infravaloración del cuidado.....	150
Desentrañando el estancamiento III: de eso no se habla.....	151

Con hambre no se puede pensar, ni cuidar.....	151
El Estado: un proveedor de cuidados poco reconocido.....	153
La coordinación entre agencias del Estado, una demanda recurrente.....	154
Desafíos futuros.....	154
Capítulo final. Licencia para una reflexión final en primera persona.....	156
Referencias bibliográficas.....	157
Anexos.....	172

Para la redacción de esta tesis se elige expresar el momento de transición que atraviesa el lenguaje, en el que conviven distintas alternativas tendientes a promover una comunicación con perspectiva de género y diversidad desde diferentes miradas. Se parte de la consciencia de que no hay una sola y única manera de nombrar el mundo, por el contrario, hay múltiples opciones para construirlo. Por eso, proponemos un uso alternativo de la "x" y de la "a/o/e", para visibilizar las diferentes formas que el lenguaje inclusivo adopta y propone.

Introducción

La presente tesis constituye la instancia de evaluación final de la Maestría en Género, Sociedad y Políticas del Programa Regional de Género y Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

La pregunta fundante de este proyecto se orienta a conocer si, a raíz de las condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19 y las medidas tomadas por las autoridades de gobierno para hacerle frente, existieron cambios en el modo de percibir los cuidados al interior de los hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los que viven varones con responsabilidades parentales y si esos cambios se tradujeron en modificaciones de las dinámicas familiares que favorezcan una distribución más igualitaria del trabajo de cuidado de las infancias.

El objetivo de la investigación es producir conocimiento acerca de una temática que, desde la perspectiva de los varones y con posterioridad a la pandemia, no fue abordada exhaustivamente por la academia en el ámbito geográfico seleccionado. Profundizar los análisis sobre estos temas podría redundar en una herramienta para el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género en el ámbito de la CABA.

La maestría que motiva la presentación de esta tesis fue elegida en virtud de un fuerte interés personal y profesional de adquirir herramientas para aportar al campo de las políticas públicas y fortalecer el rol del Estado en la modificación de asimetrías e injusticias sociales históricas. Por esto, es de especial interés que las conclusiones y hallazgos de este trabajo sean de utilidad para la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

Este trabajo es un estudio exploratorio y propone una metodología cualitativa. Su universo de análisis son los varones con responsabilidades parentales residentes en CABA, de sectores medios, que hayan convivido con su pareja e hijos durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), es decir, desde el 20 de marzo al 28 de junio de 2020, fecha en que se dispuso el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), de quienes se construirá una muestra para la realización de entrevistas en profundidad.

Esta investigación justifica su relevancia en la visibilidad que las temáticas de género han adquirido en los últimos años en la región y, específicamente, en la República Argentina. En este sentido, la producción de conocimiento acerca de las desigualdades que afectan a las mujeres, en este caso la distribución desigual del trabajo de cuidado al interior de los hogares, implica contribuir al desarrollo teórico y conceptual sobre el tema que

hicieron investigadoras como Catalina Wainerman, Karina Battyány, Nieves Rico, Silvia Federici, Rosa Cobo Bedía, Lourdes Benería, Nancy Fraser, María Ángeles Duran, Corina Rodríguez Enríquez, Laura, Pautassi, Elizabeth Jelin, Eleonor Faur, Amaia Pérez Orozco y otros tantos autorxs que produjeron sobre el tema y robustecieron el acervo académico que en la actualidad existe sobre la organización social de los cuidados y sus posibilidades de transformación hacia esquemas más igualitarios.

Por otro lado, se reconoce la necesidad de avanzar y profundizar los estudios relacionados con la temática y desde la perspectiva de los varones realizados sobre la población de CABA. Contribuir en este sentido, permitirá poner el foco en cuestiones clave de la agenda del desarrollo para el diseño y elaboración de políticas públicas que consideren a los cuidados como el eje vertebrador de las diferencias entre los géneros y a su organización como una de las maneras más efectivas de abordar las desigualdades entre varones, mujeres y otras identidades de género.

Si bien la necesidad de promover una distribución más igualitaria de las tareas de cuidado es un eje que se abordó en la literatura feminista de manera extendida, las condiciones impuestas por la pandemia por COVID-19 y los cambios que las medidas tomadas para afrontarla imprimieron en la organización de la vida en general y en las dinámicas domésticas de cuidado en particular, ofrecen una oportunidad de análisis singular dadas las transformaciones que el contexto supuso en general y la necesidad de pensar estrategias de política pública en materia de cuidados en particular, en una etapa pospandemia teniendo en cuenta sus consecuencias e implicancias.

Guía de lectura

Esta tesis se organiza en 11 capítulos. En el primer capítulo, se presentan los trabajos que constituyen antecedentes de esta investigación. Para su construcción, se realizó una revisión exhaustiva y sistemática de las investigaciones y avances más recientes en materia de género, cuidados y su abordaje en el contexto de pandemia. Este estado del arte incluye revisión de literatura académica y científica, artículos e informes técnicos.

En el segundo capítulo se presentan las decisiones epistemológicas y metodológicas que se tomaron para la elaboración de este trabajo. Allí se describe el enfoque general de la investigación, los métodos y los procedimientos llevados a cabo para su realización y análisis de resultados.

En el tercer capítulo se estructuran las decisiones teórico-conceptuales sobre las que se sustenta este trabajo. En este apartado se condensan las conceptualizaciones y teorías de autorxs que dan sentido a esta investigación y sobre las cuales se pretende construir conocimiento. Estas elecciones no han sido casuales sino producto de una elección deliberada y coherente con el camino epistemológico y metodológico seguido en esta tesis.

Entre los capítulos cuatro y diez de esta tesis se desarrolla el análisis de resultados. Allí se presentan los hallazgos de este trabajo en relación a las variables de análisis tomadas y se realiza un análisis interpretativo y reflexivo de las experiencias y representaciones de los varones que formaron parte de este estudio.

Finalmente, en el último capítulo se presentan las conclusiones de este trabajo en las que se expone una reflexión final de los hallazgos y desafíos de cara al futuro.

Capítulo 1. Recorridos que dejaron huella

Los cuidados como problema social y económico

El tema del cuidado no estuvo presente desde siempre en las ciencias sociales. Carrasco, Borderías y Torns (2011) recorren la historia de los estudios sobre cuidados y ubican un punto inicial en los finales del siglo XVIII, momento en el que existía en el campo del pensamiento económico una asociación directa entre trabajo, mercado y salario que contribuía en gran medida a que el trabajo doméstico no fuera visible ni estuviese valorado. Las autoras explican, además, que el carácter no asalariado de las mujeres que se dedicaban principalmente a los trabajos domésticos en sus hogares, les atribuía el rol de dependientes.

Esquivel, Faur y Jelin (2012) afirman que el debate sobre el cuidado comenzó a cobrar relevancia a partir del siglo XX con la crítica feminista al pensamiento económico en la década del 70. Estas observaciones se orientaban a denunciar que el foco puesto en los modos de producción hacía que la atención se concentrara en el vínculo entre la producción de bienes y medios de subsistencia y, de esta manera, la reproducción de personas que con su trabajo participarían de ese proceso, no tenía tanta relevancia en el desarrollo teórico de la época.

Las autoras destacan los trabajos de algunxs pensadorxs marxistas pionerxs, como Claude Meillassoux, antropólogo francés, que se preguntaba acerca de cómo se producían personas en el sistema capitalista y para explicarlo, introdujo la fórmula “comunidad

doméstica” (Meillassoux, 1977, p.9 en Esquivel, Faur y Jelin, 2012). Meillassoux, en “Mujeres, Graneros y Capitales” (1977, p. 10-11) diría que “se trata de reconocer que hasta el presente las relaciones domésticas y la familia han intervenido como relaciones necesarias al funcionamiento de todos los modos de producción históricos posteriores a la economía doméstica” a través, básicamente, de la producción de alimentos baratos y la reproducción de lxs trabajadorxs. También dentro de la tradición marxista se destacan los trabajos de Larguía y Dumoulin, de 1976, que denunciaban lo invisible de las tareas domésticas y destacaban la importancia económica de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Esquivel (2012) explica que estas discusiones buscaban comprender la relación entre el capitalismo y la división sexual del trabajo y que el trabajo doméstico se pensaba como un requerimiento capitalista que no debía existir. Con el tiempo, afirma Esquivel, los debates fueron transformándose y ya no estuvieron orientados a la idea de abolir el trabajo de cuidados sino a reconocer su valor y redistribuirlo socialmente.

Lourdes Benería (2006) sostiene que producto de avances conceptuales, metodológicos y empíricos, el binomio trabajo productivo y reproductivo fue sustituyéndose por otro que permitía darle una mayor visibilidad al tema de los cuidados en la economía: trabajo remunerado y no remunerado. Dentro de estos debates, es necesario recordar las luchas feministas que reclamaban un salario para las amas de casa, que datan de fines del siglo XIX. En Carrasco, Borderías y Torns (2011), las autoras recuperan que, para algunas feministas, ese salario estaba orientado a garantizar la libertad en la maternidad y a reconocer el valor social del cuidado. Para otras, era una protección social para las personas que estaban a su cuidado.

Sobre este tema es ineludible referir al aporte de Silvia Federici (2012). La autora considera que la lucha por la obtención de un salario por el trabajo de cuidados era una forma de revolución porque implicaba ser parte de un contrato social y reconocer el aporte económico de los cuidados y su carácter de trabajo. La estrategia de ponerle un valor económico a esa labor implicaba, de algún modo, entrar en las reglas del juego del capitalismo para dar una batalla mucho más profunda: disputar el rol de las mujeres en la sociedad. Federici lo llama “salario contra el trabajo doméstico” (Federici, 2012, p. 35).

Es indispensable mencionar en este punto el trabajo de Carol Pateman (1988) en “El Contrato Sexual”, relacionado con la idea que Federici presenta en “Calibán y la Bruja” (2004) respecto de la devaluación del trabajo y la condición social de las mujeres. La tesis de Pateman es que la historia ha invisibilizado la dominación del varón sobre la mujer y que el contrato social esconde un pacto sexual de poder ejercido por los varones sobre las mujeres.

“El contrato sexual” de Pateman será, desde su publicación en 1988, uno de los aportes más importantes a los estudios de género, estudiado y retomado por múltiples teóricas feministas, incluso desde posiciones encontradas como la de Fraser (1997) que, aún reconociendo el valioso aporte de la teórica feminista británica, le critica que su tesis esté basada en el binomio dominio-sujeción y no en formas culturales más fluidas, desconociendo las transformaciones que se están dando en la historia que interpelan el patrón amo-súbdito que plantea Pateman. Otras teóricas retomarán el concepto para plantear teorías alternativas, como Young (1996) que formula la propuesta del binomio igualdad/diferencia para denunciar la existencia de grupos privilegiados y grupos oprimidos.

La división público/privado: el eje de la injusta distribución de los cuidados

La propuesta de Pateman brindó un interesante marco para problematizar las cuestiones vinculadas al trabajo de cuidados y en especial al carácter eminentemente público que tiene este trabajo frente a los intentos de relegarlo al ámbito de los acuerdos privados de las familias. En su artículo “Críticas feministas a la dicotomía público/privado” (1996), la autora cuestiona la división entre el ámbito público y el privado que hace el liberalismo al considerarlas dos esferas completamente separadas. Al mismo tiempo, denuncia el carácter patriarcal de esta corriente de pensamiento, en línea con su tesis expuesta en “El Contrato Sexual” al decir que la oposición entre las esferas pública y privada constituye una oposición desigual entre mujeres y varones porque parte de la premisa de que a las mujeres solo se les permite habitar de manera legítima la esfera privada, mientras que los hombres dominan ambas esferas.

La autora concluye que para poder comprender la vida social liberal es necesario aceptar que ambas esferas, pública y privada, se encuentran “inextricablemente interrelacionadas” (Pateman, 1996, p. 5). Este planteo es fundamental para sacar los cuidados del ámbito doméstico y hacerlos emerger como un problema eminentemente público, social y político.

Como señala Pateman (1996) la dicotomía entre lo público y lo privado es de lo que trata fundamentalmente el feminismo. La separación entre el ámbito público y el privado se consolidó con el desarrollo de la industrialización (Maquieira, 2012). Las condiciones que impuso este proceso confinaron parcialmente a las mujeres a las actividades de sus hogares y las excluyeron del mercado de trabajo. Así, “fueron contempladas como pertenecientes a una esfera no monetaria” (Maquieira, 2012, p. 152). Jelin sostiene que “la modalidad tradicional

de establecer la distinción entre lo privado y lo público ha sido parte de un discurso de dominación, legitimador de la opresión de las mujeres en el ámbito privado” (Jelin, 1998, p. 151), y explica que lo que para una sociedad en una época determinada es definido como parte de la vida privada, puede convertirse en asunto público en otro momento.

El debate acerca de la separación y oposición entre la esfera pública y privada se enriqueció con aportes de diversas disciplinas. Maquieira (2012) en “Feminismos. Debates teóricos contemporáneos”, explica que en el ámbito de la antropología feminista estas discusiones comenzaron a principios de los años 70 y que unos de los primeros objetivos propuestos se orientó a criticar el esquema conceptual de la ciencia moderna basado en binarios duales: naturaleza/cultura, público/privado, hogar/trabajo. Maquieira denuncia las consecuencias de los modelos dualistas, que han permeado en gran parte de las teorizaciones de las ciencias sociales y en muchos análisis feministas. Sostiene que estos modelos han tenido y tienen una importante incidencia en la justificación de la desigualdad ya que cada uno de los polos de esos pares se articulan de manera jerárquica (Maquieira, 2012). En este sentido, como refiere Carrasco (2003), los distintos espacios, trabajos y actividades que forman parte de los procesos de vida y reproducción no gozan del mismo reconocimiento social, sino que existe entre ellos un componente valorativo que los jerarquiza. Así se estableció la visión de una sociedad separada en dos esferas poco relacionadas entre sí y basadas en principios opuestos, la esfera pública (masculina) centrada en lo social, político y económico-mercantil y regida por los criterios de éxito, poder derechos de libertad y propiedad universales y la privada o doméstica (femenina) centrada en el hogar, basada en lazos afectivos y sentimientos, desprovista de cualquier idea de participación social, política o productiva (Carrasco, 2003).

Desde la filosofía, Francois Collin (1994) aporta que si bien esa división determina un lugar para cada género, un hombre está en su hogar tanto en la casa como en la calle mientras que a la mujer esto no le pasa porque los derechos de las mujeres y de lxs niñxs fueron determinados por la posición del “pater-familias” por lo que el espacio doméstico responde también a las mismas lógicas de poder que el ámbito público, por lo que ese ámbito privado no les pertenece sino que es el que se les permite habitar.

El capitalismo como forma de dominación

Autoras como Cobo Bedía (2005) o Federici (2012) ubican en la Segunda Guerra Mundial un hito en el reconocimiento por parte de las mujeres acerca de su posición de subalternidad y la necesidad de disputar el sentido de su supuesto destino natural como cuidadoras. Durante el conflicto bélico muchas habían obtenido empleos fuera del hogar como reemplazo de los varones que se encontraban en el frente de batalla. Finalizada la guerra y regresados los varones, habían vuelto a ser confinadas al ámbito doméstico. Además, con posterioridad a la guerra, en muchos países del mundo las mujeres habían conquistado el derecho al voto. Esta experiencia marcó lo que Betty Friedan denominó en 1963 y Valcárcel (2001) retoma como “mística de la feminidad”, un intento institucionalizado de volver a la antigua división público/privado y al modelo de mujer reproductora y cuidadora pero reversionado. La autora sostiene que producto de la mayor formación de las mujeres en ese período, el discurso público de los medios de comunicación y del Estado se orientó a convencerlas de que antes hacían mal su trabajo por falta de preparación y que ahora, los hogares, devenidos en notables unidades de consumo y no ya de producción, necesitaban a una “ingeniera doméstica al frente” (Valcárcel, 2001, p. 22). Las mujeres no aceptarían tan fácil ese engaño.

Cobo Bedía (2005) dice al respecto que luego de la Segunda Guerra Mundial se quebró el pacto patriarcal que consagraba al varón como proveedor económico universal de la familia y a las mujeres las confinaba al rol de cuidadoras y domésticas. Federici (2012) narra su experiencia personal y la de su familia italiana, y la hace extensiva a las mujeres de la época al decir que “la lección de independencia que nuestras madres recibieron durante la guerra y que nos transmitieron hacía inviable para muchas mujeres, e intolerable para muchas otras, la perspectiva de una vida dedicada al trabajo doméstico, la familia y la reproducción” (Federici, 2012, p.18).

Nancy Fraser (2016) aborda en su trabajo las tensiones vinculadas a los cuidados a través de un análisis que interpela al sistema capitalista desde una perspectiva histórica. La autora sostiene que las tensiones sobre la injusta distribución de los cuidados no son accidentales, sino que emergen de profundas raíces sistémicas del orden social. En su análisis, refiere a tres momentos o fases capitalistas que marcan puntos de interés para los debates sobre el cuidado: el capitalismo liberal del siglo XIX, el capitalismo de la posguerra y el capitalismo neoliberal financiarizado de la globalización.

Fraser explica que en los tres momentos y en toda forma de sociedad capitalista hay una contradicción o tendencia hacia la crisis. Para la autora, la reproducción social es una de las condiciones que posibilita la acumulación sostenida de capital, pero que, al mismo tiempo, la acumulación ilimitada del capitalismo tiende a desestabilizar los procesos de reproducción social sobre los cuales se asienta. Fraser ubica en esta contradicción la base de la denominada crisis de los cuidados (Fraser, 2016) a la que considera una expresión más o menos aguda de las contradicciones socio-reproductivas del capitalismo financiarizado y explica a través de las presiones que recaen sobre los procesos de reproducción social en el mundo capitalista, desconociendo que sin esos procesos no podría haber cultura, ni economía, ni organización política.

La globalización y sus efectos sobre las desigualdades

Al detenerse en la fase de la globalización, que ubica entre fines de los 90 y la actualidad, Fraser (2016) sostiene que este período fue un punto de inflexión y de agravamiento de la crisis de los cuidados. La deslocalización de los procesos de producción, trasladados a regiones de bajos salarios, la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo remunerada producto de este proceso y el corrimiento del Estado en materia de bienestar social, trajo aparejado una pérdida de capacidad de las familias y las comunidades para proveer cuidados.

Son muchos los trabajos que se desarrollaron en el marco de los estudios de género que analizan la globalización desde esta perspectiva. Autoras como Amorós (2005) o Maquieira (2006) coinciden con Fraser al ubicar a la globalización como uno de los hitos de la historia reciente para el análisis de las desigualdades de género y los cuidados, sobre todo, a partir de los programas de ajuste estructural. Maquieira (2006) explica las consecuencias que el neoliberalismo tiene sobre la vida de las mujeres, en especial, en su errática inserción en el mercado laboral y cómo ésta afecta su situación socioeconómica abonando al fenómeno de la “feminización de la pobreza”. Acuñado por primera vez por la investigadora Diana Pearce (1978), fue trabajado de manera extensa durante la década de los 80 y 90 por autoras como Mohanty (1991), Fraser (1997), entre otras teóricas feministas, y también abordado en el ámbito de las Conferencias Internacionales de Naciones Unidas sobre la Mujer en las que se debatió y problematizó este fenómeno, como es el caso de la Declaración de Beijing de

1995 (Naciones Unidas, 1995) donde se retoma este concepto en marco de las 12 esferas¹ cruciales que en la Conferencia se identificaron como prioritarias para el adelanto de los derechos de las mujeres.

Federici (2012) también se refirió a la pobreza de las mujeres al denunciar que la globalización económica causó una profunda crisis en las sociedades y que instauró una nueva división internacional del trabajo que saca provecho del trabajo de las mujeres integrándolas en la economía mundial como productoras de mano de obra. En este marco, también interesa el surgimiento del concepto de “cadenas globales de cuidados”, usado por primera vez por Arlie Hochschild (2001), que permitió ver cómo esa integración a la economía mundial tomó dimensiones transnacionales con el objetivo de sostener cotidianamente la vida (Todaro y Arriagada, 2011), reproduciendo los mismos ejes de poder y desigualdad social sin reconocer fronteras.

Para Amaia Pérez Orozco (2014), la crisis de los cuidados por la que muchas mujeres despliegan estrategias de conciliación que no son suficientes para cubrir todas las demandas de cuidado, ni son satisfactorias, se profundiza al delegar parte de ese cuidado en otras mujeres: abuelas y empleadas de casas particulares, muchas de ellas migrantes. Así, explica la autora, la crisis de los cuidados en los países del centro se encuentra con la crisis de reproducción social en los países del sur que lleva a muchas mujeres a migrar y que, a su vez, hace que muchas mujeres releguen sus responsabilidades de cuidados en su país de origen en manos de otras mujeres. Sobre el vínculo entre capitalismo y cuidados se destaca el aporte de Cobo Bedía (2005) que retoma dos conceptos fundamentales para comprender la época y sus consecuencias: el impuesto reproductivo y la plusvalía de dignidad genérica.

El impuesto reproductivo, un concepto introducido por la economista Ingrid Palmer en 1992, refiere a la carga de cuidados que pesa sobre las mujeres en las familias. Esta noción es clave para entender la diferencia de punto de partida entre los géneros en relación con el desarrollo humano. Por su parte, la plusvalía de la dignidad genérica es, según Cobo Bedía (2005), el control y la explotación del amor de las mujeres en las familias por parte de los varones que, sin devolver equitativamente aquello que han recibido, las deja en un lugar de desventaja. Esta situación permitiría explicar “la precaria y débil inserción de las mujeres en el nuevo mercado laboral global, la poca presencia en las instituciones políticas, su casi ausencia de los poderes fácticos y en general la posición de subordinación en los diferentes

¹ La mujer y la pobreza, educación y capacitación de la mujer, la mujer y la salud, la violencia contra la mujer, la mujer y los conflictos armados, la mujer y la economía, la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, los derechos humanos de la mujer, la mujer y los medios de difusión, la mujer y el medio ambiente, la niña.

espacios sociales en los que se manejan y distribuyen recursos” (Cobo Bedía, 2005, p.11). Hartmann (1979), Jónasdóttir (1993), y Amorós (2005) aportan en este mismo sentido análisis sobre los procesos de explotación de las mujeres al interior de los hogares.

Bonder (2005) hace un análisis interesante sobre la globalización y sus efectos vinculado a las representaciones de las masculinidades y las formas que el capital internacional fue encontrando para construir los comportamientos deseables de trabajadorxs y gerentxs. La autora sostiene que las masculinidades derivadas de la globalización combinan un nivel muy alto de violencia e individualismo egocéntrico con una demanda de experiencia y eficacia que las vuelve competitivas y confrontativas: “Las reglas del libre mercado, la competencia y un medioambiente que propone ‘ganar o morir’ refuerzan estas características”, explica Bonder (2005, p.3).

Contabilizando los cuidados

Los feminismos, organizaciones y la academia hicieron un esfuerzo por aumentar la visibilidad del trabajo de cuidado que realizan las mujeres a través de la recolección y registro de datos. Benería (2006) sostiene que a partir de los años 80 se empezó a reclamar la medición del aporte de los cuidados en la economía. Así aparecieron las contabilizaciones de los cuidados en las cuentas nacionales, las encuestas de uso del tiempo, y otras series estadísticas que dieron como resultado el aumento de información cuantitativa para informar la toma de decisiones basada en la evidencia, elemento fundamental para las políticas públicas.

Según el informe “Encuestas Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado” del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales del año 2019 (SIEMPRO, 2019), las primeras encuestas de uso del tiempo datan de principios del siglo XX y estaban destinadas, sobre todo en Europa Oriental, a evaluar el empleo del tiempo de familias campesinas y obreras. Mientras, en EEUU y Europa Occidental las investigaciones se orientaban a estudiar el uso del tiempo libre y el ocio².

En Argentina se realizaron mediciones de uso del tiempo en los años 2005 y 2016 en CABA, en 2010 en Santa Fe, y se destacan las dos ediciones de la Encuesta de Uso del Tiempo a nivel nacional, realizadas por INDEC en 2013 y 2021, como un capítulo de la

² Para más información y antecedentes de las Encuestas de Uso del Tiempo consultar: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/5_-_n_2019.01.18_estado_del_arte_encuestas_uso_d_el_tiempo.pdf

Encuesta Permanente de Hogares. Estos informes nos permiten conocer la cantidad de horas que destinan varones y mujeres al trabajo de cuidado, su tasa de participación en las tareas y sustentar, con base empírica, su injusta distribución.

Sobre las mediciones realizadas en CABA, la de 2005 se trató de un módulo de la Encuesta Anual de Hogares y en 2016 fue una encuesta independiente. Es importante tener en cuenta que ambas se realizaron utilizando como instrumento de recolección de la información un “diario de actividades del día de ayer” administrado a través de preguntas diseñadas a los efectos. Esto permitió producir información sobre el tiempo que las personas (mujeres y varones, jóvenes, personas mayores) dedican cotidianamente a diferentes actividades, incluyendo: el trabajo remunerado, las actividades domésticas, el cuidado de niños, niñas, personas mayores o con discapacidad, el estudio, el esparcimiento, los viajes y traslados, entre otros. Los principales resultados para el año 2005 son:

- La población de CABA entre 15 y 74 años dedica en promedio casi 7 horas diarias (6.57 horas) al trabajo productivo, es decir, el 29% de un día de 24 horas.
- De este tiempo, el trabajo para el mercado (3.52 horas) supera en menos de una hora al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (3.04 horas).
- En promedio, las mujeres trabajan un cuarto de hora más que los varones (7.04 ellas y 6.48 ellos).
- Ellas dedican 3 horas al trabajo doméstico para el propio hogar, casi una hora al cuidado de niños y adultos del hogar (58 minutos) y dos horas tres cuartos (2.45 horas) al trabajo para el mercado.
- Los varones, en cambio, dedican en promedio 5.14 horas al trabajo para el mercado, poco más de una hora al trabajo doméstico para el propio hogar y menos de media hora (22 minutos) al cuidado de niños o adultos del propio hogar.
- Casi todas las mujeres (93%) participan en el trabajo doméstico no pagado para el propio hogar, mientras que lo hace el 66% de los varones. El tiempo promedio que las mujeres le dedican a esta actividad (3.18) duplica el tiempo dedicado por los varones que participan (1.40).

En virtud de estos datos, el informe de la Encuesta Anual de Hogares. Uso del tiempo. Informe de Resultados N° 328 publicado por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la CABA (2007) concluye que la distribución desigual del tiempo de trabajo total es el resultado de la menor inserción de las mujeres en el mercado de laboral (ya que para el cálculo de estos tiempos promedio, el volumen de tiempo de trabajo para el mercado se

divide entre las mujeres ocupadas y las no ocupadas), de la participación diferencial de mujeres y varones en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, y en los tiempos que unas y otros dedican a estas actividades cuando participan.

Por su parte, la medición independiente que realizó la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires en 2016 permite ver que las brechas de género en el trabajo de cuidados no remunerado no presentaron modificaciones de peso al arrojar que:

- Las mujeres destinan aproximadamente una hora diaria menos que los varones al trabajo para el mercado, pero destinan significativamente más tiempo que ellos al trabajo doméstico (3.27 horas las mujeres y 1.57 horas los varones) y al trabajo de cuidado de miembros del hogar (5.27 horas y 3.42 horas).
- Las diferencias señaladas implican que las jornadas diarias de trabajo total de las mujeres sean más prolongadas que la de los varones, y que en definitiva las mujeres contribuyan más que los varones a todo el trabajo realizado (las mujeres contribuyen con el 57,2% del tiempo de trabajo total realizado, mientras que los varones contribuyen con el 42,8%).
- Las brechas de género existen tanto en el trabajo para el mercado, como en el trabajo no remunerado (que incluye trabajo doméstico y trabajo de cuidado), pero difiere por tipo de trabajo y por nivel de ingreso. Si se considera el uso del tiempo en el trabajo para el mercado, se constata que la brecha de género se amplía en el primer quintil (menores ingresos), donde las mujeres destinan en promedio 7 horas y media diaria y los varones casi 9 horas diarias a esta actividad, mientras casi se eliminan para las personas que viven en hogares del quinto quintil (mayores ingresos), donde en promedio mujeres y varones destinan casi el mismo tiempo diario al trabajo para el mercado.
- Respecto del tiempo de trabajo no remunerado, se observa, por un lado que las brechas de género están presente en los dos quintiles, aunque más en el primero que en el quinto, y que las mujeres con menores ingresos destinan una cantidad de tiempo sustantivamente mayor que las mujeres que viven en hogares del quinto quintil al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Mientras las primeras destinan en promedio 7.7 horas diarias, las últimas destinan 3.18 minutos.

Respecto de las mediciones de uso del tiempo a nivel nacional realizadas por INDEC en los años 2013 y 2021, (ENUT, 2013; y ENUT, 2021) se destacan los siguientes resultados:

- Para el año 2013, INDEC informó que el tiempo promedio total que se dedicaba en los hogares del país al trabajo doméstico no remunerado³ era de 5.3 horas diarias, con una dedicación muy desigual entre varones y mujeres. Mientras que los varones destinan en promedio 3.4 horas diarias a este trabajo, las mujeres emplean prácticamente el doble del tiempo (6.4hs). Para CABA el informe señala resultados similares (3.3 horas diarias para los varones, 6.4 para las mujeres).
- Respecto de los quehaceres domésticos, el tiempo total promedio destinado en todo el país es de 3.4 horas, también con una marcada diferencia por género: mientras que las mujeres destinaban en promedio 3.9 horas, los varones solo 2.4. En CABA la brecha era algo menor, mientras que los varones destinaban 2.3hs, las mujeres 3.5.
- En relación con el apoyo escolar, el tiempo promedio total ascendía a 2.1 horas diarias, siendo las mujeres las que destinaban, en promedio, una mayor cantidad de tiempo (2.2 versus 1.9 horas). En CABA, el tiempo promedio total destinado a este tipo de trabajo era algo menor (2 h) con un dato llamativo vinculado al hecho de que los varones destinaban más tiempo que las mujeres a esta labor (2.1 versus 1.9 horas).
- Por último, respecto del cuidado de personas, el tiempo promedio total destinado a este trabajo era de 5.3 horas diarias, con una brecha de 2.2 horas diarias: mientras que las mujeres destinaban 6 horas a este trabajo, los varones solo 3.8. En el caso de CABA los datos arrojan que la brecha era menor, mientras que las mujeres destinaban 5.5 horas diarias, los varones 4.7.

Otro dato relevante de la ENUT 2013 es la tasa de participación por edad. En este sentido, los datos arrojan algunas consideraciones que cabe recuperar. En primer lugar, las mujeres de todos los grupos etarios participan más que los varones en el trabajo doméstico no remunerado. Sin embargo, cuando los datos se analizan por franjas, se pueden extraer conclusiones particulares. La mayor participación femenina en estos quehaceres se observa en la franja de 30 a 59 años, en la que las mujeres participan en un 93,2%. Algo llamativo es que la brecha más grande entre varones y mujeres se da en la franja de entre 18 y 29 años,

³ El INDEC define al trabajo doméstico no remunerado como el que comprende quehaceres domésticos, apoyo escolar y cuidado de personas.

dato que pone en dudas los avances generacionales en relación con la concientización acerca de la necesidad de promover un reparto más equitativo del trabajo de cuidados.

Respecto de la situación conyugal, la ENUT 2013 arroja que, mientras que para las personas unidas o casadas la brecha en la tasa de participación promedio entre varones y mujeres es de 34 puntos (varones 60,4% y mujeres 94,2%), esta se reduce en 12 puntos para las personas separadas o divorciadas (varones 70,4% y mujeres 92,9%). Esto indica que los varones que se encuentran en pareja participan menos en los trabajos de cuidados que aquellos que no tienen en quien relegarlos. Esta situación no se corrobora en los datos disponibles respecto de la CABA, para la que la ENUT 2013 arroja una brecha entre personas unidas o casadas de 27.7 puntos que se mantiene en 27 puntos en personas separadas y divorciadas.

Asimismo, interesa destacar del informe que la tasa de participación promedio es sensiblemente mayor en presencia de menores de 6 años en el hogar. En aquellos hogares sin presencia de niños menores de 6 años, las mujeres participan en un 86,4% del trabajo doméstico no remunerado mientras que los varones lo hacen en un 55,9%. En los hogares con presencia de un menor de 6 años, el porcentaje se amplía para ambos géneros (mujeres 94,9% y varones 64,1%) y cuando hay 2 o más menores de 6 años en el hogar se sigue ampliando para mujeres (95,2%) y, en el caso de los varones, aumenta respecto de los hogares sin presencia de niños pero disminuye respecto de los hogares con presencia de un solo niño menor de 6 años (59,1%). En la CABA estas brechas son menores: mientras que la participación de mujeres sin presencia de menores de 6 años asciende a 86,7% y la de los varones es de 60,6%, cuando hay 1 menor de seis aumenta la participación de ambos pero los varones participan más que la media nacional: las mujeres 95,6% y los varones 74,7%. Cuando hay 2 menores o más, baja la participación tanto de varones como de mujeres (92,8% mujeres y 69,2% varones) pero la de los varones sigue siendo más alta que la media del país.

Para finalizar, es relevante el dato que brinda el informe respecto de que ni el nivel educativo ni la condición de actividad, es decir, si las personas se encuentran ocupadas o desocupadas en el mercado laboral remunerado, presenta diferencias de peso en relación a la dedicación de varones y mujeres al trabajo doméstico no remunerado.

Por su parte, la ENUT 2021 no presenta grandes hallazgos en la información recolectada sobre el modo en que varones y mujeres usan el tiempo, comparado con la medición anterior. En primer lugar, revela que, en Argentina, las mujeres destinan 6.31 horas diarias al trabajo no remunerado mientras que los varones solo 3.4 horas. Respecto de las edades, el informe explica que la realización de tareas incrementa con la edad y el tiempo

medio se mantiene relativamente constante a partir de los 30 años. El 75,2% de las personas de 14 a 29 años lleva a cabo tareas de trabajo no remunerado, mientras que ese valor asciende a 87,1% para las que se encuentran entre los 30 y 64 años, y a 89,7% en las de más de 65 años. Cuando se analiza por sexo, se observa que las diferencias entre varones y mujeres se mantienen a lo largo de la vida: en todos los grupos de edad, los varones participan en mayor proporción y dedican más horas al trabajo en el mercado remunerado que las mujeres, en tanto estas superan a los varones en el trabajo no remunerado. Si bien los varones de 30 a 64 años dedican más tiempo al trabajo en el mercado remunerado (1.37 hora más), la diferencia es menor que la observada en el caso del trabajo no remunerado (las mujeres dedican 3.26 horas más que los varones). De esta manera, cuando se tiene en cuenta la cantidad de horas promedio destinadas al trabajo total por día, las mujeres (10.54 horas) superan a los varones (10.02 horas).

Un dato relevante que presenta la ENUT 2021 es que la proporción de mujeres que lleva a cabo este tipo de tareas disminuye para aquellas con mayor nivel de instrucción: el 95,9% de las mujeres con hasta primario incompleto realiza trabajo no remunerado, mientras que el 89,7% de las mujeres con terciario o universitario incompleto y más lo hace. Al mismo tiempo, los varones aumentan su participación conforme se eleva el nivel de instrucción: el 71,8% de los varones con nivel educativo bajo realiza trabajo no remunerado, en tanto ese valor asciende a 80,8% cuando se trata de los de nivel elevado (terciario o universitario incompleto y más).

Sin embargo, más allá del aumento del porcentaje de participación en el trabajo no remunerado, el tiempo que los varones dedican a este tipo de tareas se mantiene relativamente constante independientemente del nivel educativo alcanzado. En cambio, en el caso de las mujeres, la intensidad horaria desciende conforme se eleva el nivel de instrucción.

En este sentido, se destaca la diferencia en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado entre las propias mujeres: aquellas con hasta primario incompleto dedican en promedio alrededor de 7 horas diarias (el equivalente a casi una jornada de trabajo en el mercado remunerado), mientras que las de nivel educativo alto invierten menos tiempo, 5.51 horas, en este tipo de actividades.

Por otro lado, las personas que no están ocupadas destinan en promedio mayor tiempo a las actividades no remuneradas que las que lo están. Sin embargo, una vez más, la condición de ocupación no altera el hecho de que sean las mujeres las que más tiempo dedican a las tareas no remuneradas: en tanto los varones desocupados/inactivos realizan en

promedio poco más de 4 horas diarias de trabajo no remunerado, las mujeres ocupadas lo hacen 5.39 horas por día.

Quienes presentan la mayor carga horaria en este tipo de actividades son las mujeres desocupadas/inactivas, con una jornada de 7.28 horas promedio diarias –asimilables a un día promedio de trabajo en el mercado remunerado–, y con una diferencia de 3.25 horas promedio por día con sus pares varones (y de 1.49 con las mujeres ocupadas).

Respecto de la presencia de personas demandantes de cuidado, el informe destaca que el porcentaje de participación de las personas en el mercado de trabajo remunerado (44,6%) se reduce respecto de aquellas que residen en hogares sin personas demandantes (47,7%). En contraposición, la participación de las personas en el trabajo no remunerado asciende para aquellas en hogares con demandantes (85,4%) en relación con las que pertenecen a hogares sin demandantes (82,6%).

Además de las mediciones de uso del tiempo, hay trabajos vinculados a cuantificar el aporte de los cuidados al Producto Bruto Interno (PBI), entre ellos se destacan el informe “Los cuidados, un sector económico estratégico, medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto (PBI)” de la Dirección Nacional de Economía y Género del Ministerio de Economía de la República Argentina (2020) por el que se estimó que los cuidados representan un 16% del PBI. También, se destaca como referencia el informe “Trabajo no remunerado de los hogares en la Ciudad de Buenos Aires” de la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2018) que estimó en un 13,4% el aporte del trabajo no remunerado al Producto Geográfico.

El cuidado como derecho

Como explican Esquivel, Faur y Jelin (2012), desde los inicios de las críticas al pensamiento económico y hasta la actualidad, la conceptualización sobre los cuidados se fue transformando y profundizando, y el foco se corrió de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo para abordar el concepto de cuidados de las personas desde un paradigma de derechos.

La emergencia en el mundo del modelo de Estado de Bienestar después de la Segunda Guerra Mundial implicó que el Estado asumiera, a través de las políticas sociales, una serie de funciones relacionadas con tareas que anteriormente realizaban las familias (Sojo, 2005). Sin embargo, como plantean Torns, Borrás, Moreno y Recio (2012), este modelo no tuvo en

cuenta las necesidades de cuidados y bienestar de las personas en su vida cotidiana, a lo largo del ciclo de vida.

Según Sunkel (2007) fue en la década del 90 que se empezaron a estudiar comparativamente los Estados de bienestar dada la heterogeneidad de regímenes existentes. En este sentido, el autor sigue el análisis de Esping-Andersen (1999) que aporta el concepto de la “tríada del bienestar” compuesta por el Estado, el mercado y la familia, desde la que analiza los distintos regímenes en función de cómo distribuyen las responsabilidades sociales entre estos actores.

En estos debates, siguiendo a Batthyány (2015), la cuestión del cuidado irrumpe como un aspecto central del sistema de bienestar. La autora explica que a los pilares clásicos del Estado de bienestar (salud, seguridad social y educación), se suma el cuidado de los menores y de los mayores, no ya como excepción cuando no hay familia que pueda asumirlo, sino como “nueva regularidad social” (Batthyány 2015, p. 11).

Distintas autoras hablan del cuidado como un derecho humano y del derecho humano a cuidar y a ser cuidadxs. Entre ellas, Batthyány (2015) afirma que “el derecho al cuidado, a su vez, debe ser considerado en el sentido de un derecho universal de toda la ciudadanía, desde la doble circunstancia de personas que precisan cuidados y que cuidan, es decir, desde el derecho a dar y a recibir cuidados” (Batthyány, 2015, p. 11). Por su parte, Tobío (2012) incluye la dimensión del derecho a no cuidar, hasta el momento privativo de los varones.

Sin embargo, y a pesar de estas tendencias, es importante considerar que el cuidado fue y continúa siendo un concepto polisémico. Como sostienen Carrasco, Borderías y Torns (2011, p.71): “Cuando a un concepto se le asignan distintos términos es que ninguno de los manejados es para todos/as satisfactorio, ya sea por la complejidad que entraña el concepto mismo o por desacuerdos —no necesariamente explícitos— en lo que es su definición”. Esto implica considerar tensiones y complejidades vinculadas a que no todo trabajo reproductivo se hace al interior de los hogares, y también sumar al análisis otras formas de reproducción de la vida en clave comunitaria, entre otras aristas que el tema presenta y que han sido elaboradas y discutidas por la academia y la militancia feminista a lo largo de los años. En este sentido, cobra relevancia la construcción teórica sobre la “organización social del cuidado” y allí, los aportes de Shahra Razavi (2007) y su “diamante de cuidados” que grafica con esta figura a los actores involucradxs en la provisión de cuidados y a las relaciones que se establecen entre ellos (Estado, mercado, familias y comunidad, incluyendo cuidados comunitarios).

Cuidados y familias

En este trabajo se pone el foco en el cuidado de las infancias realizado por las familias de CABA. Por este motivo, el recorte conceptual se enfoca en el cuidado provisto al interior de los hogares y gestionado por las familias. Sobre este particular, se destacan trabajos relevantes como “Pan y Afectos” de Jelin (1998), en el que la autora analiza las familias y sus dinámicas a la luz de diversas transformaciones a lo largo de la historia y explica que hablar de las familias implica asumir que se está frente a una realidad multidimensional y compleja, y que de esas dimensiones, la dinámica intradoméstica cotidiana (tema de especial preocupación para este estudio) es un aspecto central de la vida familiar que requiere una consideración específica tanto en lo referido a la división del trabajo, como en las interacciones y decisiones sobre el dinero, el tiempo y el consumo (Jelin, 1998). En este libro, la autora distingue dos nudos de conflicto en las dinámicas intradomésticas: la generación y el género. Por eso, concluye, democratizar la familia implica promover cambios fundamentales en ambos temas.

Otra de las tesis más salientes de su trabajo es la vinculada a la idea de que las familias se constituyen en función de sus interrelaciones con otras instituciones sociales. Por ello, la familia y la domesticidad no constituyen el mundo privado. Por último, la autora analiza las transformaciones que se dieron a lo largo del siglo XX en las familias: la gradual eliminación de su rol como unidad productiva, los procesos crecientes de individuación y autonomía de jóvenes y mujeres, y la separación entre sexualidad y procreación. Jelin sostiene que todo esto apunta a una institución que va perdiendo funciones para dejar de serlo que denomina una “institución total” (Jelin 1998, p. 220).

También se destaca el trabajo de Susana Torrado (2007) en el que compara la evolución de la institución familiar en Argentina con la de sociedades de capitalismo avanzado a través de los procesos de modernización del aparato productivo, y de la creciente individualización que tuvo lugar desde fines del siglo XIX. En este sentido, la autora analiza los estudios sobre la evolución de la familia contemporánea y explica que éstos distinguen dos etapas bien marcadas, una que se extiende aproximadamente desde principios del siglo XIX hasta el comienzo de la década de 1960, en las que la fundación de la pareja dejó de fundarse en alianzas y en el linaje y comenzaron a emerger de manera dominante los principios del amor romántico y la vida interna de la familia estuvo centrada en los vínculos interpersonales de sus miembros y existía una delimitación tajante en la división del trabajo entre el varón proveedor y la mujer confinada al ámbito doméstico y a las tareas de cuidado.

La segunda etapa, sostiene Torrado, se identifica a partir de la segunda posguerra y se consolida en la década del 60. Signada por un proceso de individuación de los ciudadanxs, un apartamiento de los mandatos, un aumento de los divorcios, de las familias monoparentales y de las familias ensambladas, una incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral remunerado que fueron conformando lo que se conoce como “familias posmodernas” (de Singly 1993 en Torrado 2007). En esta etapa las personas empiezan a pensar que hay formas de realización personal que no pasan por tener hijxs, si bien el amor romántico sigue siendo dominante en la elección de la pareja, la familia no aparece como la realización colectiva sino como la realización personal y el hecho de que tanto varones como mujeres participen en el mundo laboral remunerado fue cambiando el rol tradicionalmente reservado para ambos, de manera tal que el varón está menos compelido a constituir el principal proveedor de recursos y las mujeres ven disminuir sustancialmente su dependencia objetiva.

Sin embargo, Torrado explica que este proceso fue acompañado por un deterioro de las condiciones del mercado laboral remunerado que, desde mediados de la década del 70, con el agotamiento del modelo industrializador y el advenimiento de la globalización y sus nuevas formas tecnológicas provocaron un desentendimiento del Estado de la protección social de ciertos grupos que antes estaban tutelados por él y esto tuvo contundentes efectos en la organización familiar que con este corrimiento pasó a resolver sus problemas a través de acuerdos entre sus miembros aumentando su inestabilidad y, también, las desigualdades. En los sectores populares la situación socioeconómica se pauperizó de manera considerable y eso conlleva, según Torrado, a preguntarnos no tanto ya si las familias serán aptas para producir la fuerza de trabajo que requiere el sistema, sino si el capitalismo será capaz de contener, de incluir (o dejar de excluir) a las familias.

También, son relevantes los trabajos de Catalina Wainerman (2002, 2007) sobre las familias y, especialmente, sobre el rol de los varones en las dinámicas familiares y el cuidado, entre otras valiosas construcciones teóricas y conceptuales que constituyen bases sobre las que este trabajo se sustenta.

En “Padres y maridos: los varones de la familia” Wainerman (2002), presenta los resultados de un estudio exploratorio realizado en 1996 en el que, a través de entrevistas separadas a varones y mujeres que conformaban unidades familiares de nivel socioeconómico medio residentes en el área metropolitana de Buenos Aires, buscó responder la pregunta de cuál es el rol de los varones en el trabajo de cuidados y, de esta manera, romper con el enfoque tradicional que toma a las mujeres como las informantes únicas en estudios sobre la dinámica familiar. Entre los hallazgos más importantes, la autora destaca, en primer lugar,

que las tareas domésticas estaban fuertemente sesgadas por género, sobre todo aquellas vinculadas a la rutina diaria: lavar, planchar, cocinar, limpiar la casa. Sin embargo, Wainerman encontró diferencias cuando indagó sobre el cuidado de niños. En primer lugar, no vio tan claro el sesgo de género en esta dimensión del trabajo como en la rutina diaria. Cuando se trata del cuidado de niños, encontró más parejas que compartían responsabilidades. Un dato relevante tiene que ver con el tipo de cuidado que desarrollaban. En lo que respecta a retar a los niños, asistir a reuniones escolares, llevarlos al médico, hacerlos dormir o vestirlos entre la mitad y tres cuartas partes de los varones entrevistados compartían responsabilidades con sus esposas, pero cuando se trataba de bañarlos, cambiarles los pañales, darles de comer, comprarles ropa, organizar fiestas de cumpleaños o hablar con maestras, solo un tercio de los padres compartía el trabajo con sus compañeras. Otro hallazgo que presenta Wainerman tiene que ver con el hecho de que los varones percibían el ejercicio de la paternidad y de la maternidad como una tarea mucho más compartida de lo que ellas la percibían dado que sobreestimaban su propia participación respecto de la que le atribuyen las esposas. Finalmente, Wainerman concluye que, si bien resultaba demasiado pronto avanzar en una respuesta definitiva, las parejas entrevistadas compartían el trabajo de cuidados mucho más que lo que lo hacían sus padres 30 años atrás. Al respecto, señala que solo un tercio de los padres de los nietos y nietas de la generación anterior se rehusaba a participar de estos quehaceres. En segundo lugar, refiere a que los varones se encontraban incómodos a la hora de responder acerca de cuánto participaban en el trabajo de cuidados y que esto, sostiene la autora, evidenciaba las presiones que se ejercían sobre ellos para que se involucren más con la familia y con las tareas. Wainerman (2002) concluye que resulta esperable un futuro de familias nuevas en las que el balance de poder entre varones y mujeres sea más igualitario .

En “Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?” (2007) Wainerman vuelve a aportar datos, esta vez, sobre un estudio realizado en 2002 en el que entrevistó a 200 mujeres esposas-madres de 200 familiares del AMBA. En este trabajo nuevamente indagó sobre diferentes tareas domésticas y de cuidado. Los principales hallazgos del estudio pueden resumirse en que en la mayoría de los hogares, las tareas domésticas están a cargo de las familias (mujeres y sus cónyuges). De esas tareas, las más instrumentales, es decir las que satisfacen la supervivencia y son cotidianas están con mayor frecuencia a cargo de las mujeres. En efecto, el 77% de los varones de los hogares se abstendrían de cocinar, lavar platos, hacer camas, poner la mesa, etc.

Conforme surge del estudio de Wainerman, el cuidado de los niños se concibe diferente al cuidado de la casa porque la responsabilidad compartida aparece con mayor

claridad, sin embargo, son muchas las actividades rechazadas por los varones. En más de tres cuartos de los hogares los varones no se ocupaban de nada o solo en una pequeña medida de cambiar pañales o darles de comer, vestirlos o decidir qué ropa se pondrían, de ayudarlos con los deberes o de hablar con sus maestros o quedarse en la casa cuando enfermaban. Otro de los hallazgos importantes de este estudio es que había una definida participación mayor de los padres de los sectores medios que de los bajos y que jugar y salir a pasear con los hijos también aparecía como una constante del cuidado paterno. Finalmente, Wainerman concluye que el resultado de analizar cuánto participan los varones en el mantenimiento de la casa y en el cuidado de lxs hijxs no es alentador. La autora sostiene que los varones cuyas compañeras trabajan en el mercado laboral remunerado y también en las casas, no han hecho cambios en la conyugalidad equiparables a los hechos por ellas en el mundo laboral porque el manejo del día a día sigue a cargo de las mujeres, aunque admite que lo que respecta al cuidado cotidiano de lxs hijxs las cosas han empezado a cambiar. Sin embargo, sostiene Wainerman, mientras las mujeres detentan un menor capital cultural que sus cónyuges, mientras dependen económicamente y los varones tengan un poder superior, las mujeres continuarán a cargo de las responsabilidades domésticas y el cuidado de lxs hijxs, cualquiera sea su participación en el mundo del trabajo extradoméstico. Así, alerta sobre el peligro de que se dé una revolución estancada “que no sólo perpetúe sino que ahonde la inequidad genérica en el adentro debe ser advertido y controlado” Wainerman (2007, p. 214).

Se suman a esta línea de antecedentes fundamentales en la construcción de conocimiento vinculado a las familias, los cuidados y las cuestiones de género implicadas en estos temas, los aportes de Marcela Cerruti (2009) en “Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública”. La autora analiza las transformaciones demográficas y en las estructuras familiares, los patrones de fecundidad, las nuevas formas de familia, los arreglos laborales de las parejas y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, además de algunos programas gubernamentales destinados a fortalecer a las familias. Cerruti explica que los contextos familiares se han tornado más inestables, los riesgos sociales han ido en aumento y los requerimientos, especialmente hacia las mujeres, son cada vez mayores. Frente a esta situación sostiene que es necesario fortalecer la capacidad de los Estados para implementar con mayor eficacia las normas que protegen a las familias y, al mismo tiempo, implementar políticas públicas sectoriales y transversales que permitan abordar los desafíos que enfrentan las familias en la actualidad.

Otro antecedente de relevancia es “El Cuidado Infantil en el Siglo XXI” de Faur (2014) en el que la autora expone los resultados de investigaciones sobre el cuidado de las

infancias realizadas durante más de siete años y aporta conocimiento para responder a la pregunta acerca de cómo se organiza el cuidado en la sociedad argentina. Faur desarrolló una investigación que implicó el análisis de leyes, planes, programas y políticas, además de la realización de entrevistas en profundidad a actores vinculados al proceso de discusión de la Ley Nacional de Educación y entrevistas a funcionarios a cargo de la implementación de políticas. Asimismo, Faur recupera los datos cuantitativos de dos investigaciones desarrolladas entre 2007 y 2009 en los barrios de La Boca y Barrufaldi de CABA donde entrevistó a varones y mujeres con niños de hasta 5 años para conocer sus estrategias de cuidado, y a trabajadoras de distintos niveles ocupacionales de empresas del AMBA para sumar la mirada de la gestión de las empresas y así tener una aproximación a la oferta y demanda de cuidados.

Entre los hallazgos más sobresalientes del estudio de Faur (2014) se destaca que el cuidado continúa siendo una actividad con una clara impronta de género porque las cuidadoras siguen siendo mujeres. La autora refiere que esas mujeres coinciden en que cuidar y criar a sus hijos pequeños al tiempo que realizar un trabajo remunerado fuera de la casa requiere que desarrollen distintas estrategias (malabares) para hacerlo posible y que, además, están condicionadas por la situación socioeconómica. Lo que demuestra que los cuidados no son solamente un componente clave de las desigualdades de género, sino también de las desigualdades sociales y económicas.

A estas conclusiones llega motivada, fundamentalmente, por lo recogido en las entrevistas y lo que venía observando en otras fuentes: “La literatura así lo indica, las encuestas de uso del tiempo así lo cuantifican, nuestro trabajo de campo así lo confirma” (Faur, 2014, p.114).

Cuidados y políticas públicas

En virtud del enfoque de este trabajo, es importante mencionar los antecedentes del estudio de las políticas de cuidado en los últimos años en la región y en Argentina.

Hay varios trabajos que aportan conocimiento y análisis sobre el tema que nos ocupa. Cabe mencionar el editado por Irma Arriagada “Futuro de las familias y desafíos para las políticas”, publicado por CEPAL en 2008, en el que reúne las voces de especialistas en materia de familias y cuidados y compila las exposiciones, comentarios y debates de una reunión de expertos realizada por CEPAL en Chile en 2007 en la que se debatieron los principales desafíos sobre el futuro de las familias, los cuidados y las políticas públicas. Entre

las principales conclusiones de estas exposiciones, se planteó la necesidad de fortalecer la investigación en materia de cuidados, avanzar en mayores grados de universalidad y calidad de los servicios de cuidados, y aumentar la cantidad de recursos que el Estado destina al financiamiento de políticas y programas dirigidos a las familias.

Por su parte, Ana Sojo en “De la evanescencia a la mira: el cuidado como eje de políticas y de actores en América Latina”, publicado por CEPAL en 2011, expone que es necesario colocar el cuidado en el horizonte de las reformas de la región. Para la autora esto implicaría obtener resultados muy positivos en diversos ámbitos, entre ellos, dar un salto en materia de desarrollo infantil, velar por el bienestar de personas mayores vulnerables y dependientes, potenciar las opciones vitales de las personas a cargo de cuidados, reducir las brechas de género, ampliar las posibilidades de empleo de las mujeres y, a través de ello, mejorar la situación general del empleo y la producción, entre otros beneficios.

Un aporte muy valioso es el de Batthyány publicado por CEPAL en el año 2015, “Las políticas y el cuidado en América Latina” en donde señala los principales desafíos en materia de cuidados en la región desde un enfoque de derechos y políticas públicas.

En primer lugar, ubicar a los cuidados en la dimensión de los derechos humanos permite dimensionar el rol del Estado en su provisión en tanto garante de los derechos de la ciudadanía. Además, como sostiene Batthyány (2015), implica considerar al cuidado desde una doble circunstancia: el derecho a dar y recibir cuidados.

La autora hace un recorrido por los avances que han dado los países en relación con el reconocimiento del derecho del cuidado y proclama que el cuidado es una dimensión que la protección social debe tomar en cuenta. Sobre estos avances, es importante destacar que, a nivel regional, la X Conferencia Regional sobre la Mujer de la CEPAL, realizada en 2007 fue un punto de inflexión en la materia que nos ocupa. Allí, los gobiernos reconocieron el cuidado como un asunto público que compete a los Estados, gobiernos locales, organizaciones, empresas y familias. Battyány destaca los acuerdos alcanzados en el marco de las Conferencias Internacionales de la CEPAL, entre ellos el Consenso de Quito de 2007, en el que los Estados acordaron avanzar en medidas tendientes a promover la responsabilidad entre la vida familiar y laboral y entre varones y mujeres; el Consenso de Brasilia de 2010, por el que los países se comprometieron a adoptar medidas vinculadas a valorizar social y económicamente el trabajo de cuidados; y el Consenso de Santo Domingo de 2013, en el que los gobiernos destacaron la centralidad de la igualdad de género en el debate sobre el desarrollo con énfasis en la necesidad de revertir las inequidades derivadas de la actual división sexual del trabajo.

Asimismo, Batthyány (2015) expone a lo largo de su trabajo las diferentes opciones de políticas de cuidado que existen en América Latina, entre las que destaca el programa chileno “Chile Crece contigo” o la “Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil” de Costa Rica, la incorporación a la constitución ecuatoriana del trabajo reproductivo no remunerado y el Sistema Nacional de Cuidados en Uruguay.

Sobre el programa Chile Crece Contigo, la autora explica que tiene como objetivo hacer frente a la inequidad que existe en la sociedad chilena y centra sus acciones en normativas y programas que aseguren el desarrollo integral de los niños en sus primeros años y la inserción de las mujeres al mercado laboral. En ese contexto, las políticas de cuidado infantil son un importante componente del programa. Batthyány destaca una ley que forma parte del programa que es la de “Salas cuna” que determina que en empresas deberán financiar los servicios de cuidado infantil, iniciativa similar recientemente puesta en marcha en Argentina, a través de la modificación de la Ley de Contrato de Trabajo⁴.

Resulta interesante destacar que el programa surge ante el análisis que el Consejo asesor presidencial realiza respecto de las alarmantes tasas de participación laboral femenina (de las más bajas de Latinoamérica) y la consiguiente necesidad de avanzar en políticas que reviertan esa situación. Así, se planteó la importancia de asumir las funciones de cuidado y educación de los niños y niñas como responsabilidad social y materia de política pública, con el fin de apoyar a las familias a conciliar sus esfuerzos por mejorar las condiciones de vida familiares y asegurar una adecuada crianza y educación de sus niños y niñas.

El programa propone un sistema integrado de intervenciones y prestaciones sociales que tienen como misión apoyar integralmente a los niños, niñas y sus familias, desde la gestación hasta su ingreso al sistema escolar a los 4 años. Además, prevé políticas que incentiven la incorporación de los varones padres en el trabajo de cuidado y acompañamiento de lxs niñxs tanto por los beneficios que esto conlleva en el desarrollo infantil como en el efecto que tiene la corresponsabilidad entre varones y mujeres en materia de igualdad.

Como resultado de la implementación del Sistema Chile Crece Contigo, la autora destaca que se han fortalecido fuertemente las políticas de cuidado infantil, lo que se ha verificado en un considerablemente aumento de la cobertura de salas cunas y jardines infantiles. La oferta de nuevas vacantes se focalizó en niñxs cuyas madres trabajan (formal o informalmente) buscan trabajo o estudian y que pertenecen a la población del 60% de

⁴ Se trata de la modificación del Art. 179 de la Ley N° 20.744 de Contrato de Trabajo, que dispone que las empresas con más de 100 personas empleadas deberán contar con espacios de cuidado para infancias

menores ingresos. La cobertura se ha incrementado progresivamente, entre el 2005 y el 2010 hasta alcanzar el 60% meta prevista en el diseño del programa. Sin embargo destaca que a partir de 2010, el crecimiento del programa, en lo que respecta a la ampliación de la oferta de servicios de cuidado, se detuvo.

Sobre la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil de Costa Rica, Batthyány explica que se trata de una red de cuidado para niños, niñas y adultos mayores que busca incrementar la cobertura y calidad de los servicios de atención integral que reciben lxs niñxs desde sus primeros meses de edad y plantea la creación de espacios para que las personas mayores socialicen y resuelvan sus necesidades vitales de recreación y esparcimiento, contribuyendo a elevar la calidad de vida de esas personas.

El programa se propone expandir los servicios existentes, pero promueve la implementación de nuevos servicios y modalidades de atención. En lo referente al cuidado de niñxs, se concentra en la ampliación de los servicios destinados a la población de 0 a 6 años en situación de pobreza mediante el programa de centros de educación y nutrición y de centros infantiles de atención integral y busca la descentralización de los servicios a través de las municipalidades y otros actores públicos y privados.

Esos servicios existentes a los que refiere la autora pueden clasificarse centralmente en tres grupos: servicios públicos, servicios privados de financiamiento privado y servicios privados que reciben financiamiento del Estado.

Dentro de los servicios públicos se distinguen dos modalidades, los abiertos al público y los centros infantiles de instituciones públicas que atienden exclusiva o mayoritariamente a hijxs de sus funcionarixs. La selección de beneficiarios de este programa considera los siguientes aspectos: a) un ingreso familiar per cápita igual o inferior al valor de la línea de pobreza; b) que los padres/madres de familia vivan o trabajen en el área de atracción del establecimiento; c) existencia de problemas de desnutrición o desarrollo; d) situaciones de riesgo social; y e) que las madres tengan necesidad de dejar al niñx en el centro para poder trabajar.

El programa se financia con recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), así como del presupuesto del Gobierno Central, y además reciben aportes diversos de la comunidad y una cuota voluntaria aportada por los padres/madres de familia.

En el caso de los servicios privados, existen los meramente comerciales y también aquellos prestados por organizaciones privadas con financiamiento propio, Batthyány explica que solo un pequeño número brindan este servicio y las empresas han manifestado en

diversas oportunidades que ese tema no está dentro de sus prioridades, fundamentalmente porque implican una inversión muy costosa.

Respecto de los servicios mixtos, la autora destaca la existencia del programa “Hogares Comunitarios” creado para promover la creación de microempresas especializadas en el cuidado infantil, conformadas por madres de familia que pudieran brindar el servicio a un número reducido de niños o niñas en sus respectivas casas de habitación (“madres comunitarias”), facilitando la inserción laboral de personas de escasos recursos económicos.

Sobre el caso ecuatoriano, Batthyány destaca que Ecuador adoptó en 2008 una nueva Constitución que establece la obligatoriedad del Estado de formular y ejecutar políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y varones y la incorporación del enfoque de género en planes y programas. Se incluye el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado que se realiza en los hogares como parte del sistema económico, algo pionero en la región que se traduce en derechos laborales específicos en el marco constitucional y también se reconoce el derecho de niñas y personas con discapacidad a recibir cuidados.

Batthyány también da cuenta de la existencia del “Plan Nacional para el Buen Vivir” que reconoce el trabajo reproductivo como eje fundamental de un modelo de desarrollo solidario y equitativo. En lo que respecta a servicios de cuidado, la autora destaca el Programa de Desarrollo Infantil que atiende cerca de 500.000 niñas de entre 6 meses y 5 años cuyas familias se encuentren en situación de pobreza. También resalta que la provisión de servicios de cuidado en el país está, en su mayoría, a cargo de instituciones públicas. Las instituciones privadas tienen una cobertura bastante baja y en general atienden a sectores de recursos económicos más altos de la población.

Seguidamente, la autora analiza el caso uruguayo del “Sistema Nacional de Cuidados” creado en 2010 en el que intervienen varios ministerios y organismos públicos de Uruguay. El sistema apunta a constituirse como política universal focalizando sus acciones en los colectivos de mayor vulnerabilidad social en una primera etapa para luego tener un alcance universal. Entre las medidas vinculadas con el cuidado de las infancias que la autora destaca como centrales se encuentran la ampliación de las licencias maternales, paternales y de lactancia contemplando a trabajadoras privadas, unipersonales y monotributistas. Además, resalta la existencia de un Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios que ofrece servicios de cuidado dentro de los hogares priorizando a las niñas más pequeñas y describe la oferta de servicios de cuidado públicos y privados, siendo estos últimos una herramienta de la que el programa pretende echar mano para aprovechar la capacidad instalada fortaleciendo desde el Estado servicios ya existentes y así evitar el costo de crear centros de cero.

Luego, la autora analiza los desafíos para la construcción de lo que CEPAL llama “la sociedad del cuidado” en la región, tema sobre el que estructurará su producción teórica en los años siguientes. En ese sentido, reflexiona acerca de que la actual organización social del cuidado presenta un gran desequilibrio dado que se sostiene fundamentalmente por el trabajo no remunerado que realizan las mujeres al interior de los hogares y es muy desigual entre las familias de diferentes situaciones socioeconómicas. Batthyány sostiene que para poder avanzar en un esquema más justo es necesaria una mayor intervención estatal en términos de políticas y programas que, promuevan la corresponsabilidad, por un lado, entre varones y mujeres y, por otro, entre las instituciones y actores principales del cuidado para que éste no recaiga solo en las familias. En tercer lugar, la autora pone de relieve la importancia de que exista un red integrada y coordinada entre los diferentes sectores estatales que implementan políticas sociales en materia de cuidado y, en cuarto, que estas políticas incluyan perspectiva de género y derechos desde el inicio.

Finalmente, la autora pone el foco en un desafío a nivel regional y es el vinculado a la noción misma de “sistema de cuidado”, dado que implica repensar las políticas que suelen implementarse de manera autónoma y con sus propias lógicas como parte de una transformación cultural integral que cambie el esquema de la división sexual del trabajo en un modelo solidario y corresponsable.

Esquivel (2015) aporta en “El cuidado: de concepto analítico a agenda política” los temas que se encuentran en la agenda pública de las políticas de cuidado en América Latina. Allí menciona a la agenda de remuneración del cuidado como una de las más vigentes, el derecho a la seguridad social de las amas de casa, el rol que debería cumplir el mercado de trabajo para modificar las condiciones de vida de las mujeres, la corresponsabilidad y la conciliación y la redistribución del cuidado como ejes centrales sobre los que deben versar las propuestas que permitan superar las desigualdades existentes.

Otro análisis interesante sobre las políticas de cuidado es el realizado por Nieves Rico y Claudia Robles en “Políticas de cuidado en América Latina” (2016) de CEPAL. Allí, las autoras recorren la institucionalidad de las políticas de cuidado, la oferta de programas y servicios, su financiamiento, la legislación existente y las entidades que coordinan políticas de cuidado. Rico y Robles llegan a la conclusión de que, a pesar de los grandes avances que se dieron en el reconocimiento de los cuidados en la agenda pública y en la oferta programática en la materia, persisten considerables desafíos para garantizar la desfamiliarización de los cuidados, el reconocimiento de las cuidadoras no remuneradas, y el

aumento de las capacidades del Estado para universalizar el acceso a políticas y servicios de cuidado para toda la ciudadanía.

En “Políticas de cuidado infantil en América Latina” del año 2017, Silvia López Estrada compara los diferentes marcos interpretativos de las políticas de cuidado infantil de Chile, Costa Rica, Uruguay y México analizando documentos oficiales, escritos académicos y artículos de organizaciones sociales. Las conclusiones a las que arriba son que, mientras en Chile pareciera haber mayor congruencia entre el diagnóstico centrado en el desarrollo infantil y la solución que se formula a través de la oferta de políticas públicas, en Costa Rica y Uruguay se advierte un mayor avance en el debate centrado en un enfoque de igualdad, derechos y ciudadanía que apunta a un sistema integral y universal de cuidado infantil, y que en México el debate es todavía incipiente. Sin embargo, la autora concluye que los enfoques son todavía limitados para pensar las políticas de cuidado desde la perspectiva de la desigual división sexual del trabajo, y están más centrados en la ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios de cuidado infantil.

En los últimos años también ha sido prolífera la producción de trabajos sobre cuidados y políticas públicas en Argentina. Al respecto, Corina Rodríguez Enriquez y Gabriela Marzonetto publicaron en 2016 “Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina” para poner el foco en los desafíos que persisten para garantizar una oferta pública de servicios e infraestructura de cuidados. El trabajo discute la situación de la organización social del cuidado, haciendo foco en la dimensión del cuidado de niñas y niños en la primera infancia. Identifica los elementos que la transforman en un vector de reproducción de desigualdades, analiza los avances y déficits de las políticas públicas en la materia a nivel nacional, y propone estrategias de política pública para mejorar la atención del problema. En este sentido, las autoras aportan datos interesantes vinculados al déficit de políticas públicas de cuidado de las infancias. En primer lugar, analizan las omisiones que presenta la Ley N° 20.744 de Contrato de Trabajo en su capítulo de licencias que dificultan el ejercicio del derecho al cuidado. Al respecto, explican que la ley no regula licencias por adopción, ni por atención de hijos menores, grupo familiar o adaptación escolar. Además, exponen la precariedad de la licencia por paternidad en Argentina, que solo alcanza a personas en relación de dependencia y que, además, es de solo dos días corridos en el sector privado y quince en el público en algunas jurisdicciones. En segundo lugar, aportan información sobre los servicios de cuidados de niños disponibles y concluyen en que, por lo general, la cobertura es elevada para la edad obligatoria con promedio para los niños de 5 años del 91,4% para el total del país; 69,8% para los niños de 4

años; y apenas del 40% para niños de 3 años. Para niños de 0 a 2 años la situación se agrava severamente dado que la cobertura es menor al 4% (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2016).

Por último, analizan la cobertura de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios (CDIs), dependientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Al respecto explican que, según proyecciones de la SENAF (2013) realizadas sobre un total estimado a nivel nacional de 6000 CDIs, y con un promedio de 80 niñas y niños atendidos por CDI, se puede estimar que la cobertura de estos dispositivos en todo el país alcanzaría a 480.000 niños aproximadamente, es decir, al 33,9% de la demanda potencial estimada en ese momento. Según las autoras, esta estimación dejaría a casi 1 millón de niños potencialmente destinatarios sin cobertura.

Otro de los datos importantes que aporta el estudio de Rodríguez Enríquez y Marzonetto (2016) está vinculado a la asistencia escolar. Sobre este punto, las autoras explican que difiere mucho en función del estrato socioeconómico. La tasa de asistencia de niñas y niños de entre 0 y 2 años es baja para todos los grupos, pero aún menor para quienes viven en hogares de los quintiles de ingresos más bajos. De la misma manera, para el rango de edad de 3 años, solo el 25,3% de los niños de hogares de menores ingresos asisten a establecimientos educativos, mientras que entre los de mayores ingresos la asistencia se aproxima al 50%.

Marzonetto y Rodríguez Enríquez (2017) en “La coordinación institucional de políticas de cuidado infantil en la Argentina: desafío necesario para el abordaje de las desigualdades” ponen el foco en los desafíos que presenta la coordinación entre instituciones estatales para implementar políticas de cuidado de manera eficiente. Al respecto, sostienen que la articulación entre agencias presenta problemas que podrían resolverse promoviendo una coordinación, que debería ejercerse desde Presidencia de la Nación, con un liderazgo fuerte y articulador. Además, analizan la desigual en la distribución de recursos entre agencias de diferentes niveles y en la oferta de servicios en las provincias.

En 2018 Faur publicó “Repensar la organización social y política del cuidado infantil. El caso argentino” en donde analiza la estructura institucional que define la provisión de cuidado de las infancias en Argentina, y reflexiona acerca de su capacidad para absorber la actual demanda de cuidado. La autora sostiene que las políticas orientadas a resolver el cuidado de niños responden a lógicas particulares y disímiles, y que esto se cristaliza en una asignación desigual de derechos y prestaciones entre varones y mujeres y entre sujetos de diferente situación socioeconómica. Por ello, concluye que el cuidado se presenta como un

“derecho incompleto” (Faur, 2018, p.2) y que las políticas sociales descansan en la convicción de que serán las familias las que, en última instancia, se harán cargo de los cuidados necesarios. Para la autora es clave abordar el modo en que se propone la intervención estatal considerando las tensiones y perspectivas disímiles que hay en su interior.

La agenda de cuidados en la agenda argentina

Pensar en políticas públicas sobre cuidados implica, al menos, tener en cuenta dos dimensiones vinculadas a las necesidades de las familias: tiempo y dinero. En ese sentido, analizar las políticas de cuidados en Argentina remite, necesariamente, a pensar en el sistema de licencias remuneradas y no remuneradas, en el sistema de transferencias de ingresos y en los servicios de cuidados públicos que constituyen una manera de evitar que las familias tengan que resolver esa demanda en el mercado, con el consecuente coste económico que eso conlleva.

En lo que respecta a licencias, en Argentina la situación es muy heterogénea dado que coexisten múltiples sistemas que, aún con diferencias, comparten la característica de ser de corta duración y estar destinadas a trabajadores y trabajadoras formales (OIT, UNICEF, PNUD, CIPPEC, 2018)⁵. En general, comparten un problema vinculado a que las licencias por paternidad son muy reducidas y las licencias familiares son prácticamente inexistentes (ídem). A este cuadro de situación hay que sumar iniciativas aisladas de algunas empresas que establecieron licencias más progresistas para sus empleados, pero en líneas generales, el sistema de licencias en Argentina es muy regresivo⁶.

Sobre el dinero para cuidar, en Argentina existe un sistema de transferencias compuesto por pensiones y otros programas sociales, asignaciones familiares, la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo, deducción de impuesto a las ganancias. Según datos de CIPPEC (2018) en abril de 2018 un total de 1.485.289 de niños y adolescentes todavía no recibían ningún tipo de prestación monetaria, ya sea porque ANSES aún no había logrado alcanzarlos o porque se encuentran excluidos por normativa nacional.

⁵ Se destacan la Ley de Contrato de Trabajo y Régimen Especial de contrato para el Personal de Casas particulares, la Ley de Trabajo Agrario y el Convenio Colectivo de Trabajo.

⁶ Para más información se sugiere consultar:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/06/cuidar_en_igualdad_-_sistema_integral_de_politicas_de_cuidados_de_argentina.pdf

Respecto de los servicios, en lo referido al cuidado de las infancias, la oferta de instituciones es variada. Según datos de la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes (ECOVNA II 2021), el porcentaje de niños y niñas de 36-59 meses que asistían a educación para la primera infancia en el AMBA entre 2019 y 2020, era del 69,4%. Asimismo, la tasa de asistencia a un Centro de Primera Infancia o Centro de Desarrollo Infantil como jardín de infantes para el mismo período en AMBA era del 35,4%. Sobre los motivos de la no asistencia a centros de primera infancia o nivel inicial en niños y niñas de 0 a 3 años, el 87,1% de las familias encuestadas respondieron que obedece a motivos personales, sin embargo, el 61,3% explicó que lo haría si tuviera trabajo y el 65,1% lo haría si fuese gratuito. Además, el 67,5% sostuvo que enviaría a sus hijxs al jardín si hubiera uno más cerca y un 71% opinó lo mismo en el caso de que hubiera transporte o mayor accesibilidad. El porcentaje de asistencia a escuela primaria aumenta exponencialmente si se compara con la primera infancia. En AMBA, según datos de la misma encuesta, el 98,5% de lxs niñxs asistía entre 2019 y 2020 a una institución de enseñanza primaria.

Independientemente de la oferta de servicios y de las distintas políticas que desde las diversas carteras estatales se implementan, una de las mayores demandas al Estado respecto de estos temas es la necesidad de avanzar hacia un sistema integral de políticas de cuidado que evite la fragmentación y la falta de coordinación entre los diferentes actores que intervienen en la toma de decisiones.

En este sentido, la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD), en diciembre de 2019, constituye un antecedente de peso. Cabe mencionar que junto con él fue creada la Dirección Nacional de Políticas de Cuidado que trabaja para promover y hacer avanzar el tema en la agenda pública y, desde allí, se consolidó la Mesa Interministerial del Políticas de Cuidado integrada por un conjunto de organismos públicos coordinados por el MMGyD que tiene por objeto sistematizar y coordinar la oferta pública de políticas de cuidado al nivel nacional.

La mesa produjo dos informes⁷ en el que se condensan las acciones implementadas por el gobierno nacional en materia de cuidados en los años 2020, 2021 y 2022. Dentro de esas acciones se destaca el envío al Congreso Nacional por parte del Ejecutivo del proyecto de Ley “Cuidar en Igualdad” que propone la creación de un Sistema Nacional de Cuidados y

⁷ Para conocer todas las medidas tomadas, se sugiere consultar https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/07/100_acciones_en_materia_de_cuidados.pdf y <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/07/informemesainterministerial2022.pdf>

la modificación del régimen de licencias vigente para garantizar, de manera progresiva, la igualdad entre los géneros y entre las diferentes configuraciones familiares⁸.

Entre otras medidas centrales se destacan la creación del Mapa Federal de los Cuidados, una herramienta para georreferenciar todas las ofertas de cuidado y de formación disponibles⁹ y el lanzamiento de la campaña federal Cuidar en Igualdad que constituyó un antecedente participativo hacia la elaboración del proyecto de Ley mencionado en el párrafo anterior.

Asimismo, en los informes se describen las medidas orientadas a promover el cuidado de niñxs y adolescentes tomadas por el gobierno nacional en el contexto del ASPO. Entre ellas se destacan las excepciones al aislamiento social para niñxs y adolescentes que podían trasladarse por única vez al domicilio de otrx progenitor/x, referentx afectivx o familiar (Resolución 132/2020), también la autorización para que el/x progenitor/x o referentx afectivx pudiese trasladarse una vez por semana al/x niñx o adolescente al domicilio del/lx otrx progenitor/x (en caso de progenitorxs no convivientes o de familias monoparentales (Decisión Administrativa 703/2020) y la autorización de que las personas a cargo de niñxs de hasta 12 años, en situaciones de fuerza mayor, puedan ingresar en los comercios de cercanía con sus hijxs a realizar las compras (Resolución 262/2020).

Los informes también dan cuenta del Programa “Seguimos Educando” que, ante el cierre físico de las escuelas, buscó promover la continuidad educativa en forma virtual, brindando contenidos pedagógicos a través de una plataforma virtual y programas de radio y televisión destinados a acompañar a chicxs de todos los niveles, y asegurando contenidos impresos para aquellxs sin posibilidad de conexión. Además, indican que se realizó una transferencia extraordinaria a dispositivos de Primera Infancia alcanzando a 1540 dispositivos que asisten a 101.427 niñxs y que se brindó asistencia financiera excepcional para la atención de niñxs y adolescentes sin cuidados parentales que se encuentran en dispositivos de cuidado (espacios convivenciales en los que residen niñxs y adolescentes) dependientes de los órganos de protección de derechos de las jurisdicciones provinciales y para adolescentes en conflicto con la ley penal que se encuentran en dispositivos de privación de libertad.

Son importantes de destacar una serie de medidas estructurales que se indican en el informe y que tienen impacto directo en la provisión de cuidados. Entre ellas, la sanción de la Ley N° 27.611 de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Plan de los 1000 días). Esta ley tiene como objetivo acompañar a las personas

⁸ Para más información: <https://www.argentina.gob.ar/generos/proyecto-de-ley-cuidar-en-igualdad>

⁹ Disponible en: <https://mapafederaldelcuidado.mingeneros.gob.ar/>

gestantes y a niñxs hasta los 3 años de edad y fortalecer el cuidado de su salud. Además, la creación de la Asignación por Cuidado de Salud Integral, que consiste en una suma anual equivalente al valor de la AUH o AUH con discapacidad a pagarse por cada niñx menor de 3 años que haya tenido acceso a la AUH en el año calendario y siempre que acrediten el cumplimiento del plan de vacunación y control sanitario. Finalmente, se destaca la ampliación de la Red de Infraestructura del Cuidado por la que el Gobierno Nacional propuso construir en una primera etapa 300 CDI (espacios destinados a niñxs de 45 días a 4 años de edad) y el Plan Federal de Construcción de Escuelas de Nivel Inicial que en una etapa inicial tiene previsto construir 500 nuevos jardines y más de 2000 salas en todo el país.

También desde el MMGyD se produjeron una serie de documentos como “Hablemos de cuidado, nociones básicas hacia una política integral de cuidados con perspectiva de géneros” de julio de 2020, o “Igualdad en los Cuidados”, publicado en 2021 perteneciente a la colección XYZ de la Editorial propia del ministerio, llamada Mingeneros.

En la ciudad de Buenos Aires los servicios de cuidado infantil se dividen en centros de cuidado infantil (públicos, privados y gestionados por organizaciones sociales y comunitarias) y en los establecimientos educativos que, si bien no tienen la función de cuidar sino educar, en la práctica funcionan como servicios de cuidado. Según los últimos datos disponibles del Sistema de Indicadores de Cuidado, en el año 2016, la población de 0 a 3 años inscripta en centros de cuidado y desarrollo y en salas de nivel inicial era de 64,4%.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) presenta en su página web una serie de políticas en materia de cuidado que pueden resumirse en las siguientes: en primer lugar, el Mapa de los Cuidados¹⁰, que presenta, de manera georreferenciada, los programas existentes de la ciudad para el cuidado integral de niñxs, personas mayores y personas con discapacidad. En segundo lugar, en el ámbito público de la ciudad, se aprobó, en 2018, un nuevo régimen de licencias familiares para empleadxs públicos de la ciudad. El régimen mantiene la licencia de las personas gestantes y les permite transferir los últimos 30 días al otro progenitor, con goce de sueldo. Además, establece una licencia para la persona no gestante de 15 días corridos, en lugar de 10 o 12. La extensión también se aplicará a familias diversas, y en el caso de adopción se contempla un esquema creciente de días según la cantidad de niños adoptados y su edad. En tercer lugar, la Ciudad implementó el programa Lactarios y Lactancia Materna, que promueve la instalación de lactarios en lugares de trabajo y edificios públicos y la capacitación en materia de lactancia materna. Finalmente, la Ciudad

¹⁰ Disponible en: <https://buenosaires.gob.ar/cuidados>

cuenta con un programa denominado “Empresas que Cuidan”, una iniciativa que implementa junto a UNICEF y el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) que reúne empresas comprometidas con la agenda de cuidado y que busca promover prácticas innovadoras en las empresas para su personal en su rol de madres, padres, cuidadoras y cuidadores.

Perspectivas de los cuidados desde diferentes campos disciplinares

Han sido varias las disciplinas que exploraron el tema de los cuidados. De ellas, interesa señalar al menos dos cuya producción teórica ha sido prolífica: la economía feminista y la sociología. Vale aclarar que ambos campos de estudio han establecido puentes con los estudios de género para abordar el tema desde una perspectiva que permita dar cuenta de las desigualdades que la actual distribución del cuidado tiene en función de esta variable.

La economía feminista surgió como una forma de contrarrestar la invisibilidad de los temas de género en la economía clásica. Para esta disciplina, los cuidados - y su injusta distribución- son un eje central. Pérez Orozco (2006) explica que desde la economía feminista se busca denunciar que el paradigma económico neoclásico hegemónico es androcéntrico porque se construye negando a las mujeres, obviando la relevancia del hogar, de lo privado y de lo doméstico. En este sentido, sostiene la autora, la economía feminista permite poner de relieve el trabajo no remunerado que hace emerger toda una esfera de la actividad económica que antes estaba invisibilizada.

Por su parte, Rodríguez Enríquez (2015) explica que la economía feminista hace una contribución específica para entender las desigualdades de género porque expone la posición diferente que tienen varones y mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas, en particular a través de lo que se conoce como “economía del cuidado”, es decir, la manera en las que las sociedades resuelven la reproducción cotidiana de personas. La autora afirma que la economía feminista se caracteriza por poner en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida, corriendo del centro a los mercados. En consecuencia, explica, “el objetivo del funcionamiento económico desde esta mirada no es la reproducción del capital, sino la reproducción de la vida. La preocupación no está en la perfecta asignación, sino en la mejor provisión para sostener y reproducir la vida” (Rodríguez Enríquez 2015, p. 32).

Esquivel (2016) abona este aporte al decir que es la economía del cuidado, y la incorporación del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al análisis económico, la contribución de mayor impacto de la economía feminista en América Latina.

Son muchas las economistas feministas, como Carrasco Bengoa, Benería, Pérez Orozco, Rodríguez Enríquez, Esquivel, entre otras ya mencionadas, que se encuentran produciendo conocimiento y publican trabajos vinculados en el campo de la economía de cuidados. Los trabajos de estas autoras son, sin duda, claves para denunciar la invisibilización del aporte económico del trabajo de cuidados y, de este modo, contribuir a la valoración social de un trabajo considerado marginal.

La sociología también ha problematizado profundamente el tema de los cuidados. Carrasquer (2013) explica que la llamada crisis de los cuidados emerge como un escenario en el que este campo disciplinar ha indagado, tomando a los cuidados como elemento nuclear, para entender los contenidos, protagonistas y circunstancias en las que el trabajo de cuidados se realiza, y así analizar las transformaciones del capitalismo global en las sociedades de bienestar. Teresa Torns (2008) menciona las investigaciones de María Ángeles Durán sobre el trabajo de las mujeres como pioneras en el campo de la sociología. Al respecto, interesa destacar el concepto “cuidotoriado” a través del cual Durán busca dar cuenta de que el cuidado, en sus múltiples acepciones, no es una categoría aislada, sino que se encuentra en el centro de la estructura social y económica. La autora explica que esta noción “aspira al reconocimiento del cuidado, y especialmente de las y los cuidadores, como una categoría social y política emergente en las sociedades desarrolladas, destinada a jugar un papel de importancia similar al que en otras épocas históricas jugaron el campesinado y el proletariado”, y agrega que no se trata de “un asunto individual, sino estructural, el que rige las relaciones entre cuidadores y cuidados, y entre ellos, el Estado, el mercado y el voluntariado” (Durán, 2018, p.35).

En el ámbito del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP) se destaca una tesis que problematiza cuestiones vinculadas a los cuidados, aunque no los abordan desde los debates y transformaciones que introdujo la pandemia. Se trata del trabajo de Valentina Perrotta (2013) “El buen cuidado infantil desde el saber experto. Implicancias desde la perspectiva de género”, dirigido por Karina Battyhány, que busca conocer en qué medida las personas expertas en cuidado de las infancias incorporan la dimensión de género en sus conceptualizaciones, valoraciones y recomendaciones en torno al cuidado en el marco del diseño del Sistema Nacional de Cuidados en Uruguay.

En este trabajo, Perrotta parte del supuesto de que el saber experto sobre el cuidado infantil conforma un discurso influyente en las representaciones y prácticas de la población asociadas al cuidado infantil y que el mismo presenta diferencias según las disciplinas y ámbitos de inserción. Al respecto, uno de los hallazgos más importantes de su investigación

es la identificación de tres enfoques diferenciados dentro de ese saber experto con diferentes conceptualizaciones y niveles de profundización teórica sobre el cuidado, es decir, la autora encuentra que el discurso experto sobre el cuidado no es homogéneo y que esto representa un desafío importante para el diseño de Sistemas de Cuidados. Asimismo, Perrotta se propuso analizar cómo dialoga el saber experto con la perspectiva de género y derechos. Al respecto, la autora concluye que el saber experto tampoco es homogéneo respecto de este tema. Hay enfoques, como el psicológico-educativo que se presenta más cercano a esta perspectiva mientras que los enfoques médico y político le otorgan un papel más importante a lxs niñxs a la hora de pensar en políticas de cuidado.

Por otro lado, Perrotta destaca que no hay todavía un perfil construido en relación a lxs cuidadorxs de infancias, es decir, que el saber experto no tiene definidas cualidades objetivas requeridas para las personas que cuidan lo que podría obrar en desmedro de la equidad de género en la distribución de los cuidados debido a la asociación directa a las mujeres como buenas cuidadoras. Sostiene Perrotta que identificar competencias objetivas y desgenerizadas es clave para que dejen de estar asociadas a la identidad femenina.

Sobre el rol del Estado, Perrotta explica que existe consenso en el saber experto respecto de la imprescindible presencia del Estado ejerciendo la función del cuidado. Es, sin embargo, relevante destacar que la autora encuentra consenso también en el hecho de que durante el primer año de vida de lxs niñxs, el cuidado sea brindado por las familias, por lo que el apoyo del Estado debe estar orientado a apuntalar esa función.

Finalmente, la autora ve con preocupación la prevalencia en el saber experto de un discurso reticente a la deconstrucción de los estereotipos de género en algunos sectores dominantes como el que compone el saber médico. “Es sabido el gran poder que el saber médico tiene en la sociedad uruguaya, por lo que entendemos que probablemente sea este enfoque el que prime a la hora de diseñar servicios y políticas” (Perrotta, 2013, p.87).

Cuidados y pandemia: un cruce esencial e ineludible

No se conoce la existencia de investigaciones que hayan tenido como objeto de estudio analizar las dinámicas familiares a partir de la pandemia desde la percepción de los varones de la CABA con responsabilidades de cuidado. Sin embargo, en los últimos años ha proliferado la producción de estudios que tuvieron como objetivo problematizar los cuidados en ese contexto, así como también trabajos que vincularon el tema de los cuidados con el rol de las masculinidades y con las desigualdades por motivos de género.

En este sentido, es relevante mencionar, en el marco de esta tesis, distintos trabajos que tuvieron como objetivo establecer puentes entre las nociones de cuidado y sus implicancias en el marco de una coyuntura novedosa que impulsó nuevas preguntas y tensiones vinculadas al tema.

Uno de esos trabajos es “Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación” de ONU Mujeres y CEPAL (2020). En este documento¹¹, elaborado a pocos meses de iniciada la pandemia, se analiza cómo este especial contexto reafirmó la centralidad de los cuidados, poniendo en evidencia lo insostenible de su actual organización. En la publicación se afirma que la creciente demanda de cuidados y la reducción de la oferta de servicios causada por las medidas de confinamiento y distanciamiento social adoptadas para frenar la crisis sanitaria implicó cambios en algunas dinámicas como la escolarización y el trabajo, generando nuevos desafíos para reorganizar el trabajo productivo y reproductivo.

Esta premisa se repite en otros trabajos que problematizan el tema. El denominador común de estas publicaciones es aludir a la profundización de la ya mencionada crisis de los cuidados. Tal es el caso del artículo publicado por Battyhány y Sánchez (2020) “Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe”, que presenta un estudio de impacto de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en tres dimensiones clave (cuidados, trabajo y violencias) que permiten dar cuenta de la situación de las mujeres en la región en un escenario de políticas públicas pospandemia.

En este artículo las autoras sostienen que “la pandemia y las consecuentes restricciones tomadas por los gobiernos como paliativos frente a la ausencia de una vacuna tienen un impacto severo en la vida de las mujeres al acrecentar sus tareas y profundizar su vulnerabilidad en una multiplicidad de dimensiones”. Esta afirmación surge del análisis de datos contundentes. Battyhány y Sánchez explican que, según la OIT (2020), se estima que de los 130 millones de trabajadorxs informales, el 53% son mujeres a las que la pandemia expuso a mayores riesgos. En segundo lugar, señalan que esta vulnerabilidad está también asociada al hecho de que por cada 100 varones que viven en situación de pobreza en la región hay 132 mujeres (Battyhány y Sánchez, 2020). Por último, destacan que la presión de la demanda de pacientes con COVID-19 afectó principalmente a médicas, enfermeras y

¹¹ Elaborado por Julio Bango, consultor de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres.

trabajadoras de la salud en general, ya que ellas representan el 72,8% del personal del sector de la salud y que, además, las trabajadoras formales, que tienen salarios menores a los de los varones en un 17% en promedio, también han visto incrementadas sus tareas domésticas.

El informe de CEPAL (2020) “La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe”, en línea con las demás publicaciones que se vienen analizando, sostiene que la pandemia puso de relieve, de forma inédita, la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida y su injusta distribución. El informe destaca la urgencia de pensar respuestas de política pública a las necesidades de cuidados desde un enfoque de género y, al igual que otros materiales citados, retoma el concepto de crisis de los cuidados, noción que caracteriza el clima de época vinculado a los estudios sobre el tema. El análisis aporta un cruce vinculado a ingresos, al afirmar que las desigualdades de género se acentúan en aquellos hogares que cuentan con menores recursos materiales. El informe presenta datos que fundamentan esta postura al explicar que en 2018, un 13,5% de los hogares de la región no tenía acceso a fuentes de agua mejoradas, situación que se agudizaba en las zonas rurales donde la cifra alcanzaba el 25,4% . Por otra parte, se registró que las mujeres que viven en hogares con privaciones de acceso a agua potable dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado entre 5 y 12 horas semanales más que las que habitan en hogares sin este tipo de privaciones. La publicación concluye que las soluciones de política pública que se encuentren en el escenario pospandemia deberían estar orientadas, no solo a mitigar las consecuencias que la distribución injusta de los cuidados tiene en términos de género, sino también de clase.

Martínez Franzoni (2021) en su artículo “Los cuidados durante y después de la pandemia en América Latina: ¿Una emergencia con oportunidades?” analiza cómo durante este período los hogares se convirtieron en el espacio donde “todo ocurre”: cuidados, educación, socialización y trabajo productivo. Asimismo, evalúa de qué manera esta crisis sanitaria ayudó a mostrar crudamente que los cuidados son parte de la vida de las personas, las empresas, las comunidades y las economías. La autora sostiene que las mujeres fueron capaces de “estirar su tiempo y sus brazos” para hacerse cargo de múltiples tareas, lo que implicó una forma de violencia. Para Martínez Franzoni (2021) la situación impuesta por la pandemia demanda soluciones de política pública que ubiquen a los cuidados en el centro de la escena.

En el mismo artículo, Martínez Franzoni (2021) esboza cuatro riesgos que emanan del hecho de no mediar intervenciones de política pública. En primer lugar, el riesgo de que asistamos a un profundo retroceso en la participación laboral femenina tanto en cantidad

como en calidad. En segundo lugar, la pérdida de talento que eso conllevaría para las empresas; en tercer lugar, el aumento de la pobreza y la desigualdad de las mujeres y de quienes están a su cargo y, por último, el riesgo de retroceder en la calidad de los cuidados que reciben las personas cuidado-dependientes (educativos, sanitarios y de protección social).

Por su parte, Malaver-Fonseca, Serrano-Cárdenas & Castro-Silva (2021) en su artículo “La pandemia COVID-19 y el rol de las mujeres en la economía del cuidado en América Latina: una revisión sistemática de literatura” comparten también con otrxs de autorxs que la pandemia por COVID-19 ha generado un aumento dramático de la carga de cuidados para las mujeres y ha exacerbado las desigualdades de género. La publicación se propone hacer una revisión de literatura que permita ver cuáles son las tendencias investigativas sobre el tema, así como también dar cuenta de cuál es el rol de las mujeres en la economía del cuidado en la pandemia y establecer una agenda de investigación futura.

Sobre la situación en Argentina, otro estudio interesante es el publicado en mayo de 2020 por Ramacciotti, quien analiza cómo la crisis sanitaria modificó las relaciones sociales de género, familiares, comunitarias, de políticas públicas, entre otras, y el impacto que esto tuvo en los cuidados, configurando una verdadera crisis del cuidado. Se trata del artículo “Cuidar en tiempos de pandemia” en el que su autora sostiene que las medidas implementadas en el ASPO no estuvieron acompañadas de una mirada sensible al género y que ello devino en una tendencia hacia la “familiarización del cuidado”. Ramacciotti hace un recorrido conceptual e histórico sobre la propensión a estimular el aparentemente rol innato de cuidadoras de las mujeres, al tiempo que busca derribar el mito que asocia el cuidado con la caridad y el sacrificio para evidenciar que se trata de un trabajo que actualmente está precarizado y que la pandemia no hizo más que agravar.

En abril de 2021, cumplido un año del inicio de la pandemia, Laura Pautassi publicó “A un año de la pandemia: los cuidados en el centro y en los márgenes” donde vuelve a aparecer el concepto de crisis de los cuidados. Al respecto la autora sostiene que la pandemia hizo emerger múltiples crisis, entre ellas, la de los cuidados. En este sentido, Pautassi sostiene que la situación exige “soluciones urgentes” y que éstas deben aplicar el enfoque de género a nivel global. En el artículo, presenta datos relevantes para esta investigación. La autora explica que en América Latina, las mujeres realizan cerca del 80% del trabajo de cuidados no remunerado. Según datos de las encuestas de uso del tiempo realizadas en 19 países de la región, las mujeres mayores de 15 años destinan entre un quinto y un tercio de su tiempo diario o semanal al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, mientras que en el caso de los varones se sitúa en torno al 10% (Pautassi, 2020). Asimismo, presenta información de

la encuesta realizada por UNICEF en 2020 en Argentina en la que el 51% de las mujeres encuestadas declararon sentirse más sobrecargadas por las tareas domésticas y de cuidados durante la pandemia. Además, pone de relieve el hecho de que previo al ASPO, se registraba que en los hogares con jefatura masculina, las mujeres participaban en un 62% en las tareas del hogar versus el 38% de participación de los varones, mientras que en la pandemia se registró una participación femenina del 65% contra el 35% de los varones, y con mayores diferencias en el caso de hogares con jefatura femenina donde la participación de las mujeres en las tareas domésticas y de cuidados es del 78%.

Otro documento de CEPAL de relevancia publicado en 2020 es “Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina”, que reúne un conjunto de publicaciones que tienen como objetivo construir conocimiento acerca del impacto que la pandemia tuvo en la vida de las mujeres. Lxs compiladorxs de la publicación sostienen que la pandemia ha agravado los nudos estructurales de la desigualdad de género y, en especial, las medidas de ASPO y confinamiento implementadas han profundizado la crisis de los cuidados. Este concepto aparece nuevamente para fundamentar que la realidad reclama políticas para mitigar los efectos de esa crisis en la vida de las mujeres y que esto exige pensar respuestas para mejorar la organización social de los cuidados.

En esta publicación, Camila Arza (2020) analiza en su artículo “Familias, Cuidado y Desigualdad” los cambios que se produjeron en las dinámicas familiares a raíz de las medidas implementadas para reducir la propagación del COVID-19. La autora sostiene que durante el ASPO aumentó la demanda de cuidados sobre las familias y que las mujeres asumieron la mayor parte de ese trabajo. En consecuencia, reflexiona acerca de la necesidad de promover políticas públicas de apoyo a las familias con niñxs y adolescentes orientadas a facilitar la organización y redistribución del cuidado al tiempo que permitan sostener sus ingresos.

Con el objetivo de interpelar el rol de los varones argentinos, Robles, Macrini, & Robledo (2020) analizan en “Las tareas que son de mujer, ahora las hago yo también. Masculinidades y cuidados en tiempos de pandemia”, los cambios en la cotidianeidad de los varones a raíz de las medidas del ASPO. El título del trabajo deviene de una respuesta brindada por un varón en el marco de las entrevistas realizadas en las que indagaron sobre las dinámicas familiares, personales y laborales de varones que atravesaron la pandemia. Se trató de un estudio realizado a través de una encuesta no probabilística a 1006 varones de todo el país. Los datos recabados arrojan que el 58% de los varones encuestados asegura haber aumentado las tareas, mientras que el 40% no modificó sus prácticas. Otro dato relevante que presentan las autoras es que se advierte una mayor participación masculina en el trabajo de

cuidado en la franja de los 24 a los 29 años, descendiendo con una marcada diferencia con la edad. Además, explican que, sobre el total de quienes dicen haber aumentado la frecuencia de sus actividades domésticas, el 59% no lo hizo de manera intensa, sino mediana y baja, lo que permite visibilizar la desigual participación entre los géneros en las tareas domésticas, algo que podría corresponderse con la idea de “colaborar” o “ayudar” en el hogar, presente en las representaciones del trabajo de los varones en el hogar y que así fue definida por algunos de los entrevistados. En otro orden, se resalta que de la totalidad de varones consultados que no viven solos y que aseguran haber aumentado su participación en las tareas domésticas durante el ASPO, el 67% afirma que dichas tareas se distribuyen equitativamente dentro del grupo familiar -con excepción de lxs niñxs-, el 19% afirma que se recargan sobre otra persona del grupo conviviente, y el 12% expresa que dichas tareas se recargan sobre ellos. A esto se suma que de los 534 varones que viven junto a su pareja, tengan o no hijxs y convivan o no con otrxs familiares, el 72% refiere que las actividades domésticas se distribuyen equitativamente con la pareja u otrxs familiares convivientes; el 18% expresa que se recargan sobre la pareja u otra persona; el 9% refiere que se recargan sobre ellos mismos; un 0,5% se agrupan en la respuesta “otros”, mientras que el 0,5% no responde.

Robles, Macrini, & Robledo (2020) sostienen que la alta percepción de la participación equitativa en el trabajo doméstico por parte de los consultados se contrasta con el muy bajo porcentaje de varones que afirman que las tareas domésticas se recargan sobre ellos mismos (apenas el 9%). Este dato, explican, podría dar cuenta de que tienen una alta valoración de los aportes masculinos al trabajo doméstico dado que la recarga de trabajo sobre la pareja u otra persona del grupo conviviente duplica los valores de recarga masculina, y esto da cuenta de una gran desigualdad.

En la misma línea, Rajo y Guardado (2020) publicaron “Hombres de cuidado ¡en emergencia! Los Cuidados y masculinidades en el actual contexto COVID-19 en Centroamérica”. En coincidencia con otrxs autorxs citadxs en el diagnóstico respecto de la crisis en los cuidados que develó la pandemia, lxs autorxs analizan la situación de la región y concluyen en que la pandemia ofrece una oportunidad inédita para transformar estructuras, mentes y políticas hacia dinámicas más equitativas.

En el trabajo “Masculinidades cuidadoras: la implicación de los hombres españoles en la provisión de cuidados”, Vidaña (2021) analiza la participación de los hombres españoles en la provisión de cuidados y afirma que, a pesar de los grandes avances en materia de igualdad de género, persisten múltiples dificultades para que los varones puedan cuidar en igualdad y

esto obedece, según Vidaña, a la dificultad de romper con el arquetipo de masculinidad hegemónica y tradicional.

En un análisis centrado en las infancias y los cuidados en la pandemia en Argentina, Colangelo, Hernández, Davio, García, Garzaniti, Giudice y Vallejos (2020), ponen de relieve que la forma en que se organizaba el cuidado pre-pandemia se trastocó, se produjo un repliegue en el espacio doméstico y una suspensión de las mediaciones institucionales, familiares y comunitarias que son el soporte en la vida cotidiana de lxs niñxs, y que esta nueva realidad tiene un fuerte impacto en las infancias. Lxs autorxs explican que la casa se convirtió en el sitio al que la pandemia nos “encadenó” y que esta realidad renovó la vigencia sobre la pregunta por la dicotomía entre lo privado y lo público al analizar los cuidados. En este sentido, reflexionan acerca del trasfondo histórico, social, cultural y económico de esa asociación del cuidado como privado-familiar, y más que nada maternal, que queda expuesto en el contexto de pandemia y desnuda lo que, consideran, ya estaba desnudo: la desigualdad en la división del trabajo en el hogar y de cuidado entre varones y mujeres, en ocasiones enmascarado por el recurso del servicio doméstico -imposibilitado durante la crisis sanitaria- realizado también por mujeres, pero de otro sector social. Así, invitan a pensar en los desafíos que la pospandemia traerá en materia de cuidados y en la necesidad de tener en cuenta las diferencias de clase y de género a la hora de pensar soluciones porque no todas las realidades familiares son iguales en torno a estos ejes.

En “Luchas feministas, cuidados y comunidad en la post-pandemia” Lenguita (2021, p.141) coincide con otros trabajos citados al decir que la pandemia “ha profundizado una serie de desigualdades sexistas” en Argentina, e investiga lo que la autora denomina “la crisis del trabajo reproductivo”. En este sentido, sostiene que la crisis del COVID-19 implicó un aumento de la explotación silenciada del trabajo de cuidado no remunerado desarrollado mayoritariamente por las mujeres y que esto hará que la agenda feminista restructure sus prioridades “enfaticando el alcance de la reproducción, su politización y la dinámica que adquiere en los barrios, vinculada al conocimiento de la mujer en comunidad”.

En consonancia con otros trabajos publicados, Tabbush (2021) en “La pandemia, una encrucijada para la igualdad de género” refiere a la necesidad de tomar acción inmediata para evitar que la pandemia en nuestro país amplíe de manera profunda y duradera las brechas entre varones y mujeres, y entre mujeres de distintos grupos sociales. La autora repone, coincidiendo con otros análisis ya expuestos, que el cierre de las escuelas y la saturación de los servicios de salud afectaron particularmente a las mujeres por ser las responsables

primarias de los cuidados, y que la pandemia amplificó aún más la injusta división del trabajo entre varones y mujeres al interior de los hogares.

En este racconto de antecedentes en el tema, resulta de vital interés resaltar que en el año 2022, la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, llevada a cabo en la CABA, tuvo a la temática de los cuidados como eje principal de trabajo. Durante una semana, expertxs, autoridades, líderes y lideresas de la región, representantes de la academia, de organismos nacionales y de organizaciones sociales y comunitarias, se reunieron en la capital argentina para debatir sobre las principales implicancias que el tema presenta a la luz de la coyuntura impuesta por la pandemia.

Se destaca del encuentro el documento de posición “La sociedad del cuidado. Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género” elaborado por la CEPAL (2022) en su carácter de Secretaría Técnica de la mencionada Conferencia y presentado en dicha ocasión. En este documento, se realiza un recorrido conceptual sobre el tema de los cuidados, la sociedad del cuidado, la sostenibilidad de la vida, la división sexual del trabajo y otras nociones clave, y se analizan las consecuencias, secuelas y lecciones aprendidas de la crisis del COVID-19. En su capítulo final, y con el horizonte de construir una verdadera “sociedad del cuidado” que permita cambiar la actual organización social del cuidado y avanzar hacia un modelo sostenible e igualitario, el documento interpela el rol del Estado en el escenario pospandemia y propone una batería de políticas públicas para construir nuevos pactos políticos, sociales, fiscales y ambientales sustentados en políticas de inclusión y protección social. Para esto, propone fortalecer las capacidades del Estado para liderar y fomentar estos pactos.

Producción estadística en pandemia

Durante la pandemia también hubo esfuerzos orientados a contabilizar los cuidados considerando la especial coyuntura que la crisis por COVID-19 presentaba. Entre los trabajos más relevantes se destacan: la segunda edición de la Encuesta de uso del tiempo de INDEC, cuyos hallazgos más relevantes fueron presentados en el apartado “Contabilizando los cuidados” de esta investigación. Si bien no fue un trabajo pensado en el contexto de la pandemia sino como el seguimiento de una serie iniciada en 2013, fue relevado con posterioridad al ASPO.

Tal vez uno de los trabajos más relevantes haya sido la encuesta de percepción y actitudes de la población “El impacto de la pandemia COVID-19 en las familias con niñas,

niños y adolescentes” (2020) realizada por UNICEF. El organismo internacional llevó adelante cuatro rondas de encuestas con el objetivo de identificar los desafíos emergentes que enfrentan las familias con niñas, niños y adolescentes en múltiples dimensiones relacionadas con el ejercicio de los derechos a la salud, alimentación, educación, cuidado, protección social, protección especial y participación.

El estudio de UNICEF (2020) relevó las percepciones de 12.566 personas de 2869 hogares de todo el país en una primera ronda en el mes de abril de 2020; en una segunda en el mes de julio sobre la misma muestra de hogares; una tercera entre los meses de octubre y noviembre; y, finalmente, una última ronda en mayo de 2021. Las cuatro muestras se basaron en el marco muestral de la Encuesta MICS¹² 2019/2020 lo que, según lo dicho en el apartado de diseño metodológico del informe, es representativa a nivel nacional y regional.

El trabajo arroja información relevante respecto de los temas que ocupan esta investigación. En primer lugar, en las cuatro rondas de relevamiento los hogares declararon que sus ingresos se habían visto reducidos. En el último relevamiento, de mayo de 2021, el 56% de los hogares declaró tener ingresos laborales inferiores a los meses previos a la pandemia. Esto cobra relevancia toda vez que puede tener un impacto en el dinero que se destina a servicios de cuidado.

Sobre el cuidado de niñas y niños, en los casos de las personas adultas que trabajaban fuera de la casa, en mayo de 2021 el 62% de los hogares encuestados declararon que esos niños quedaban a cargo de otras adultas convivientes. En julio de 2020, el porcentaje de hogares que apelaba a este arreglo era sensiblemente mayor, 83%. Un dato relevante es el porcentaje de hogares (17%) que en mayo de 2021 declararon que resuelven los cuidados de manera inadecuada, o bien dejando solo al niño o al cuidado de hermanas menores de 18 años. Ese porcentaje para julio de 2020 era menor y alcanzaba un 8%. Por último, solo un 6% de los hogares declararon en la última ronda de consulta dejar a los niños a cargo de un/a cuidador/a. En julio de 2020 era un porcentaje aún menor (2%), podría inferirse que fue debido a que el aislamiento se encontraba en su fase más estricta (UNICEF, 2020).

Sobre la distribución de tareas y cuidados en el hogar, el informe concluye que la pandemia profundizó las desigualdades. Esta afirmación se sustenta en el hecho de que el 54% de las mujeres mayores a 18 años entrevistadas declaró que desde el inicio de la pandemia sintió una mayor sobrecarga de las tareas del hogar. Las actividades con mayor

¹² Indicadores Múltiples por Conglomerados por sus siglas en inglés.

sobrecarga según el informe son la limpieza de la casa (35%) y el cuidado de niñas (28%) (UNICEF, 2020).

El 30% de las mujeres que trabajan declaró encontrar problemas al momento de organizar las demandas laborales con las del hogar y respondieron que, en muchos casos, trabajan en horarios nocturnos o fines de semana para compensar. La vuelta a clases presenciales también tuvo un impacto en la organización familiar. El 42% de los hogares manifestó tener algún problema de organización y un alto porcentaje de los hogares (72%) declaró que niños y niñas apoyan con los quehaceres domésticos (UNICEF, 2020).

Capítulo 2. Decisiones epistemológicas y metodológicas

¿Por qué investigar este tema?

En todas las sociedades del mundo hay necesidades de cuidados. Muchas personas cuidamos y todas fuimos cuidadas en algún momento de nuestras vidas. Batthyány (2015) sostiene que el trabajo de cuidados debe llevarse a cabo todos los días y si hay personas que no lo realizan, otras lo harán por ellas. Ahora bien, ¿quiénes son esas personas que cuidan?

Esquivel, Faur y Jelin (2012) explican que, si bien no es la única que produce cuidados, la familia es la institución social central a cargo del cuidado de personas dependientes. Sin embargo, no todas las personas de la familia cuidan de manera equitativa. Como hemos visto en el apartado “Contabilizando los cuidados”, las estadísticas disponibles más recientes del INDEC (2022) señalan que las mujeres destinan prácticamente el doble de tiempo a la realización de tareas domésticas, reproductivas y de cuidado que los varones.

Esta desigual distribución de la carga de cuidados entre los géneros encuentra sus orígenes en la división sexual del trabajo, un concepto aportado por las feministas marxistas para denunciar la existencia de un modelo -aún vigente en nuestras sociedades- que determina una asignación genérica de funciones sociales de acuerdo a las expectativas que se tienen de uno y otro género. Como sostiene Pérez Orozco (2014), existen estructuras socioeconómicas y políticas que reparten el trabajo entre varones y mujeres, y ese trabajo que le toca a cada género no tiene el mismo valor social asignado. Según la autora, en ese reparto se asocian a la masculinidad los trabajos de mayor valor económico y reconocimiento social, mientras que a la feminidad se asocian los que ostentan menor valor socioeconómico y que se consideran residuales: los cuidados. Es a partir de esa división que el capital se beneficia del

trabajo remunerado realizado por varones y del no remunerado realizado por mujeres (Batthyány y Sánchez 2020).

Para Battyhány (2015), la sociedad fomenta la participación masculina en la vida pública y desalienta a las mujeres a dejar el hogar para seguir una carrera fuera de las áreas tradicionales de empleo femenino. Por eso, cuando las mujeres efectivamente se incorporan al mercado laboral remunerado, en muchos casos lo hacen en empleos que siguen esta tendencia marcada por la división sexual del trabajo empleándose en sectores peor remunerados y con mayor tendencia a la precarización laboral. Rico (2011, p.103) agrega que “detrás de esta inserción de la mujer al trabajo remunerado, opera una redefinición muy asimétrica de la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres y estratificada entre quintiles” (de ingreso).

En efecto, en las últimas décadas se registró una incorporación masiva de las mujeres al mundo del trabajo remunerado y a la vida pública en general que puede ser comprobada en numerosos estudios y producción estadística disponible (OIT, 2012; CEPAL, 2010; Rico, 2011). Asimismo, se produjeron cambios sociales, económicos y culturales que, como sostiene Wainerman (2007), redundaron en nuevas formas de vivir en familia, parejas que eligieron no tener hijxs, mujeres solteras que eligieron criarlos solas, familias formadas por una madre y sus hijxs sin padre conviviente, otras por padres separadxs que comparten la tenencia de sus hijxs, entre otras configuraciones. Wainerman explica que disminuyó la frecuencia del modelo de familia patriarcal tradicional, de proveedor único (varón), al tiempo que se expandió el modelo de familia de dos proveedores, en la que ambos cónyuges aportan su trabajo al sustento del hogar.

Sin embargo, estas transformaciones no se vieron acompañadas por un cambio que determine una repartición más justa de las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas, sino que, por el contrario, las mujeres han visto incrementada su carga laboral diaria (Battyány y Sánchez 2020). El resultado fue una inevitable sobrecarga sobre sus espaldas y la consolidación de lo que muchxs autorxs denominan “crisis de los cuidados” (Rico, 2011; Fraser, 2016; Batthyány, 2020; Ramacciotti, 2020; CEPAL, 2020) o “crisis de reproducción social” (Pérez Orozco, 2014; Fraser, 2018).

Numerosos trabajos, entre los que se destacan los de CEPAL (2022), Batthyány y Sánchez (2020), Pautassi (2021), Lenguita (2021), Martínez Franzoni (2021), Ramacciotti (2020), dan cuenta de que la pandemia y sus consecuencias para la vida humana han profundizado las brechas de género en general y la crisis de los cuidados en particular, si bien éstas eran preexistentes a la pandemia en nuestras sociedades. De hecho, múltiples teóricas

como Alemany, Schoenstein y Dede (2010), Pérez Orozco (2012), y organismos internacionales como ONU Mujeres¹³, OEA¹⁴, ACNUDH¹⁵, coinciden en el diagnóstico de que las crisis en general afectan de manera desproporcionada a las mujeres y que esto tiene serias consecuencias para el desarrollo humano con igualdad. Al respecto, Tabbush (2021) explica que si bien los varones, en general, sufrieron tasas más altas de hospitalización y mortalidad por el COVID-19, las mujeres se vieron más afectadas por sus consecuencias económicas y sociales, y esto obedece a la posición desfavorable que ya ocupaban en el mercado y en los hogares.

Pautassi (2021) sostiene que la pandemia mostró la centralidad del trabajo, tanto remunerado como de cuidados, cobrando una relevancia inédita que volvió conocido por todos un concepto que a los feminismos les costó muchos años y esfuerzo instalar. Los cuidados fueron un tema para toda la sociedad y su resurgimiento en la agenda pública apareció como una ventana de oportunidad para pensar estrategias que permitan superar las desigualdades que su injusta distribución acarrea. En este sentido, Lenguita (2021) afirma que la crisis causada por el COVID-19 producirá una alteración en la agenda feminista próxima al ubicar los temas de cuidado en el centro y que esto determinará una reestructuración de sus prioridades.

Por su parte, el Estado, como garante de derechos, tiene un rol central en la creación de las condiciones necesarias para garantizar el derecho al cuidado (CEPAL, 2022). Pautassi (2010) agrega que el cuidado es un derecho de todas las personas que debe garantizarse a través de mecanismos institucionales y presupuestarios, normas y apoyo estatal. En este sentido, es innegable que ha habido múltiples avances en los últimos años en materia de políticas públicas de cuidados. Battyány (2015) sostiene que la mayoría de los países dieron pasos importantes en el reconocimiento legislativo y normativo del cuidado y la necesidad de promover una modalidad más equitativa de distribuir las responsabilidades al interior de la familia y entre las instituciones públicas. En Argentina, la actual gestión de gobierno ha tomado esta agenda y son varias y robustas las iniciativas que se encuentran en marcha para avanzar hacia esquemas más igualitarios de reparto del trabajo de cuidados (MMGyD, 2021)¹⁶. Sin embargo, resulta crucial seguir trabajando en el diseño de políticas y en la

¹³ Disponible en: <https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html>

¹⁴ Disponible en: <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

¹⁵ Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/calls-for-input/2022/call-inputs-report-violence-against-women-and-girls-cont-ext-climate-crisis>

¹⁶ Para más información ver: <https://www.argentina.gob.ar/generos/cuidados/mesa-interministerial-de-politicas-de-cuidado> o <https://www.argentina.gob.ar/generos/proyecto-de-ley-cuidar-en-igualdad>

producción de conocimiento sobre este fenómeno para profundizar en las particularidades que adoptó a partir de la pandemia y así contribuir a la toma de decisiones basadas en la evidencia.

Respecto de esas particularidades, Wainerman (2008) sostiene que es necesario preguntarse hasta qué punto las transformaciones en el modelo de familia tradicional y la expansión de la participación de las mujeres en la esfera laboral, estuvieron acompañadas por una participación equivalente de los varones en el ámbito doméstico, en las tareas del hogar y en la crianza de lxs hijxs. Es precisamente allí donde encontramos una vacancia de producción de conocimiento que se presenta como una oportunidad para la realización de este trabajo, en particular, a partir de la pandemia.

Desconocer las consecuencias que la crisis del COVID-19 tuvo sobre la organización social de los cuidados desde la perspectiva de los varones implica tener una fotografía incompleta de la realidad y, en consecuencia, una visión parcial para el diseño de políticas públicas orientadas a revertir las desigualdades que la injusta distribución de los cuidados acarrea.

Teniendo en cuenta las vacancias académicas en el tema que nos ocupa, este trabajo busca aportar a la producción de conocimiento de cara a un escenario de pospandemia con mayor igualdad y justicia social. Las preguntas disparadoras que problematizan este trabajo giran en torno a ¿Cómo se organizaron las familias en relación con la distribución de los cuidados de las infancias desde la perspectiva de los varones con responsabilidades parentales a partir del ASPO? ¿Cómo percibieron los cuidados de las infancias dichos varones? ¿Cuáles eran las dinámicas familiares vinculadas al cuidado de las infancias previas a la pandemia? ¿Hubo cambios en la organización de los cuidados de las infancias a partir de la pandemia? Si los hubo, ¿En qué consistieron?

Objetivos generales y específicos

El objetivo general de este trabajo es explorar y describir las representaciones, experiencias, marcos de sentido, opiniones y actitudes de los varones de CABA con responsabilidades parentales, en el contexto de la pandemia por el COVID 19, haciendo hincapié en el período de aislamiento social preventivo y obligatorio -ASPO- respecto de la organización familiar y los cuidados de sus hijos e hijas y lo ocurrido a posteriori de finalizado el mismo.

Objetivos específicos:

- Indagar las percepciones y experiencias de los varones con responsabilidades parentales acerca del cuidado de sus hijos e hijas antes, durante y después del ASPO.
- Explorar las dinámicas familiares en relación con el cuidado de lxs niños y niñas previas, durante y después de la pandemia desde la perspectiva de los varones con responsabilidades parentales
- Identificar y describir los cambios y persistencias en la organización de los cuidados de sus hijos e hijas a partir de la pandemia para los varones con responsabilidades parentales.
- Explorar las apreciaciones y representaciones que los varones con responsabilidades parentales le atribuyen al Estado en relación a las políticas públicas y la organización social de los cuidados a partir de sus experiencias, pre y pos la pandemia.

Tipo de estudio y diseño de investigación

La presente es una investigación acerca de un tema reciente sobre el que no hay una producción específica extensa. Analizar fenómenos acontecidos en pandemia ofrece, por un lado, una dificultad vinculada a ese factor de vacancia y, al mismo tiempo, una oportunidad para comenzar a producir conocimiento sobre un asunto central para el desarrollo como son los cuidados. En este sentido, y en función del problema planteado, se propone desarrollar un estudio exploratorio descriptivo con enfoque cualitativo.

Siguiendo a Batthyány y Cabrera (2011) los estudios exploratorios sirven para preparar el terreno. Como es el caso de esta investigación, este tipo de estudio se lleva a cabo cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Cabe mencionar que, como se mencionó en el recorrido de esta presentación, el tema de los cuidados ha sido un tema extensamente trabajado. Sin embargo, su cruce con la pandemia, el análisis de las características que adquiere en ese contexto y, sobre todo, poner el foco en la perspectiva de los varones, lleva a tomar la decisión metodológica de explorar el fenómeno y hacerlo a partir de una descripción densa (Geertz, 1987), esto es, buscando capturar la complejidad y el significado profundo de lo dicho por los varones entrevistados y ver más allá del discurso, analizarlo a la luz de los valores compartidos, las creencias, las normas que influyen en las representaciones de esos varones.

Siguiendo a Batthyány y Cabrera (2011), los estudios exploratorios son más flexibles y amplios en su metodología en comparación con los estudios explicativos. Por este motivo,

indagan desde una perspectiva innovadora y ayudan a identificar conceptos promisorios (Baptista Lucio, Fernández Collado y Hernández Sampieri, 2006).

También, vinculada con las preguntas que guiaron esta investigación y los objetivos que se propone este trabajo, se adopta una metodología cualitativa que busca indagar sobre un problema no desde una perspectiva estadística sino desde el sentido que los participantes le dan al fenómeno de estudio. Como lo explican Baptista Lucio, Fernández Collado y Hernández Sampieri (2006), en la búsqueda cualitativa, en vez de partir de una teoría particular y luego ir al mundo empírico a confirmarla, se comienza examinando el mundo social y, en ese proceso, se desarrolla una teoría coherente con lo que se observa que ocurre. Por eso, sostienen los autores, las investigaciones cualitativas se fundamentan más en un proceso inductivo que implica explorar y describir para luego resignificar perspectivas teóricas (Baptista Lucio, Fernández Collado y Hernández Sampieri, 2006).

La investigación cualitativa se propone trabajar con pocos casos para profundizar en el significado que la población le otorga al hecho social. No busca explicar sino comprender, no desde diferentes variables sino desde una totalidad, dialécticamente, por qué un hecho social es de determinada manera y no de otra. Parte de una implicación de la persona que investiga muy marcada, desde una no neutralidad explicitada, desde emociones que son parte de la construcción del dato científico. Busca comprender las acciones de un individuo o de un grupo insertas en una trama de la totalidad de su historia y de su entorno social. Utiliza técnicas que no producen datos medibles para comprender el significado, el sentido profundo, a veces lleno de contradicciones, que las personas y los grupos les atribuyen a sus acciones. (Sirvent, 2006).

El objetivo de esta investigación fue recuperar representaciones, experiencias, marcos de sentido, opiniones y actitudes de los varones respecto de los cuidados de las infancias antes, durante y después de la pandemia. Para Jodelet (1993) el concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica. La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que

surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás.

De Lauretis (2000) menciona dos acepciones vinculadas a la experiencia, una referida al proceso a partir del cual se construye la subjetividad de todos los seres humanos y otra que representa la complejidad de costumbres, disposiciones, significados y percepciones que devienen de la interacción semiótica de una/o misma/o con lo externo. “Esa constelación o configuración de efectos de significados que llamo experiencia se modifica y se reconstituye constantemente en cada sujeto mediante la continua interacción con la realidad social, una realidad que incluye (especialmente para las mujeres) las relaciones sociales de género” (de Lauretis, 2000: 54) que se sostienen en valoraciones culturales reproducidas por diversos mecanismos como la educación, la tradición, las prácticas domésticas cotidianas y las instituciones, entre otras.

En esta investigación la unidad de análisis fueron varones con responsabilidades parentales que convivieron en pareja, con hijxs, en la CABA durante el ASPO. La muestra fue de tipo intencional, construida con el método bola de nieve con control de sesgos. Esto significa que se seleccionaron los casos utilizando rasgos de grupos, personas, definidos teóricamente como adecuados a los propósitos de la investigación y que no resulta representativa del universo de estudio. En este sentido, se seleccionaron casos típicos, pertinentes y accesibles a partir de personas cercanas que compartieron contactos y permitieron llegar a esos varones. El tamaño de la muestra quedó definido en función del criterio de saturación teórica propuesto por Glasser y Strauss (1967). Siguiendo a los autores, resulta inadecuado definir la muestra antes de la investigación dado que a medida que la investigación avanza, la persona que investiga se va encontrando y poniendo en diálogo diferentes hallazgos en función de las dimensiones de análisis planteadas. En este sentido, Glasser y Strauss proponen la categoría de “saturación teórica” que implica comprobar que, en un determinado momento, en los casos analizados no se encuentra información adicional o nueva que justifique seguir ampliando la muestra.

Los criterios sobre los cuales se formuló la muestra fueron que la persona a entrevistar se autoperciese varón y tuviera entre 30 y 50 años, con un nivel de estudios de terciario o superior y un empleo formal en relación de dependencia o autónomo. Además, fue condición para su participación en este estudio que haya convivido en el mismo domicilio con su pareja y con, al menos, unx hijx, durante la pandemia. Respecto del nivel socioeconómico de los varones que conformaron la muestra, se seleccionaron solo casos de varones de nivel socioeconómico medio. Este criterio obedece a que la pertenencia a uno u otro estrato

determina el acceso diferencial a los recursos materiales y a la información circulante en la sociedad lo cual establece diferencias en el comportamiento y en las representaciones sociales de las personas. Por ese motivo se tuvo en cuenta como criterio de selección el nivel de estudios y la ocupación.

En este sentido, es importante destacar que para la definición de parámetros de lo que constituye el sector medio se siguió el criterio que propone Bourdieu (2002) al explicar la distinción necesaria entre dos aspectos de las clases: la condición, es decir, aquellas características derivadas de ciertas condiciones materiales de existencia y prácticas profesionales y la posición, que refiere a aquellas propiedades derivadas del lugar ocupado en el sistema de clases en relación a otros grupos sociales. Este análisis resulta relevante para este trabajo toda vez que no reduce la pertenencia al sector medio a aquellas personas que sólo por sus condiciones materiales puedan pertenecer a ella, sino que toma en cuenta las dimensiones simbólicas, que revelan mayores precisiones acerca de las fronteras entre las clases y habilitan un análisis más profundo. Así, la posición de clase no se define solo por tener bienes, sino por cierta manera de usar esos bienes, determinadas costumbres de consumo, gustos, lenguaje y estilo de vida. Esto, en una realidad como la Argentina post pandemia y sus implicancias en el plano económico y laboral, permite tomar criterios más flexibles para considerar la posición social de los entrevistados.

Finalmente, la muestra quedó conformada por 14 varones de los barrios de Pompeya, Caballito, Saavedra, Palermo, San Telmo, Coghlan, Barracas, Almagro y Parque Patricios, con hijos de entre 3 y 18 años.

Sobre las fuentes de información que se utilizaron para esta investigación, se destaca que sólo se trabajó con fuentes primarias a partir de entrevistas realizadas a los varones que participaron en el estudio. Piovani (2010) define a la entrevista como una forma especial de encuentro, de conversación profesional entre entrevistadora y entrevistado, dirigida y registrada por quien realizó esta investigación con una finalidad eminentemente cognitiva: conocer sobre el tema de interés planteado en este trabajo. Es importante destacar que en este trabajo, también se entendió a la entrevista como un proceso en el que se puso en juego una relación social (Guber, 2005, como se citó en Piovani, 2010). Esto implica asumir que en el transcurso de las entrevistas también se puso en juego un alto grado de subjetividad por parte del entrevistado al narrar sus propias historias mediadas por su memoria e interpretación personal (Piovani 2010) y, por otra parte, no se trató de la narración de una sucesión de acontecimientos vividos sino de, como explica Alonso (1998, en Piovani 2010, p. 219), “la

verbalización de una apropiación individual de la vida colectiva”, “...un juego de estrategias comunicativas a partir del cual se registra un “decir sobre el hacer”.

Para la realización de estas entrevistas, se trabajó con una guía para la que se seleccionaron temas, ejes y conceptos sensibilizadores (Blumer, 1982) de acuerdo a las preguntas de investigación, objetivos y al marco teórico de este trabajo. Asimismo, al momento de establecer el contrato de entrevista, se garantizó a los respondientes la confidencialidad de la información suministrada y el anonimato.

Esta investigación se enmarca en el paradigma interpretativo. Siguiendo el modelo propuesto por Geertz (1987), este trabajo tuvo como objetivo desentrañar los significados y sentidos de los entrevistados respecto al cuidado a partir de descripciones densas esto, es analizando una multiplicidad de significados, en muchos casos superpuestos, irregulares, no explícitos e incluso contradictorios. Esto supuso analizar lo dicho por los entrevistados insertos en su realidad social, económica y cultural, e influenciados por los códigos establecidos e interpretar el flujo del discurso social para rescatar lo dicho en ese discurso en un ámbito que, como denomina Geertz, es microscópico. La búsqueda aquí fue partir de los conocimientos de cuestiones pequeñas que puedan extenderse luego a interpretaciones más amplias. Es importante destacar que este estudio no buscó hacer predicciones sobre el futuro sino producir conocimiento a través del análisis de las experiencias de los varones entrevistados lo que no significa, como bien explica Geertz, que la interpretación sea meramente post-facto porque si bien en este trabajo se interpretaron un conjunto de significantes, representaciones y experiencias después de ocurridas, dicho conjunto de datos permitió refinar y resignificar el conocimiento sobre la temática desde la perspectiva de los varones.

El análisis de datos se realizó siguiendo el modelo propuesto por Glasser y Strauss (1967) que denominaron “Teoría Fundamentada” y que se trata de una propuesta de aproximación inductiva, en la que el análisis de los datos sirve de punto de partida del desarrollo conceptual sobre un fenómeno. Esto implica evitar suposiciones previas y habilitar la emergencia de la teoría a medida que se analizan los datos al tiempo que se establecen constantes comparaciones entre los casos de estudio.

En el análisis del material obtenido en las entrevistas, se buscó construir datos significativos a partir de los cuales los entrevistados dan cuenta de sus experiencias y vivencias, así como también de los significados que les asignan a esas experiencias (Denzin y Lincoln, 1998). En todo momento, un aspecto importante del análisis se basa en la comparación de las experiencias, representaciones y actitudes de los varones, identificando

similitudes y diferencias y elaborando categorías analíticas para dar cuenta de las mismas (Glasser y Strauss, 1967).

Capítulo 3. Decisiones teórico-conceptuales

Conceptualizar es politizar.
Celia Amorós (2005)

El poder del género

La cuestión de los cuidados y sus implicancias pueden ser abordadas desde múltiples campos de estudio para hacer foco en diferentes dimensiones del tema. Este trabajo problematiza el cuidado de las infancias desde el marco teórico y conceptual que ofrecen los estudios de género, surgidos en la década de 1960, y que se erigieron como la

crítica sistemática de las nociones convencionales acerca de lo masculino y lo femenino que circulan no sólo en los discursos de sentido común, sino también en aquellos que se designan como científicos y que, de una u otra forma, han proporcionado las explicaciones que asumimos como "legítimas" y/o "verdaderas" acerca de las diferencias sexuales y sociales entre varones y mujeres (Bonder, 1998, p.2).

Estos análisis se ocuparon de cuestionar y develar el biologicismo, esencialismo y universalismo con el que se construyeron esas diferencias, así como también la lógica binaria y jerárquica sobre la que se erigen (Bonder, 1998) para promover cambios en el pensamiento hegemónico imperante.

La categoría género surge en el marco de estos debates. El concepto fue utilizado por primera vez en este campo en el año 1975 por la antropóloga feminista Gayle Rubin (Cobo Bedía, 2005) y, desde ese momento, se instaló como una de las nociones centrales del pensamiento feminista.

En este trabajo se entiende que el género “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 2015, p.23). Interesan particularmente dos cuestiones de esta manera de conceptualizar el género que hace Scott. En primer lugar, el análisis que presenta sobre su carácter cultural, asimilable a lo que Simone De Beauvoir diría en 1949 en “El Segundo sexo”: “no se nace mujer, se llega a serlo” (De Beauvoir, 1949, p. 109). El interés particular sobre esta parte de la definición de Scott radica

en el carácter mutable que se le asigna al género al considerarlo como parte de la cultura. Confinar el concepto de género al orden natural impide pensar en posibles transformaciones cuando, lo central de la categoría es su potencia transformadora y las múltiples posibilidades que surgen a partir de reconocer el modo en que atraviesa todas las relaciones sociales, económicas, culturales y ambientales.

En segundo lugar, interesa la reflexión sobre el poder que hace la autora al afirmar que “el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder” (Scott, 2015, p.26). Se pone así el foco en la función legitimadora del género y el modo en que esta categoría estructura toda la vida social. Scott explica que el género facilita la manera de decodificar el significado y entender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana. La autora entiende que existe una relación recíproca entre género y sociedad de manera tal que la política construye el género y el género construye la política. Sostiene que esto no siempre es explícito, pero es una parte clave de la organización de la igualdad y la desigualdad. (Scott 2015). “La propia alta política es un concepto de género, porque establece su crucial importancia y el poder público, las razones y el hecho de su superior autoridad, precisamente en que excluye a las mujeres de su ámbito” (Scott, 2015 p.33)

Pensar al género desde las relaciones de poder nos permite ver con claridad la existencia en la sociedad de un principio de jerarquización que asigna espacios y distribuye recursos a varones y mujeres (Cobo Bedia, 2005). Esa distribución de recursos y asignación de espacios se legitima en la diferencia sexual que es definida en clave de inferioridad femenina y de superioridad masculina (Cobo Bedia, 2005).

Esto resulta interesante también para pensar el rol del Estado, toda vez que la priorización de las agendas de igualdad de oportunidades y de avance en los derechos de las mujeres también responden a estas lógicas, dado que, como sostiene Scott (2015, p. 23) “Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder”.

La diferencia sexual, jerarquizada, deviene en desigualdades de género. Y aquí interesa particularmente definir este concepto porque “ni diferencia es lo mismo que desigualdad ni sexo es lo mismo que género” (Torns, 1995, p. 82). Explica Torns (1995) que al conceptualizar tan sólo a partir de la diferencia se ocultan las relaciones de poder que existen entre varones y mujeres. Por eso, reconocer la existencia de desigualdades de género permite visibilizar la relación de subalternidad entre varones y mujeres y, así, explicar fenómenos como la injusta distribución de los cuidados al interior de los hogares. Si los

puntos de partida no son los mismos para varones y mujeres, difícilmente las trayectorias vitales se parezcan entre sí.

Muy vinculado a los puntos de partida y a las trayectorias vitales de varones y mujeres, se encuentra un tercer elemento que es necesario tener en cuenta al pensar en el género, que es el de la interseccionalidad, una perspectiva analítica que surgió dentro del feminismo en la década del 80 y que han trabajado autoras como Hill (1989), Hooks (1990), Creenshaw (1991), Yuval-Davis (2006) para poner de relieve la triple discriminación en torno al género, la etnia o raza y la clase social.

Las discusiones luego se alejarán de estas aproximaciones aditivas para comprender la manera en que diferentes sistemas de opresión se intersectan e interconectan, interactúan y se imbrican, dando forma a vivencias individuales y relaciones de poder concretas en momentos históricos y sociedades determinadas y de esa manera identificar en qué puntos exactos se interrelacionan las diferentes formas de opresión y también, cómo operan los privilegios (Royo Prieto, R.; Silvestre Cabrera, M. ; González Estepa, L.; Linares Bahillo, E. y Suárez Errekalde, M., 2017). Dicho en otras palabras, la interseccionalidad es un concepto que permite hacer foco en aquellas características que contribuyen a reforzar las desigualdades.

Muchas de las experiencias a las que se enfrentan las mujeres no están delimitadas por los márgenes de la discriminación de género y, para poder comprender esas situaciones, es necesario tomar en consideración otros factores que permiten entender mejor las experiencias vitales de las personas y comprender que clase, género y raza (entre otras) no son dimensiones independientes (Creenshaw, 1991).

Generalizar para comprender el mundo... Y hacerlo desigual

Ahora bien, ¿cómo se instalan esos discursos jerarquizantes en la subjetividad y en el imaginario social colectivo? Para ello, es relevante retomar el concepto de socialización de género y ver cómo opera la configuración de estereotipos en el modo en que conocemos el mundo y lo definimos. Los estereotipos son “aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social y sobre las que hay un acuerdo básico” (González Gavaldón 1999, p.79). Tienen una función sustancial en la socialización de una persona porque facilitan la identidad social y la conciencia de pertenencia a un grupo porque aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en un grupo es una manera de permanecer integradx a él (González Gavaldón, 1999).

Bonder (2001) explica que desde el momento mismo de la gestación actuamos de distintas maneras según imaginemos que se trata de un niño o una niña. Por medio de elecciones aparentemente inocentes (como, por ejemplo, elegir una batita rosa o celeste según sea varón o mujer) vamos clasificando desde nuestras primeras percepciones lo que le corresponde a cada quién. Según la autora, la familia es el primer agente educador, el lugar donde se realizan los aprendizajes básicos, y la infancia es una etapa decisiva en el establecimiento de las bases psíquicas y los hábitos que dan forma consciente o inconsciente a nuestros deseos, expectativas y comportamientos. Así, como sostiene Burin (1996, p. 64), se da el proceso de “socialización temprana”, a través del cual mujeres y varones incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que hacen posible el establecimiento de la feminidad y la masculinidad. Castoriadis (1993) sostiene que este proceso comienza el primer día de vida, o antes y no se termina sino con la muerte.

Desde muy temprano las diferencias físicas que hay entre varones y mujeres se tornan enormes y demasiado relevantes en la percepción social. Existe una serie de mecanismos encaminados a construir la percepción de la diferencia sexual como evidente (Goffman, 1977 en Tobío Soler, 2012). Todo ello se refuerza con la imagen que los medios de comunicación construyen sobre cómo deben ser mujeres y varones (Tobío Soler, 2012).

Esta separación de atributos y roles que hacemos de las personas asigna a las mujeres características vinculadas con “lo femenino”: la debilidad, la dulzura, la belleza, la suavidad y, también, el don de materner y cuidar. Por el contrario, a los varones les asigna la fortaleza, la capacidad de trabajo, la racionalidad pero nada vinculado con cuidar de sí mismo o de otros.

Desde muy temprana edad los varones forman grupos de pares del mismo sexo e incorporan el mandato social de la proscripción del comportamiento femenino (Tobío Soler, 2012). El rechazo que produce en sus pares todo lo que se asimile a lo femenino es uno de los elementos clave en el proceso de conversión de un niño en un hombre.

Los roles de las mujeres se caracterizan por estar infravalorados respecto de los que se asignan a los varones, y esto es el elemento clave del patriarcado como sistema general de dominación de los varones sobre las mujeres (Tobío Soler, 2012).

De esa caracterización deviene también un concepto fundamental para entender la injusta distribución del trabajo de cuidado al interior de los hogares: la división sexual del trabajo, “que asigna a los hombres la responsabilidad primaria como proveedores del sustento y a las mujeres la responsabilidad primaria como cuidadoras y nutridoras” (Fraser y Gordon, 1997, p.199). Sin embargo, y como se mencionó sobre la categoría de género, frente al

supuesto de que la división sexual del trabajo es algo “natural” por el rol que cumple la mujer en la reproducción humana, la literatura feminista reciente ofrece un análisis crítico de la subordinación inexorable de las mujeres y subraya que las desigualdades sociales son resultado de una serie de factores pasibles de ser transformados (Benería, 2011). Ortner (1972, en Harris y Young 1979) explica que las diferencias y hechos biológicos sólo adoptan la significación de superior o inferior dentro de un entramado cultural definido por un determinado sistema de valores. En el caso de las diferencias entre varones y mujeres, Ortner sostiene que las funciones fisiológicas de las mujeres pueden motivar una concepción de éstas como más próximas a la naturaleza dado que la mujer crea naturalmente desde el interior de su ser mientras que los varones, aparecen más libres para emprender los planes de la cultura y ocupar sus niveles superiores. Sin embargo, la autora explica que incluso la distinción cultura/naturaleza es, de por sí, un producto de la cultura y que una concepción cultural distinta solo puede surgir de una realidad social distinta, es decir, que según Ortner, los esfuerzos deben estar orientados de manera circular tanto a promover cambios en las instituciones como a cambiar los supuestos culturales que sostienen las desigualdades entre los géneros.

Estos cambios, entonces, deberían estar orientados tanto a transformar los patrones culturales que determinan que son las mujeres quienes deben cuidar de manera exclusiva y que los varones deben constituirse como proveedores universales, como a promover políticas públicas tendientes a avanzar hacia la corresponsabilidad de varones y mujeres en el trabajo de cuidados y hacia la participación plena de las mujeres en la producción no doméstica.

Ser varones y ser varones padres

La identidad de género, como uno de los componentes del género, se construye a partir de las definiciones sociales recibidas y las autodefiniciones que hacen sobre sí mismas las personas (Maquieira, 2001). Funciona como un criterio de diferencia entre varones y mujeres, y de pertenencia o adscripción a unos modos de sentir y comportarse que en una sociedad concreta se han definido como femeninos o masculinos (Maquieira, 2001).

La identidad femenina ha sido muy estudiada por el pensamiento feminista y por las ciencias sociales en general. Sin embargo, es menor lo que se ha conceptualizado y teorizado sobre la identidad masculina. “La asimilación del ‘hombre’ a lo humano, a lo universal o al poder ha hecho que el proceso a través del cual un individuo de sexo masculino adquiere el género correspondiente haya sido dado por supuesto” (Tobío Soler, 2012 p.410).

Los estudios sobre masculinidades se remontan a la década del 90. Connell (1995) refiere a la masculinidad como el conjunto de relaciones y prácticas con la que los varones definen su posición en el orden de género. Este concepto se vincula con una dimensión del dispositivo de género destinado a la educación de los varones en ciertos mandatos y prácticas que existe solo en relación con la femineidad, es relacional. Se trata de un conjunto de significados, siempre cambiantes, que se construyen a través de las relaciones con uno mismo, con los otros y con el mundo (Chiodi, Fabbri y Sánchez, 2019). Es una categoría útil para comprender de qué manera se configura el “ser varón” con el que debemos trabajar para revertir la desigual participación en el trabajo de cuidados entre los géneros.

En este sentido, Connell (1995) sostiene que existe una forma de masculinidad que es la hegemónica que está culturalmente más valorada y que tiene una posición relativa más alta en relación con otras masculinidades.

La imagen de la masculinidad hegemónica es aquella en la que los varones controlan el poder: los varones en el poder, con poder y de poder. La idea de ser varón se iguala con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable y ostentando control (Kimmel, 1997 y Kaufman, 1997). El tipo de poder que ejercen los varones tiene que ver con el control y la dominación y esto es algo que aprenden en el proceso de desarrollo de sus personalidades (Kaufman, 1997).

Bonino (2002) explica que la masculinidad hegemónica se sustentan en cuatro ideologías que proponen modelos de sujetos valorados en la cultura: la ideología patriarcal que propone al varón padre con poder sobre los hijos y mujeres y afirma el dominio masculino del mundo, otra que es la ideología del individualismo de la modernidad para la que el sujeto ideal es el que está centrado en sí mismo y es autosuficiente, se autoafirma y es autónomo; una tercera ideología que es la de la exclusión y subordinación de la otredad y una cuarta que es la del heterosexismo homofóbico, que propone como sujeto ideal al varón heterosexual rechazando a los homosexuales.

Brod (1987) explica que la construcción social de la masculinidad y las expectativas de género asociadas contribuyen al aislamiento emocional de los varones y dificultan la formación de relaciones significativas. El autor sostiene que la masculinidad hegemónica, que promueve la dominación masculina y el control sobre los demás, puede reforzar la idea de que los hombres deben ser autosuficientes y no depender de otros. Sin embargo, este enfoque individualista puede ser perjudicial, ya que niega la importancia del apoyo emocional, la vulnerabilidad y la interdependencia en las relaciones humanas. Se ha construido un ideario que presenta a los varones como seres independientes y desligados de la interdependencia y la conexión emocional con otros (Bonino, 2002).

Una de las características más salientes de la forma de ser varón que ofrece el modelo de la masculinidad hegemónica es el mandato de ser proveedor. Se espera de los varones sean quienes se constituyan como “proveedores universales” (Fraser, 2015), es decir, los únicos miembros de la familia que aportan un sustento económico al hogar y eso los ubica en un lugar social superior al de las mujeres, que también proveen pero un bien que socialmente está menos valorado, nada más y nada menos que la reproducción de la vida diaria.

El acceso masivo de las mujeres al trabajo remunerado disminuyó la presión de los varones para ejercer ese rol, y permitió el desarrollo de otras capacidades como una nueva manera de relacionarse con lxs hijxs a través del cuidado directo (Tobío Soler, 2012). Sin embargo, como expresan las estadísticas y lo analiza la academia (ver Wainerman, 2007; Esquivel, Faur, Jelin, 2012; Battyány y Sánchez, 2020), el ingreso de las mujeres al mercado laboral remunerado no tuvo un correlato en el ámbito doméstico, dado que los varones continúan cuidando mucho menos tiempo que ellas en los hogares o al menos, no lo tuvo en el reparto de todas las dimensiones que supone “cuidar”.

A este fenómeno, Hochschild (1989) lo denominó “revolución estancada” y Wainerman (2007) lo retomó en sus trabajos para graficar una situación que muestra avances pero que aún no logra transformar los patrones históricos de desigualdad en las responsabilidades ma/paternales.

Hochschild (1989) describe los motivos por los cuales los varones no comparten el “second shift” (la doble jornada) con las mujeres, que están más o menos vinculados a 4 factores: que ellos perciben un mayor salario, que trabajan más horas, que su madre haya sido ama de casa y su padre haya hecho poco en el hogar y/o que tengan preconceptos sobre la manera en que uno y otro género deben comportarse socialmente.

Tobío Soler (2012) también se pregunta por qué los varones cuidan menos que las mujeres. La respuesta que encuentra es que esto se debe a tres motivos: porque no saben, porque no pueden o porque no quieren. En primer lugar, cuidar demanda de una amplia variedad de conocimientos que requieren, como todos, de aprendizaje. En segundo lugar, muchas veces los varones no pueden cuidar porque sus jornadas laborales no se los permiten y esto los excluye del cuidado. Finalmente, en tercer lugar, hay varones que no cuidan porque no quieren, porque no es un trabajo de varones, porque no les corresponde o porque no se sienten aludidos o interpelados. Simplemente, no es su responsabilidad.

Sin embargo, es importante destacar que, como sostiene Jones (2022) en los últimos años se fue dando un proceso histórico de reivindicación de los derechos de las mujeres y LGBTI+ del que los varones también participaron en carácter de victimarios, cómplices,

adversarios, testigos indiferentes o, en menor medida, aliados. Jones sostiene que en este proceso se dio un “doble desacople de género” (2022, p.2). Por un lado, entre mujeres y varones cisgénero porque los cambios que experimentaron las primeras en sus perspectivas vitales en función de los feminismos, convocó a los varones a revisar su masculinidad. Por otro lado, el segundo desacople es entre los discursos y las prácticas de los varones, esto es, por el hecho de que existe una brecha entre sus declamaciones, que valoran modelos de género más igualitarios y el mantenimiento de prácticas de dominación de esos mismos varones. En este proceso, Jones explica que muchos varones se encuentran haciendo una revisión crítica de sí mismos que puede sintetizarse en la expresión “me estoy deconstruyendo” (2022, p. 2) y que esa frase reflejaría, por un lado, este esfuerzo por cambiar y, por otro, lo inacabado del proceso. Sin embargo, para Jones es importante avanzar hacia la “despatriarcalización” (2022, p.3) lo que implicaría una revisión más profunda, efectiva y duradera que deje de lado la idea individualista de “cambiar uno mismo” (2022, p.3) para promover una transformación más amplia del orden de género, una “deconstrucción relacional” (2022, p.4), incómoda, que interpele el modo en que surgen las relaciones de desigualdad entre los géneros y se encarnan en personas, grupos e instituciones.

Los modelos de paternidad también atraviesan por este proceso. Gerson (1997) explica que la paternidad es una construcción social, cultural e histórica. En este sentido, la autora considera el devenir padre un momento de inflexión y cambio de perspectiva y prioridades para muchos varones.

Bourdieu (2007) expone al respecto que la representación hegemónica de la división del trabajo entre los géneros le atribuye al varón la posición dominante, la del protector, que abraza, rodea, envuelve, supervisa, mira desde arriba. Además, sostiene que el padre es percibido más frecuentemente como más competente y más severo que la madre a quien se tiene por más "amable" y más afectuosa que el padre.

Smith (2009) también reflexiona en torno a que la familia y la paternidad en la sociedad contemporánea está cambiando y que cada vez más varones están asumiendo roles de cuidado y crianza más activos, incluso optando por ser padres que se quedan en casa mientras sus compañeras asumen el rol de proveedoras económicas. Destaca cómo la participación activa de los padres en la crianza fomenta la equidad de género, fortalece los vínculos familiares y promueve el desarrollo emocional y social saludable de los hijos.

Esquivel (2012) sostiene que los cambios son lentos en las actitudes de los padres varones hacia el cuidado de sus hijxs. En principio, la autora destaca que en la actualidad, los padres de hoy se involucran mucho más en las vidas de sus hijxs que sus propios padres en

las suyas. También destaca que hay indicios de que los padres privilegian formas de cuidado relacionadas con la transmisión de conocimientos más que con el cuidado físico de lxs niñxs.

Eerola y Mykkanen (2015) aportan que pueden identificarse diferentes modelos de paternidad que coexisten con el tradicional de padre proveedor. Mencionan la existencia de modelos de padres que adoptan el modelo de “care-giver” (p.4) pero, sin embargo, concluyen en que el modelo tradicional aún continúa prevaleciendo por sobre otros y que esto obedece a que los cuidados siguen estando culturalmente asociados a una obligación femenina. Lxs autorxs explican que la ma/paternidad constituye un área altamente generificada. Debido a ello, los padres varones tienen un rol en sus familias muy vinculado con las concepciones culturales de la masculinidad, por eso, en los modelos de paternidad tradicional aparece la idea de que éstos aporten protección y severidad.

Cuidar es político: hacia la desfamiliarización y la democratización de los cuidados

Los debates vinculados a los cuidados en el campo de las políticas públicas, surgieron con el propósito de transformar la división sexual del trabajo y formular políticas de reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidados que promuevan una organización social del cuidado más justa (Batthyány, 2015).

Como hemos visto, existen actividades poco valoradas en la sociedad asignadas socialmente a las mujeres y relegadas al “limbo de lo invisible” (Carrasco, 2003, p. 7), y que, a pesar de estar infravaloradas, están directamente comprometidas con el sostenimiento de la vida humana. Estas actividades constituyen un conjunto de tareas tendientes a prestar apoyo a las personas dependientes para cubrir necesidades diversas y absolutamente indispensables para la estabilidad física y emocional de los miembros del hogar (Carrasco, 2003).

Los cuidados son “las actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas” CEPAL (2020, p.1). Pueden identificarse tres tipos de cuidados que cotidianamente las familias, el Estado, el mercado y la comunidad satisfacen en mayor o menor medida: cuidado directo, cuidado indirecto y supervisión (Arza, 2020). El cuidado indirecto incluye todas las tareas domésticas asociadas a cubrir las necesidades de las personas: alimentarse, vestirse, mantener la higiene, etc. El cuidado directo es personal y requiere del contacto cara a cara entre quien cuida y quien recibe el cuidado. La intensidad de ese cuidado varía según el grado de dependencia de la persona que requiere cuidados. La supervisión implica estar presente para resolver necesidades específicas o evitar daños, y es menos demandante que el cuidado directo o indirecto. Dentro de la

supervisión se puede incluir también la gestión del cuidado, es decir, la organización de la provisión de cuidado dentro y fuera del hogar por otras personas (Arza, 2020).

El cuidado infantil incluye el cuidado físico más propio de niños y niñas pequeños (dar de comer a lactantes y/o niños y niñas pequeños que no pueden alimentarse por sí solos, bañarlos, acostarlos, prepararlos para ir a la escuela u otro lugar, darles medicamentos); cuidados relacionados con el desarrollo infantil (ayudar a niños y niñas con sus tareas escolares o a estudiar, leerles, jugar o hablar con los niños/as y adolescentes, darles apoyo emocional); y traslados (acompañar a los niños, niñas y adolescentes en sus actividades, incluyendo la escuela, coordinar actividades sociales o extraescolares con los niños) (Esquivel, 2012).

Aguirre y Batthyány (2005) explican que las mujeres asumen en mayor proporción las tareas de: organización y distribución de tareas, lavar y planchar, confección y arreglo de la ropa, cocinar. Los varones asumen, en cambio, las reparaciones en el hogar, las compras, la cría de animales y cultivo y la realización de gestiones fuera del hogar. Las autoras agregan que cuando en los hogares el responsable es varón, las tareas que tienen la marca de género femenino tienden a ser realizadas por otros miembros del hogar o son sustituidas por bienes y servicios adquiridos en el mercado.

Algunxs autorxs exponen que los varones tienden también a involucrarse con las tareas vinculadas al ocio y a la realización de actividades lúdicas. Coltrane (1996) examina cómo los varones participan más en actividades de cuidado lúdico con sus hijos, como jugar y entretener, en lugar de asumir tareas domésticas y de cuidado más tradicionales. A estas reflexiones se suma Doucet (2006) y sostiene que los varones pueden asumir roles de cuidado más activos, pero a menudo se centran en actividades de cuidado más lúdicas y emocionales en lugar de las tareas domésticas y de cuidado diario. La autora argumenta que, si bien ha habido un cambio en las actitudes y expectativas hacia la paternidad, los varones aún enfrentan barreras sociales y estructurales para involucrarse plenamente en el cuidado y las tareas domésticas. En lugar de asumir las responsabilidades domésticas diarias, los varones pueden concentrarse más en actividades de cuidado que se consideran más emocionales y gratificantes, como jugar, interactuar y proporcionar apoyo emocional a sus hijos.

Hochschild (1979) introduce el concepto de “trabajo emocional” para describir una dimensión central del trabajo de cuidados que involucra la carga mental que supone estar a cargo de las necesidades de un hogar y sus integrantes y también la carga emocional que esto conlleva. La autora argumenta que las mujeres siguen siendo responsables de la gestión emocional y logística de la vida familiar. Esta carga mental implica no solamente lidiar con

las preocupaciones en la cabeza de todas esas necesidades sino también con el manejo de las emociones de los demás integrantes del hogar, la anticipación de necesidades y la organización de tareas, lo cual puede ser agotador porque implica, además, inducir o suprimir sentimientos y emociones para satisfacer necesidades ajenas.

Los cuidados constituyen un “trabajo esencial para el sostenimiento de la vida, la reproducción de la fuerza de trabajo y de las sociedades, generando una contribución fundamental para la producción económica, el desarrollo y el bienestar” CEPAL (2020, p.1). Pueden ser realizados “de manera honoraria o benéfica por parientes, en el contexto familiar, o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y, también, de acuerdo a si se trata o no de una tarea remunerada” (Batthyány, 2004, p.50).

Es importante reparar en el hecho de que estas actividades hayan logrado mantenerse ocultas y subvaloradas a lo largo del tiempo. Carrasco (2003) encuentra dos razones. La primera se vincula con el sistema patriarcal imperante, por el que en cualquier sociedad el grupo dominante define e impone sus valores y concepciones sobre el mundo y esos valores tienden a categorizarse como universales invisibilizando el resto de la sociedad. Por eso, todas las actividades relacionadas con el sostenimiento de la vida humana, que tradicionalmente han realizado las mujeres no han sido valoradas. En cambio, aquellas realizadas por varones y que tienen resultados que trascienden el ámbito doméstico, tienen mayor valor social. La segunda razón que expone Carrasco (2003) se relaciona con el funcionamiento de los sistemas económicos que, aunque han dependido siempre de la esfera doméstica, la han ocultado, o más bien, ocultaron la relación entre el trabajo doméstico y la producción capitalista para desplazar los costos de la reproducción y cuidado de la vida humana desde la producción capitalista hacia la esfera doméstica.

El cuidado puede ser provisto por la familia, por el Estado, por el mercado y por la comunidad, explica Razavi (2007). Estos son los cuatro componentes que en conjunto conforman lo que la autora denomina como “diamante del cuidado” y que permiten comprender la organización social del cuidado, un concepto que nos convoca a dimensionar el carácter público y político que el tema reviste, y alejarnos de la concepción que tiende a poner sobre los hombros de las familias (y en especial de las mujeres) la responsabilidad de proveer cuidados. Razavi (2007) resalta la importancia de destacar que el rol del Estado en la arquitectura del bienestar es cualitativamente diferente al resto de los actores que componen el diamante no sólo por sus responsabilidades en la provisión de cuidados sino también

porque toma decisiones acerca de las responsabilidades que deben asumir los otros tres actores.

Al explicar el diamante, la autora expone que a pesar de que las familias asumen un rol dominante en la provisión de cuidados, otras instituciones juegan un papel de peso: cuidado pago realizado por trabajadoras domésticas, niñeras y otras mujeres siguen siendo importantes fuentes de empleo en muchos países en vías de desarrollo,

En suma, importa traer al análisis la idea de que los cuidados no son “cosa de la familia”, sino que existe una organización social del cuidado que es lo que Rodríguez Enríquez y Marzonetto (2016, p. 105) definen como “la manera en que interrelacionadamente las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias, producen y distribuyen cuidado”. Las autoras sostienen que la organización social del cuidado es injusta y se convierte en sí misma en un vector de reproducción de la desigualdad socioeconómica y de género. El motivo es que en la actualidad, las responsabilidades de cuidado están desigualmente distribuidas en dos sentidos. Por un lado, entre los actores que intervienen en el cuidado (hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias) y, por el otro, al interior de cada uno de estos actores, entre varones y mujeres (Rodríguez Enríquez, Marzonetto y Alonso, 2019).

Hablar sobre el carácter público de los cuidados implica hablar sobre las responsabilidades del Estado y su rol de garante de los derechos al cuidado (Batthyány, 2004; Arriagada, 2008; Rico y Robles, 2016; Pautassi, 2021);. El Estado benefactor es la única institución en la sociedad que tiene los instrumentos políticos, financieros y legales para garantizar cuidados de buena calidad (Batthyány, 2004). Por eso, el dilema entre la responsabilidad pública o privada en torno a los cuidados es, en el fondo, un dilema del Estado. “¿Cuáles son los límites entre el mercado y la familia para proveer buenos cuidados? Y ¿cuáles son las responsabilidades estatales en la protección de los ciudadanos más débiles, es decir, aquellos que brindan y reciben cuidados?”, se pregunta Batthyány (2004, p.52).

Sacar la responsabilidad de los cuidados del interior de los hogares para ponerla en la agenda pública y debatir su redistribución es uno de los principales objetivos de las luchas feministas. A ese proceso, la literatura lo denomina “desfamiliarización” y se entiende como el “grado en que se ‘descarga’ a las familias de las responsabilidades relativas al bienestar y asistenciales de la unidad familiar, ya sea a partir de la infraestructura del Estado de bienestar o por medio de la dispensa del mercado” (Esping Andersen, 2000 como se citó en Pautassi, 2010, p.75). La desfamiliarización implica una colectivización de las necesidades de las

familias, es decir, una mayor responsabilidad del conjunto de la sociedad en la provisión de bienestar y satisfacción vital a las familias (Pautassi, 2010).

Repensar el modo en que en la actualidad se organizan los cuidados también demanda un proceso de democratización que implica “reconocer y validar múltiples formas de cuidar, las cuales tienen lugar en el marco de significados y prácticas sociales diversas” (Raghuram, 2016 en Martínez Franzoni, 2021, p. 127). Esto supone comprender que no todas las necesidades de cuidados son las mismas ni significan lo mismo para todas las personas. Pensar los cuidados en esta clave, interseccional y desde una mirada que implique igualar en la diversidad es fundamental para garantizar el efectivo goce de derechos de todas las personas.

¿Quién cuida?

En Argentina, la familia ofrece la mayor parte del cuidado, sobre todo en la primera infancia, y es el cuidado no remunerado –no mercantil– que se desarrolla al interior de los hogares la fuente principal de cuidado infantil (CEPAL 2020). Según los últimos datos disponibles del Sistema de Indicadores de Cuidado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (SICCABA), en el año 2016, el 81,3% de los hogares porteños no recibía ayuda externa para las tareas de cuidado y el porcentaje de hogares con personas de 0 a 13 años que reciben ayuda familiar sin pago para el cuidado es del 11,1%. Además, el SICCABA arroja que, para el mismo período, el porcentaje de hogares con personas de 0 a 13 años que reciben ayuda con pago para el cuidado era de 7,7% (SICCABA, 2016).

Sin embargo, ese cuidado no se realiza por igual entre los miembros de la familia. La información estadística disponible, como vimos, permite observar un importante sesgo de género en la provisión de cuidados porque la mayor carga recae en las mujeres. “En nuestro país, en el que las responsabilidades vinculadas a la paternidad y maternidad son construidas alrededor de un fuerte maternalismo, la capacidad para cuidar de los hijos e hijas propios todavía se considera constitutiva de la identidad femenina” (Esquivel, 2012, p.73, en Esquivel, Faur y Jelin, 2012).

En los modelos de familia que reproduce la división sexual del trabajo, el rol de las mujeres como cuidadoras está naturalizado y el cuidado de personas dependientes se valora como una tarea hecha con amor (Batthyány, Genta y Scavino, 2017). Así, el amor materno se configura como el sustento ideológico del cuidado familiar -femenino por excelencia- y es el

“instinto maternal” lo que hace que las mujeres madres deban proveer ese cuidado a lxs niñxs con su trabajo cotidiano y silencioso (Batthyány, Genta y Scavino, 2017).

Además, tampoco ese trabajo es igual para todas las mujeres porque como sostiene Batthyány (2004, p.48), “Si bien existen rasgos comunes a todas las que tienen responsabilidades familiares y de cuidado, éstas no son un grupo homogéneo, pues sus responsabilidades dependerán de la clase social a la que pertenecen, la edad, estado civil o el lugar de residencia”. De hecho, las mujeres que tienen mayores niveles de educación tienen pautas reproductivas y maritales muy distintas a las que no superan el nivel primario. Las primeras postergan casamiento y maternidad, muchas se mantienen solteras o tienen menos hijxs (Wainerman, 2007).

El interés de esta investigación está puesto en estudiar el cuidado que realizan las familias al interior de los hogares. Se entiende como familia a “una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido por relaciones de parentesco, conyugalidad y pater-maternidad”. Jelin (Esquivel, Faur y Jelin, 2012, p.45) explica que se trata de:

una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción y en el sistema de relaciones de género vigente.

Es importante considerar que la familia no es una institución estática ni aislada del contexto, sino que forma parte de procesos sociales más amplios, que incluyen todas las dimensiones de la sociedad, los patrones culturales y los sistemas políticos (Jelin, en Esquivel, Faur y Jelin, 2012, p.46). En este sentido, importa considerar las transformaciones sociales que se dieron en las últimas décadas que reconfiguraron las familias y sus dinámicas.

Si bien no forma parte del objeto de estudio de este trabajo que tiene como unidad de referencia a varones que forman parte de familias compuestas por parejas cis heterosexuales, resulta ineludible mencionar los cambios que el reconocimiento de los derechos de LGBTI+ trajeron aparejados en los últimos años. La Ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario y la N° 26.743 de Identidad de Género fueron, sin duda, factores clave que propiciaron cambios en las configuraciones familiares de nuestro país.

Al mismo tiempo, es posible identificar otros cambios que provocaron transformaciones en las familias en las últimas décadas tales como la incorporación masiva

de las mujeres al mercado laboral, el aumento de la esperanza de vida y del envejecimiento de la población, la expansión de la educación -sobre todo de las mujeres-, la disminución de la natalidad y de las uniones matrimoniales legales, el aumento de la edad para contraer matrimonio, así como el incremento de las uniones de hecho, los divorcios y las separaciones (Wainerman, 2007). Todos estos cambios redundaron en nuevas formas de vivir en familia que resquebrajaron el modelo de familia patriarcal tradicional con el varón como único proveedor del hogar.

La capacidad de proveer económicamente al hogar se asociaba estrechamente con la masculinidad, dentro de un modelo en el que el hombre era la autoridad inapelable, para los hijos y también para la esposa. Este modelo prevaleció en Argentina hasta hace no más de un par de décadas, y aún continúa vigente (al menos en la mitología) entre algunos sectores de población cada vez más arrinconados por el cambio cultural” (Wainerman, 2007, p. 182).

La injusta distribución de los cuidados: el corazón de las desigualdades de género

El hecho de que sean las mujeres las que mayoritariamente se encargan de la provisión diaria de cuidados tiene un fuerte impacto en su desarrollo y condiciones de vida. La sobrecarga que implica hacerse cargo de la mayor parte del trabajo no remunerado se refleja, entre otras cosas, en una inserción desventajosa en el mercado laboral y, en consecuencia, en una desigualdad en materia de ingresos. Los datos disponibles sobre mercado laboral dan cuenta de esta realidad y su sostenibilidad en el tiempo permite ver que no se trata de un fenómeno estacional, sino que constituye un hecho estructural que refuerza el diagnóstico que justifica trabajar para revertir las desigualdades de género.

En primer lugar, aun cuando, en las últimas décadas, las mujeres han ingresado de manera masiva al mercado laboral, participan menos en él que los varones. En el primer trimestre de 2020, previo a la pandemia, la tasa de participación en el mercado laboral de las mujeres era de 49,5% mientras que la de los varones ascendía a 68,7%. La tasa de empleo en ese período era de 43,9% para las mujeres y 62% para los varones y el desempleo, 11,2 para ellas y 9,7 para ellos (INDEC, 2020). Al finalizar el ASPO (primer trimestre de 2021), los indicadores del mercado laboral vinculados a actividad y empleo se mantuvieron prácticamente estables (Actividad: varones, 69,7%, mujeres, 49%; empleo: varones, 63,8%, mujeres 43%). Sin embargo, si se analiza el desempleo, para los varones el porcentaje bajó (de 9,7% en el primer trimestre de 2020 a 8,5% en el primer trimestre de 2021) y para las mujeres aumentó (de 11,2% en el primer trimestre de 2020 a 12,3% en el primer trimestre de 2021).

Otro indicador que permite completar este escenario es la distribución del ingreso. Los datos correspondientes al primer trimestre de 2020 dan cuenta de una importante brecha de ingresos entre los géneros. Mientras que el ingreso medio de los varones es de \$36.695, para las mujeres es de \$28.279. Por otro lado, las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en los deciles de menores ingresos y subrepresentadas en los de mayores, en varones la ecuación se invierte¹⁷. Para el primer trimestre de 2021, finalizado el ASPO, estas brechas se mantuvieron estables.

Un tercer conjunto de datos permite abonar esta imagen de la desigualdad y es el fenómeno que se conoce como segregación -horizontal y vertical- que indica cómo las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en sectores de la economía feminizados y peor remunerados (segregación horizontal). Según un informe del INDEC presentado en ocasión del 8 de marzo de 2020, para el tercer trimestre de 2019, las mujeres se encontraban sobrerrepresentadas en sectores de la economía vinculados con el cuidado, sectores que, por cierto, ofrecen remuneraciones menos competitivas que otros como la industria o la construcción. Para el tercer trimestre de 2019, solo el 9,6% de las mujeres se encontraba empleada en la industria manufacturera y la construcción mientras que ese porcentaje ascendía al 31,2% para los varones y el 16,5% de las mujeres se encontraba empleada en casas particulares mientras que solo un 0,5% de los varones tenía este empleo. Para el tercer trimestre de 2020, ya casi dejando atrás el ASPO, el 97,27% del trabajo en casas particulares era realizado por mujeres, el 72,8% de los puestos de trabajo vinculados con la enseñanza estaban ocupados por mujeres y el 68% de los empleos de salud y servicios sociales también. Las mujeres empleadas en otras ramas de la economía sólo alcanzaban el 33,2%.

Los cuidados en la agenda de los feminismos latinoamericanos: las mujeres organizadas

La inclusión de los temas de género en general y de cuidados en particular en la agenda pública obedece a un proceso de lucha liderado por mujeres de todo el mundo por jerarquizar estas agendas y sacarlas del ámbito privado en un proceso signado por la organización de la demanda y el tejido de redes de solidaridad.

Los feminismos latinoamericanos se desarrollaron significativamente desde fines de la década de los setenta con distinta intensidad en diferentes lugares, pero ya durante los

¹⁷ Mientras que solo un 3,1% de los varones está representado en el primer decil y un 6,9% en el décimo, para las mujeres es exactamente al revés: solo un 3,8% está representada en el décimo y un 6,2% participa del primero.

ochenta estaban presentes en todos los países de la región (Vargas Valente, 2008). La preocupación fundamental de los feminismos organizados en esa época se orientaba a develar el carácter político de la subordinación de las mujeres en el ámbito privado.

Las feministas de los 80 cuestionaron lo establecido y politizaron problemas que hasta entonces no estaban politizados. Fraser (1991, p.13) habla de la “politización de las necesidades” cuando las mujeres insistieron en hablar públicamente de las necesidades que estaban hasta entonces despolitizadas cuando se exige reclamar para estas necesidades el estatus de temas políticos y llevarlas al plano de lo social para que, luego, formen parte de la agenda del Estado, de las políticas públicas.

Para Fraser (1991) la política de las necesidades comprende tres momentos, el primero corresponde con la lucha por establecer el estatus político de la necesidad, por validarla como un asunto de legítima preocupación política. El segundo es la lucha sobre la interpretación de la necesidad, sobre su definición. Y el tercero, es la lucha por la satisfacción de la necesidad, por hacer que esa necesidad sea satisfecha.

En los últimos años, los abordajes analíticos y teóricos sobre los cuidados han dado paso al debate político sobre la construcción de una agenda de cuidados feminista y transformadora (Esquivel, 2015). En este sentido, el movimiento de mujeres y feminista se encuentra posicionando crecientemente la agenda de los cuidados en su propia agenda, tal como se evidencia con la organización de los paros internacionales de mujeres durante los últimos 8 de marzo, En estas iniciativas, la cuestión del trabajo (remunerado y no remunerado) vuelve a ser central (Rodríguez Enríquez, 2020).

Políticas públicas. El Estado en acción

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos reconoce que existe un derecho a cuidar, a cuidarse y a recibir cuidados en condiciones de igualdad y sin discriminación por motivos de género. De allí se desprende el deber de los Estados de adecuar su legislación interna y diseñar políticas públicas destinadas a garantizar su ejercicio. Sin la intervención de los Estados, la provisión de bienes y servicios de protección social no es posible (CEPAL, 2022).

El Estado acciona a través de lo que se conoce como políticas públicas que son el “conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (Tamayo Saenz, 1997, p. 281). Todas las políticas públicas están

generalizadas, es decir, sus contenidos, objetivos y metodología de acción contienen las concepciones sobre el valor relativo que se tiene de varones y mujeres, así como de creencias respecto a sus comportamientos deseables según su sexo (Joan Acker, 1990, en Rodríguez Gustá, 2008). Es por esto que, en ocasiones, nos encontramos con políticas que sin estar orientadas desde su planificación a tener un efecto en la igualdad de género lo hacen, y otras que se diseñan conscientemente con ese objetivo. Sin embargo, también existen las políticas “ciegas al género” que, de apariencia neutral, llevan implícito un sesgo de género (Kaaber, 1994).

Hasta bien avanzado el siglo XX, las instituciones públicas acompañaron el modelo mediante leyes y políticas que reproducían estos roles de género. Las mujeres eran concebidas ante todo como madres, como “las mejores cuidadoras posibles” (Faur, 2014). En la actualidad, si bien los modelos tradicionales se han ido transformando, la creencia de que las madres deben ser las principales cuidadoras de niñas y niños está muy arraigada y los cambios son lentos, al igual que lo son en las actitudes de los padres varones hacia el cuidado de lxs hijxs (Esquivel, 2012, en Esquivel, Faur y Jelin, 2012). Esto se reproduce en las políticas públicas, especialmente, en los sistemas de licencias que presentan sesgos fuertemente maternalistas y en la infraestructura del cuidado, que en muchos casos mantiene sesgos de género, aún en la comunicación, con mensajes destinados casi con exclusividad a las “madres” cuidadoras.

Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas implica desplegar un “conjunto de mecanismos y herramientas que inciden en los planes y programas, en las leyes, acciones públicas, en los bienes y servicios tendientes a desmontar y eliminar las inequidades entre los géneros y todas las formas de subordinación y dominio” (Loria, 2002, p.4)

Cuando hablamos de políticas de cuidados, pensamos especialmente en la incidencia pública en al menos tres sentidos: *redistribuir* los cuidados en el marco de una responsabilidad colectiva, *revalorizar* el trabajo de cuidados y reconocerlos como una dimensión esencial del bienestar y *reformular* el régimen de cuidados para que deje de ser injusto (Pérez Orozco y López Gil, 2011).

Las políticas de cuidados pueden clasificarse de diferentes maneras: políticas de tiempo para cuidar, políticas de dinero por cuidar y los servicios de cuidados (Batthyány, 2015). Sobre las primeras, se trata de licencias; las segundas, refieren a la remuneración del cuidado; y las terceras apuntan o bien a servicios que se proporcionen en el hogar, o a espacios institucionalizados (Batthyány, 2015).

Los Estados han recogido, en mayor o menor medida, las demandas vinculadas a revertir las desigualdades en materia de cuidados e implementaron planes y políticas que aumentaron la oferta de servicios de cuidados. Sin embargo, existe un consenso generalizado respecto de la necesidad de promover cambios en el modo en que los cuidados se organizan socialmente.

En Argentina, la creación del MMGyD puso en agenda la temática de cuidados, sobre todo en virtud de la existencia de la Dirección Nacional de Políticas de Cuidado, creada en su estructura, desde la que se implementan políticas y se articulan acciones con otros organismos del gabinete nacional, provinciales, municipales y organizaciones sociales y comunitarias.

El Estado Argentino manifestó su compromiso con el derecho al cuidado en diversos instrumentos internacionales, en particular, en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belem do Pará) (1994), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976), la Convención de Derechos del Niño (1989), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), la Convención de las Personas con Discapacidad (2006) y la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad (2000).

Además, la República Argentina ratificó convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que promueven la igualdad de género en el trabajo: el Convenio N° 100 sobre Igualdad de remuneración, N° 111 sobre Discriminación en empleo y ocupación masculina y femenina, el N° 156 sobre igualdad de oportunidades e igualdad de trato para trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares, el N° 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, y el N° 190 sobre la violencia y el acoso.

A esto se suman recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, observaciones del Comité de los Derechos del Niño, opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los consensos alcanzados en el ámbito de las Conferencias Regionales de la Mujer de América Latina y el Caribe (Quito, 2007; Brasilia, 2010; Santo Domingo, 2013; Santiago, 2020 y Buenos Aires, 2022) en los que los países reafirmaron que el cuidado es un derecho humano y ampliaron las bases para el diseño de sistemas de provisión de cuidado basado en derechos a la vez que se comprometieron a

diseñar sistemas integrales de cuidado desde una perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad y de derechos humanos.

La legislación interna también es robusta, a pesar de persisten importantes desafíos. Entre las principales leyes se destacan las siguientes: la Ley N° 26.061 sobre protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y la Ley N° 26.206 de Educación Nacional. En particular, y referido al tema de los cuidados, la Ley N° 26.233 de Centros de Desarrollo Infantil; la Ley N° 27.045 sobre educación inicial que modificó la Ley N° 26.206 y definió al nivel inicial como unidad pedagógica que comprende a los niños y las niñas desde los 45 días hasta los 5 años de edad inclusive, siendo obligatorios los dos últimos años; la Ley N° 27.064 sobre regulación y supervisión de instituciones de educación no incluidas en la enseñanza oficial; la Ley N° 26.480 modificatoria de la Ley N° 24.901 del Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad; la Ley N° 26.844 del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares la Ley N°19.032 que crea el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados; la Ley N° 27.532 que incluye a la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo en el Sistema Estadístico Nacional como módulo de la Encuesta Permanente de Hogares.

Los cuidados en pandemia: el elefante arriba de la mesa

El 26 de febrero de 2020, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, se identificó el primer caso de COVID-19 en América Latina. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud caracterizó a la COVID-19 como una pandemia a la que definió como “epidemia que se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo y que, generalmente, afecta a un gran número de personas” (OMS, 2020, p.7). Este fenómeno ocasionó una profunda crisis sanitaria, social y económica que aún presenta consecuencias y que evidenció la vulnerabilidad de la población ante las crisis (CEPAL 2022).

A raíz de esta situación, y ante la urgencia de garantizar las necesidades básicas de la población durante la crisis, los gobiernos tomaron medidas para, por un lado, cuidar la salud de la ciudadanía y, por el otro, disminuir el impacto de la pandemia sobre la economía.

En Argentina, el 12 de marzo de 2020 entró en vigencia el Decreto de Necesidad y Urgencia que declaró la emergencia sanitaria por COVID-19, y el 20 de marzo el Decreto 297/2020¹⁸ dispuso el ASPO por el que se estableció que las personas deberían “permanecer

¹⁸ Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren a las 0:00 horas del día 20 de marzo de 2020” .

A partir de la declaración del ASPO, comenzó un período que se extendería hasta el 12 de marzo de 2021, momento en que entró en vigencia el Decreto 168/2021¹⁹ que dispuso el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) por el que se establecieron límites a la circulación.

El presente trabajo de investigación se concentra en el período de ASPO, como punto de inflexión para analizar la temática de los cuidados de las infancias antes, durante y después de ese momento y poder vislumbrar las experiencias, continuidades y/o posibles transformaciones en las dinámicas de las familias a partir de un periodo durante el cual dichas familias estuvieron confinadas en sus hogares y la circulación de personas alcanzó su pico máximo de restricción. En ese tiempo, los hogares se convirtieron en el lugar donde todo ocurría: los cuidados, la educación de niños y adolescentes, la socialización y el trabajo productivo (Martínez Franzoni, 2021). Así, la pandemia desajustó los modelos de vida a los que estábamos acostumbrados y puso en evidencia uno de los eslabones más débiles de nuestra sociedad: los cuidados (Batthyány y Sánchez, 2020).

¿Por qué hablamos de un eslabón débil? Porque, como hemos visto, la distribución desigual del cuidado entre los diferentes actores sociales con responsabilidades en su provisión y entre los géneros es un vector de desigualdad social central con efectos, no solamente en la ampliación de las brechas de acceso a derechos entre los géneros, sino en todo el desarrollo humano.

¿Por qué la pandemia lo puso en evidencia? Porque el confinamiento, las escuelas cerradas y la imposibilidad de tercerizar el trabajo de cuidados en el mercado privado, o en redes que funcionaban en el período prepandemia sobrecargaron a las familias y, en particular, a quienes realizan el trabajo de cuidados en mayor medida: las mujeres de las familias (Martínez Franzoni, 2021). Además, se trató de una oportunidad para identificar, poner valor y sentir la carga de cuidados por parte de otras personas que, en contextos normales, no la percibían o lo hacían en menor medida. En suma, siguiendo a Martínez Franzoni (2021, p. 124-125) “casi inevitablemente, la pandemia acentúa y lleva el déficit entre las necesidades de cuidados y la organización social existente para hacerle frente a su máxima expresión”.

¹⁹ Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/241830/20210313>

Crisis de los cuidados y pandemia

La pandemia acentúa y profundiza lo que ya desde hace tiempo se venía considerando una crisis de los cuidados, un “momento histórico en el que se reorganiza de manera simultánea el trabajo salarial remunerado y el doméstico no remunerado, mientras que persiste una rígida división sexual del trabajo en los hogares y la segmentación de género en el mercado laboral” (CEPAL, 2009 p. 173).

Asimismo, la pandemia y el modo en que ésta se gestionó también pusieron al cuidado en agenda. Como nunca antes el concepto, la palabra y la recomendación respecto al cuidado, a cuidarse, había sido utilizada de manera global y desnuda, también, la relevancia de la configuración del cuidado al interior de los hogares y las múltiples discriminaciones que allí ocurren (Pautassi, 2021).

Este escenario complejizó aún más la desventajosa situación de las mujeres en relación con los cuidados porque concentró su resolución en sus manos, sin mecanismos institucionales para afrontarlo, acentuando las ya debilitadas capacidades de las mujeres para asumir tamaña crisis (Pautassi, 2021). Esto hizo que las brechas entre los géneros se profundicen, como lo indica el artículo de la oficina de Buenos Aires de la Organización Internacional del Trabajo²⁰ que explica que, en Argentina, entre fines de 2019 y principios de 2020, la participación económica de las mujeres (esto es, las que están ocupadas o buscan empleo) cayó 8,2 puntos porcentuales y a mediados de 2021 se mantenía 1 punto porcentual por debajo de la etapa pre-pandemia. Como resultado, 330.000 mujeres permanecían fuera del mercado laboral. El artículo suma que hacia el final de 2021 se recompusieron los índices de participación económica, sin embargo, la brecha de género en relación a la tasa de empleo persistía en torno a los 19 puntos porcentuales (65,3 por ciento para las mujeres, 46,4 por ciento para los varones). A este dato, OIT refiere que el ritmo de recuperación y regreso al mercado laboral fue desigual: entre el segundo y el cuarto trimestre de 2020, los varones aumentaron el empleo en un 21%, mientras que las mujeres alcanzaron el 17%.

²⁰ Disponible en https://www.ilo.org/buenosaires/noticias/WCMS_852984/lang--es/index.htm

Capítulo 4. Los varones andan diciendo I: La significación del cuidado desde la perspectiva de los varones

Uno de los disparadores principales del diálogo con los varones en las entrevistas que formaron parte de este trabajo fue ahondar en sus representaciones y experiencias vinculadas a los cuidados. La pregunta apuntaba a indagar acerca de cuál era la idea que cada uno de ellos asociaba al concepto de cuidados sin haber pasado por otras instancias de la conversación, es decir, cuál era la idea que traía, sin ningún tipo de reflexión ni contextualización previa, es decir, priorizando lo que surgía espontáneamente. El motivo era indagar acerca de cómo los varones configuran sus representaciones a la luz de sus vivencias, prejuicios y el modo en que fueron socializados.

Proveer y proteger

La masculinidad hegemónica impone expectativas rígidas sobre los varones y establece una dicotomía entre el cuidado y su “ser varones” lo que los lleva a internalizar la idea de que su papel, también dentro de la estructura de los cuidados, es el de *proveer* y *proteger*, arraigando de manera directa en los estereotipos de género de la masculinidad. Recuperando a Bourdieu (2007), el modelo de varón que se impone socialmente es aquel varón protector que abraza y supervisa.

Federico, Marcos y Gonzalo lo expresan con claridad:

“Mientras estás conmigo (se refiere a su hijo) no te va a pasar nada”.

(Gustavo, 50, hijo de 10 años)

“Que esté lo más protegida posible, que no le pase nada malo”.

(Marcos, 34, hija de 4 años)

“Bueno, si se trata de personas es proteger. Y básicamente se me ocurre que cuidar es proteger a los que están alrededor de uno ¿no?”

(Gonzalo, 44, hijas de 7 y 4 años)

En la investigación emergieron reflexiones que confirman la manera en que el patriarcado se expresa, no solamente a través de normas explícitas sino imprimiendo conductas y mandatos aún de manera inconsciente en las personas desde muy temprana edad y para toda la vida (Castoriadis, 1993) con un contundente impacto en su rol de padres y cuidadores. Estas ideas internalizadas, transmitidas a través de generaciones, conforman las creencias, actitudes y prejuicios arraigados que limitan la expresión de masculinidades alternativas, liberadas de mandatos.

Leandro no logra identificar por qué cuidar es, para él, proteger y lo expresa así:

“Cuidar me lleva más a proteger, me linkea más con proteger, no sé por qué”.

(Leandro, 50, hijos de 18, 8 y 5 años)

Satisfacer necesidades

Otra representación del cuidado presente en el marco de las entrevistas en clave de mandatos de género fue la de *satisfacer necesidades*. Se trata de una reflexión algo más tangible que aquellas que vinculan la idea de cuidar a proteger, aunque no implique el reconocimiento de tareas específicas de las tres categorías de cuidado que propone Arza (2020): cuidado directo, indirecto o supervisión. En estas maneras de ver los cuidados se filtra también la invisibilidad, el “limbo de lo invisible” (Carrasco, 2003). En el fondo, la dificultad para poder poner en palabras de manera explícita que lo que, en general, implica cuidar para ellos esconde la infravaloración que se le da a esas actividades. Los varones eligen representar a los cuidados con conceptos que les remiten a algo tal vez más relevante que lavar, cocinar o planchar, tareas asociadas subrepticamente a un mandato femenino.

Esto encuentra su correlato en lo que explican Aguirre y Battyány (2005) vinculado al hecho de que las mujeres son quienes asumen mayoritariamente las tareas de cuidado más tangibles y también aquellas que obligan a tener esas tareas en la cabeza todo el tiempo, la llamada “carga mental de los cuidados” (Hochschild, 1979).

“Supongo que involucra varias cosas que tienen que ver, en general, con preservar, estar atento, atender las necesidades de personas que precisan de una asistencia”.

(Rodrigo, 44 años, hijxs de 7 y 11 años)

“Bueno cuidar (piensa) se me viene a la cabeza necesidades, pedidos, tiempo; esa se me vino después, pero me parece la más importante, el tiempo es fundamental”.

(Lucio, 45, hijos de 10 y 6 años)

Tiempo y esfuerzo

Aquí aparece también una dimensión clave de los cuidados que, llamativamente, no será muy frecuente en los enunciados de los entrevistados y tiene que ver con el *tiempo* que demanda cuidar, uno de los ejes más importantes en la materia y, sobre todo, una de las demandas más institucionalizadas respecto de las políticas de cuidado (Batthyány, 2015) y como puede observarse en las estadísticas de uso del tiempo, en las que se refleja con claridad que la realización de tareas de cuidado ocupa un lugar de peso en la rutina diaria de las personas que las llevan a cabo.

No obstante y como veremos más adelante, cuando llegó la pandemia, compartir tiempo en familia apareció como un valor para casi todos los varones entrevistados aunque no haya aparecido entre los primeros significantes.

El esfuerzo, otro componente central del cuidado, tampoco estuvo muy presente en las reflexiones de los varones entrevistados. Quien lo puso sobre la mesa fue Indalecio en el medio de una serie de palabras que tienen un peso muy diferente aunque, para él, son sinónimos:

“Con la palabra cuidado. Y...amor, compromiso, esfuerzo, responsabilidad, dedicación, cariño; repito por ahí sinónimos; eso serían por ahí algunas de las palabras”.

(Indalecio, 43, gemelas de 14 años).

Ejercer el control y tomar decisiones

En línea con lo intangible de las representaciones sobre cuidar que traen consigo los varones que formaron parte de este estudio, para Federico, cuidar tiene mucho que ver con la felicidad y plenitud. Aquí nuevamente aparecen conceptos que se alejan de la realización de una tarea concreta y se acercan mucho a la idea de *ejercer control* sobre los demás (Kauffman, 1997), en este caso, sobre las emociones de los demás.

“Garantizar que van a estar sus necesidades contempladas, que va a ser lo más feliz que pueda, que va a vivir en plenitud rodeado de afecto”.

(Gustavo, 50, hijo de 10 años)

Para Facundo esa necesidad de garantizar el control sobre la emoción de lo que ocurra en su casa se le representa como crear “clima ameno”:

“Cuidar es tratar de generar el mejor espacio posible en función de la situación que uno esté. ¿Cómo definirlo? No felicidad, sino como un clima ameno con toda la conflictividad que tenga que haber pero bueno, tratar de hacer una base de entendimiento, comprensión y escucha, también eso principal”.

(Facundo, 43, hija de 10 años)

Otros entrevistados también dejan ver en sus definiciones de cuidado cuestiones más intangibles que las que requiere la vida diaria. De hecho, no fue frecuente que los varones que formaron parte de este estudio definieran a los cuidados con alguna palabra o frase que permita vincularlos al trabajo en el hogar o con las dimensiones concretas del cuidado infantil que plantean Arza (2020) o Esquivel (2012).

Para Federico cuidar es escuchar y estar para lo que la otra persona necesite pero tampoco hace referencia a maneras concretas de estar.

“Y...cuidar es...acompañar para...bueno, sí, a ver, tengo que pensar. Por un lado creo que tiene más que ver con el acompañar, con el estar presente para alguien o para quien sea y poder acompañar en las cuestiones que ese alguien necesite, precise o requiera también, quiere decir escuchar también”.

(Federico, 47, hijxs de 14, 9 y 5 años)

También está presente el mandato del varón padre de familia y jefe de hogar con ideas vinculadas a la *toma de decisiones y puesta de límites*. Socialmente, se espera de los varones que asuman roles de *liderazgo* y esto implica tomar decisiones que afectan a sus vidas y a las de quienes los rodean. Iván y Federico lo expresan así:

“Cuando lo pienso respecto a los niños, también puede ser ‘cuidar’, no sé, poner límite”.

(Iván, 42, hija de 8 años)

“También uno cuida tomando decisiones. Jugársela también es cuidar”.

(Federico, 47, hijxs de 14, 9 y 5 años)

Tomar decisiones es, como sostiene Kaufman (1997) una manera de ejercer poder a través del dominio y control. En este sentido, se refuerza el estereotipo del varón que ejerce poder y liderazgo sobre los espacios que habita. Si bien la división sexual del trabajo indica que el ámbito privado es patrimonio de las mujeres y el público de los varones, la jefatura de ese espacio privado también aparece reservada para los varones (Collin, 1994) por lo que la idea de ejercer control sobre ese espacio tomando decisiones también tributa a la conformación de una masculinidad normada.

Y tal vez vinculado con esta representación de subordinación, de poder, que configuran la idea de los límites y la toma de decisiones -dado que si alguien las toma otro alguien las acata-, apareció la idea del binomio *fortaleza/debilidad*. En este sentido, Martín, vinculó enseguida los cuidados con la responsabilidad sobre algo que se puede romper.

“Responsabilidad puede ser, esa es una palabra que podría incluir en cuidar,
cuidar eso que es frágil”.

(Martín, 43, hijxs de 12 y 9 años)

Proveer, ¿también es cuidar?

A Luis, cuidar lo hace pensar en dinero y en su enunciado aparece una reflexión ausente en las demás entrevistas: el trabajo tangible, algunas dimensiones vinculadas con el cuidado indirecto (Arza, 2020): la comida y la salud.

“En casa, comida. Salud. (piensa) Sí, la unidad de salud, dinero, lamentablemente sí,
hay que ponerlo ahí”.

(Luis, 48, hija de 7 años)

Sin embargo, Martín complejiza el análisis respecto del dinero para cuidar con una reflexión elocuente respecto de la significación de los cuidados al decir que la provisión también constituye cuidado. Esta idea, interpela la clásica estructura binaria de varón

proveedor, mujer cuidadora y permite pensar esa posibilidad como parte de la estructura del cuidado, sobre todo, en sectores menos privilegiados en los que el sustento es un desafío cotidiano.

Esto no implica en absoluto decir que los varones proveedores que no realizan trabajo al interior de los hogares compensan esa dedicación a través de la provisión de dinero. Asumir esto implicaría desconocer el valor social y económico que el trabajo de cuidado tiene per se. Sin embargo, hacer lugar a esa reflexión permite dimensionar el peso que tiene no tener garantizado el sustento económico a la hora de analizar cualquier dimensión vinculada al desarrollo.

En este sentido, no contar con dinero suficiente apareció para Martín como cuestión previa y principal para acceder a servicios de cuidado infantil y, sobre todo, para garantizar la calidad del cuidado y que ese cuidado sea provisto en las mejores condiciones.

“Teniendo en cuenta que mi vieja me cuidaba todos los días, digo el cuidado que partía de parte de mi viejo, que era el de proveer que también es parte del cuidado pero qué sé yo, era muy distinto”.

(Martín, 43 años, hijxs de 12 y 9 años)

No hubieron otras reflexiones iniciales que vincularan los cuidados con el dinero. Sin embargo, adentradas las conversaciones, resultó frecuente la reflexión respecto del propio privilegio de poder contar con los recursos materiales suficientes para hacer frente a los cuidados, sobre todo durante la pandemia. Tal vez esto encuentre explicación en que la acuciante situación económica que la crisis por el COVID- 19 trajo aparejada podría haber generado una mayor conciencia del valor que el sustento económico tiene en la vida de las familias en general y de las familias que formaron parte de este estudio en particular.

Cuidar es amor

Lo que sí aparece con frecuencia en las respuestas acerca del significado que la palabra cuidados tiene para ellos es la idea de *amor*. Son varios los entrevistados que asocian el cuidado con el amor o el afecto. Esto podría encontrar un correlato en el hecho de que prácticamente ninguno vincula los cuidados a un trabajo, por lo que todo lo que se realiza en pos de la sostenibilidad de la vida intrafamiliar pareciera estar mediado por un sentimiento y no por una responsabilidad pasible de ser remunerada y reconocida como un aporte al

desarrollo y a la economía. Vincular la idea del amor a las tareas de cuidado es un peso simbólico significativo sobre las mujeres a la hora de justificar la sobrecarga de este trabajo sobre sus hombros. Idea que se cristaliza en la frase de uso común “no es amor, es trabajo no pago”.

Indalecio elige la palabra amor como la primera de su enumeración:

“Con la palabra cuidado. Y...amor, compromiso, esfuerzo, responsabilidad, dedicación, cariño; repito por ahí sinónimos; eso serían por ahí algunas de las palabras”.

(Indalecio, 43, gemelas de 14 años)

Para Leandro, Martín y Gonzalo también el amor es condición necesaria para que existan cuidados. Estas reflexiones desnudan también la dificultad para identificar otras formas de cuidar que exceden el cuidado intra-familiar, aún a pesar de estar rodeados de personas que cuidan de manera remunerada y sin que el afecto sea condicionante para que exista el cuidado.

“Bueno, es muy difícil no tener cuidado si no hay amor, es medio complejo eso, o por lo menos un sentimiento positivo”.

(Leandro, 50, hijxs de 18, 8 y 5 años)

“Primero el cuidado tiene que ver claramente con el amor, con el contener”.

(Martín, 43, hijxs de 12 y 9 años)

“Se me ocurre, amor afecto, cariño calor. Básicamente esas”.

(Gonzalo, 44, hijas de 7 y 4 años)

Cuidar, ¿una tarea compartida?

La idea de corresponsabilidad no aparece de manera espontánea en las primeras representaciones sobre cuidados, aunque a lo largo de las conversaciones emerge, en todas, la idea de reparto de las labores, en algunos casos de manera más equitativa que en otros, pero siempre está presente la noción de que se trata de actividades de las que los varones entrevistados, de cierta manera, participan. Leandro sí hizo referencia a los cuidados como una tarea colectiva desde sus primeras reflexiones:

“Yo lo asocio mucho a lo que se hace compartido, no algo individual, entonces me cuesta pensarlo en forma individual más allá del cuidado propio que tenga conmigo mismo ¿no?

También eso forma parte de esa idea”.

(Leandro, 50, hijxs de 18, 8 y 5 años)

Esta dificultad para vincular espontáneamente el cuidado con una actividad compartida también encuentra su correlato en los modelos hegemónicos que impone el patriarcado para ser y vincularnos con otras personas en sociedad. La masculinidad, en muchas sociedades, ha estado históricamente asociada al individualismo, enfatizando la autonomía y la independencia como características deseables. El ideal de masculinidad promueve la idea de que los varones deben ser *autosuficientes*, tomar decisiones por sí mismos y ser capaces de enfrentar los desafíos de manera individual (Bonino, 2002). Esta concepción ha llevado a la perpetuación de estereotipos como el "hombre fuerte" y el "proveedor universal" (Fraser, 2015).

A diferencia de esta construcción social de la masculinidad que enfatiza el individualismo, a las mujeres socialmente se les enseña a que es deseable y esperable que compartan y prioricen el cuidado de otros sobre sus propias necesidades (Tobío Soler, 2012). Desde una edad temprana, las niñas son socializadas en roles de género que les asignan responsabilidades de cuidado y promueven la idea de ser amables, empáticas y colaboradoras. Se les alienta a ser buenas cuidadoras y a asumir roles de apoyo emocional y físico en las relaciones personales y familiares.

Varixs autorxs sostienen la tesis de que los varones suelen involucrarse más con actividades lúdicas que con otro tipo de dimensiones del cuidado (Coltrane, 1996; Wainerman, 2002; Doucet, 2006). Sin embargo, un solo entrevistado asoció de manera espontánea a los cuidados con el ocio. Después, en los relatos a lo largo de la conversación el juego con sus hijxs aparece como una actividad cotidiana para muchos varones. Pero cuando son llamados a relatar lo que entienden por cuidar, en principio, no está esta idea presente. Federico sí recupera el juego en sus primeras reflexiones:

“Abrazo, eso como lo primordial, diálogo, acompañamiento, asistencia y diversión también porque hay mucho de diversión”.

(Gustavo, 50, hijo de 10 años)

Cuidar para ellos: más cerca de lo intangible

No abundan las reflexiones que imprimen a los cuidados una significación más integral. La mayor parte de los entrevistados asocia el concepto con una dimensión determinada, como vimos, vinculada a sus propias experiencias y a los estereotipos de la masculinidad. Sin embargo, Indalecio y Tomás ofrecen representaciones bastante completas, independientemente de si luego se traducen en la manera en que narran su participación en los cuidados en la práctica cotidiana.

“Para mí cuidar es estar atento a las necesidades físicas y emocionales de las personas que están en el entorno de uno, o sea, de preocuparse y ocuparse de que la persona que esté en tu entorno esté bien o hacer algo para que en el futuro estén bien”.

(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14 años)

“Para mi cuidar sería el estar pendiente de lo que la otra persona puede necesitar en el plano físico, general integral digamos, salud, física, contención emocional, necesidades de ser escuchado y demás”.

(Tomás, 44, hija de 8 años)

En estas representaciones aparecen por primera vez las necesidades físicas, aunque si bien no logran desagregarse en actividades concretas, están presentes en las ideas sobre cuidados que los varones traen consigo. El llamado a *reprimir o minimizar las necesidades físicas y emocionales* que le “hace” el patriarcado a los varones podría incidir para que en sus análisis más espontáneos estas ideas no estén presentes. Como vimos, existe una presión social para que los varones se ajusten a los roles tradicionales de masculinidad y éstos no enfatizan ni valoran adecuadamente el cuidado de las necesidades físicas o el autocuidado. Los estereotipos de género dictan que los varones deben ser fuertes, resistentes y autosuficientes, y que la atención a las necesidades físicas puede percibirse como una muestra de vulnerabilidad o debilidad.

Kimmel (2008) argumenta que la cultura de la masculinidad tradicional en la sociedad occidental establece normas restrictivas y estereotipadas que desvalorizan y desalientan el cuidado físico entre los varones. Según Kimmel, la masculinidad tradicional se basa en una jerarquía de poder y una idea de virilidad que se construye en oposición a lo que se considera "femenino" o "débil". En este contexto, el cuidado físico, especialmente cuando se pone en

relación con otros varones, a menudo se asocia con la vulnerabilidad y la falta de masculinidad. Se espera que ellos sean duros, fuertes y resistentes, y cualquier comportamiento que se desvíe de estos ideales será cuestionado o ridiculizado. El autor también señala que en los espacios de socialización masculina, como los grupos de amigos, las fraternidades o los equipos deportivos, existe una presión para mostrar una masculinidad competitiva y desapegada. Esto se traduce en un desaliento del cuidado físico y la expresión emocional, ya que estos comportamientos pueden percibirse como signos de debilidad o falta de masculinidad.

El orden patriarcal y los mandatos de la masculinidad hegemónica afloraron en los testimonios de los varones de manera constante. Las reflexiones vinculadas con la protección, lo intangible de sus representaciones, las dificultades para identificar dimensiones vinculadas con el cuidado físico y la recurrencia al amor ponen de manifiesto que, aún cuando empiezan a cambiar el paradigma desde el cual se piensan y miran el mundo, hay mandatos que siguen presentes en el modo en que construyen sus representaciones. Aquí es interesante retomar el concepto de Gerson (1997) y recordar que la paternidad es una construcción social, cultural e histórica y que devenir padre también es un momento de inflexión y cambio. Como explican Eerola y Mykkanen (2015) nos encontramos transitando un momento en el que coexisten modelos de paternidad que están transicionando hacia esquemas más alejados del mandato con modelos más tradicionales.

Como explica Esquivel (2012) se trata de cambios lentos. La clave de interpretación de estas representaciones sobre los cuidados que se analizaron en este apartado debe ser más que una ratificación de que el mandato sigue intacto, una invitación a redoblar los esfuerzos, a seguir empujando y elevando la jerarquía de las agendas de la corresponsabilidad y a tener muy presente que el trabajo con masculinidades debe formar parte de las prioridades de política pública en materia de género.

Capítulo 5. Los varones andan diciendo II: La socialización de género presente en las propias experiencias de cuidado

Muchas de las representaciones sobre cuidados y formas de cuidar que aparecieron en las entrevistas encuentran su correlato en las experiencias de los varones cuando eran niños pero no necesariamente porque se repitan patrones sino porque, en muchos casos, la experiencia de cuidado en la niñez habilitó una reflexión crítica acerca del propio ejercicio de

la paternidad. Esto permite inferir que las experiencias de cuidado en la niñez no son determinantes absolutos y que los varones pueden desafiar y cambiar las narrativas culturales y los modelos de crianza tradicionales a través de la reflexión, el aprendizaje y la adopción de nuevas formas de paternidad (Smith, 2009).

Mamá, la cuidadora principal

Algunos entrevistados identifican en su madre la principal proveedora de cuidados en contraste con el rol que recuerdan de sus padres, más ausentes en el cuidado de todos los días.

“Yo de mi infancia me acuerdo que mi vieja estaba muy presente”.

(Iván, 42, hija de 8 años)

“Y a mí me cuidaba básicamente mi mamá. Mi viejo laboraba básicamente bastante todo el día, estaba todo el día en casa con mi vieja”.

(Ignacio, 46, hijxs de 7 y 3 años)

“Sí, mi viejo laboraba en Microcentro que en la década del 80’ laborar en Microcentro implicaba que te ibas a las 7 de la mañana en colectivo, volvías a las 9 de la noche, era más difícil”.

(Lucio, 45, hijxs de 10 y 6 años)

Es recurrente la justificación de la no participación de sus padres en los trabajos de cuidados con el hecho de que ejercían un trabajo remunerado, independientemente de si su madre también trabajaba fuera del hogar, como si ese trabajo paterno tuviera una relevancia superior al materno en el imaginario de sus hijos. En muchos casos las familias de los varones entrevistados estaban organizadas bajo el modelo de doble proveedor (Wainerman, 2007). Sin embargo, en el discurso aparece sobrevalorado el rol de trabajador paterno.

“Mi papá estaba menos porque trabajaba mucho, se iba a la mañana temprano, volvía a la tardecita...”.

(Iván, 42, hija de 8 años)

“Mi viejo laburaba básicamente bastante todo el día, yo estaba todo el día en casa con mi vieja. Mi viejo recontra estaba, pero nada, el nivel laboral, con sus horarios ¿viste?, en casa durmiendo o estando en casa pero bueno, estaba en contra horario y medio que lo veías, pero poco”.

(Ignacio, 46, hijxs de 7 y 3 años)

A estas justificaciones se suman otras en las que a pesar de reconocer la ausencia física se legitima una presencia simbólica, amorosa, protectora. Como fuera expuesto en el apartado anterior, la asociación del cuidado con el amor o el afecto está presente en las representaciones de los varones. Esto podría encontrar un correlato en el hecho de que prácticamente ninguno vincula los cuidados a un trabajo, por lo que todo lo que se realiza en pos de la sostenibilidad de la vida intrafamiliar pareciera estar mediado por un sentimiento y no por una responsabilidad pasible de ser remunerada y reconocida como un aporte al desarrollo y a la economía. Aquí es necesario recuperar a Battyhany, Genta y Scavino (2017) que explican que en los modelos de familia que reproduce la división sexual del trabajo, el rol de las mujeres como cuidadoras está naturalizado y el cuidado de personas dependientes se valora como una tarea hecha con amor. Así, el amor materno se configura como el sustento ideológico del cuidado familiar -femenino por excelencia- y es el “instinto maternal” lo que hace que las mujeres madres deban proveer ese cuidado a lxs niñxs con su trabajo cotidiano y silencioso (Batthyány, Genta y Scavino, 2017).

“La dinámica de mi papá era totalmente distinta. Se iba a la mañana, temprano, volvía a la noche tarde y su día cotidiano era como estar abocado a su laburo y llegar para la cena. Mi viejo era una persona presente pero...(piensa) siempre llegaba reventado del laburo, cansado, con ganas de no hacer nada”.

(Rodrigo, 44, 7 y 11 años)

“Yo no considero que mi viejo no haya estado presente en nuestro cuidado, ni se lo reclamaría jamás. Pero es verdad que la división con el cuidado de nosotros cuando éramos chiquitos, era bastante notoria. Es verdad que mi viejo laburaba mucho”.

(Lucio, 45, hijxs de 10 y 6 años)

Conciliación y malabares

A lo largo de las entrevistas también estuvieron presentes las reflexiones acerca de cómo las madres llevaban adelante la conciliación entre el trabajo fuera del hogar y los cuidados de sus hijos. No obstante, emergieron diferentes maneras de interpretarlo. Algunos varones reconocían que sus madres, al igual que sus padres, trabajaban fuera del hogar aunque estuviesen a cargo por completo del cuidado. Sin embargo, en sus relatos no aparece un reconocimiento acerca del esfuerzo que suponía la conciliación ni la reflexión respecto de qué arreglos o incluso malabares (Faur, 2014) hacían para acomodar sus actividades remuneradas a los cuidados. Esto refuerza la idea de la potencia que la socialización de género tiene en las personas (Bonder, 2001; Burin (1996)) y cómo a través de ese proceso se incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que hacen posible el desarrollo de la feminidad y la masculinidad.

“Mi vieja trabajaba por su cuenta. Hacía refacciones, tenía ciertos clientes que quizás querían cambiar el baño, la cocina y ella..., pero trabajaba en general a la mañana cuando yo estaba en el colegio, tenía sus obras y después llegaba a buscarme al colegio, entonces volvía a comer a mi casa, nunca me quedé en el comedor de la escuela”.

(Iván, 42, hija de 8 años)

Otros varones también reconocen en sus madres la coexistencia de labores de cuidado y el ejercicio de la profesión fuera del hogar, no obstante adoptan una mirada reflexiva respecto del esfuerzo que eso suponía poniendo en tensión así los mandatos que impone el patriarcado respecto de qué rol deben cumplir varones y mujeres en sus vidas. Así, aparecen elementos vinculados a la idea de deconstrucción (Jones, 2022), un esfuerzo por cambiar lo dado a través de una revisión crítica de sí mismos y sus roles de género.

“Mi mamá sobre todo, realizando casi en soledad las tareas de cuidado, ella decidió no dejar de trabajar como quizás hizo su hermana u otras amigas pero bueno, la llevó a un baile que en el momento lo percibía y ahora lo termino de confirmar, que era como descabellado”.

(Rodrigo, 44, hijxs de 7 y 11 años)

“No, pero o sea, además mi mamá también trabajaba. Y mucho. De hecho mi vieja también era profesora en un Profesorado a la noche y a veces venía a las 9 de la noche y la que se ocupaba de que esté la comida, o sea, si no hacía la comida, se encargaba de dejarla preparada para que se cocine, o sea, todas las tareas del hogar las hacía mi mamá. Mi papá no hacía nada”.

(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14 años)

“En mi casa la que estaba con nosotros era mi mamá, teníamos la típica estructura patriarcal aunque suene feo, la típica estructura clásica donde el hombre tenía título, la mujer no, después mi vieja se recibió de grande de abogada, pero el que tenía el título era mi papá y tenían geriátricos ellos entonces se ocupaban de la administración de los geriátricos juntos pero nosotros teníamos mucha presencia de mi mamá, todo el día”.

(Tomás, 44, hija de 8 años)

En estos relatos está presente la idea de la renuncia de su madre a su propio desarrollo profesional, un reconocimiento que ha sido muy analizado por la literatura con autoras como Williams (2000) que explica cómo las expectativas culturales y las normas de género influyen en las decisiones de las mujeres de renunciar a sus carreras para cuidar a sus hijos o Stone (2007) que explica cómo las presiones sociales, las normas de género y las barreras institucionales traducidas en un déficit de políticas públicas que favorezcan la conciliación influyen en la decisión de las mujeres de abandonar sus carreras para dedicarse al cuidado. En los recuerdos de sus hijos se ven con mucha claridad esas concesiones profesionales.

“De alguna manera es la que renunció un poco a su progreso profesional para estar más pendiente del cuidado de sus hijos, después hay que ver esa renuncia que tan renuncia fue o imposición social pero lo cierto es que yo pasaba más horas con mi madre que con mi padre”.

(Tomás, 44, hija de 8 años)

Ese esfuerzo por cambiar las imposiciones del mandato patriarcal, también está presente, aunque sea desde el discurso, en otros relatos que reconocen que lo que sus madres hacían dentro de sus hogares era trabajo. Federico lo dice con claridad

“Mi vieja laboraba como ama de casa, siempre laboró como ama de casa, mi viejo era de irse, todavía lo sigue haciendo, era de irse tipo 5 de la mañana y volver a las 9 de la noche; así que yo tengo más que nada, si querés, el cuidado más presencial asociado a mi mamá”.

(Gustavo, 50, hijo de 10 años)

Por lo general, queda fuera del análisis que esas madres que trabajaban menos horas fuera del hogar que sus compañeros debieron optar o ni siquiera pudieron elegir, por trabajos de menor carga horaria o más flexible e incluso algunas dejar de trabajar para poder cuidar. En los relatos, esos acuerdos aparecen como decisiones libres y no condicionadas, ajenas a los mandatos de género que pesan sobre las mujeres y que las llevan a dejar todo en pos de ocupar el rol para el cual están predestinadas: criar.

“Mis papás tuvieron así como un acuerdo en su organización cuando yo nací, después que mi mamá estuviera de licencia volvió a trabajar y no le funcionaba a ella, no se sentía bien, entonces tomaron la decisión de que ella se quedara en casa, o sea, no fue algo previsto con las estructuras que por ahí imperaban en esas épocas de hace 50 años atrás. Fue algo más de haber querido continuar con otra cosa y darse cuenta que no le funcionaba o no se sentía bien o la idea, lo que tenía, no le gustaba”.

(Leandro, 50, hijos de 18, 9 y 5 años)

“Mi mamá hasta que, a ver para, que yo quiero recordar bien, mi mamá hasta los 8/9 años míos no trabajó, a partir de ahí sí, era comerciante con lo cual tenía horario de comercio, iba a la mañana, cortaba al mediodía, volvía la tarde. Mi papá sí trabajaba”.

(Luis, 48, hija de 7 años)

El rol de las abuelas

En los relatos, aún cuando sigue siendo la madre la organizadora de los cuidados, emerge también la figura de las abuelas ocupando roles fundamentales en los cuidados de sus nietos reforzando, de nuevo, la división sexual del trabajo que asigna a los varones la responsabilidad primaria como proveedores del sustento y a las mujeres la responsabilidad primaria como “cuidadoras y nutridoras” (Fraser y Gordon, 1997, p.199). En muchos casos en los que madre y padre trabajaban, los varones entrevistados quedaban a cargo de sus abuelas. Arber (2003) explica cómo el mandato de género se extiende también a las abuelas

que, a menudo, se sienten moralmente obligadas a cuidar de sus nietxs, ya que la sociedad espera que las mujeres asuman un rol activo en el cuidado de la familia durante toda la vida y no solo al momento de tener hijxs. Las abuelas al cuidado de sus nietxs también es un tema pasible de ser analizado a la luz de los estudios de género con el objetivo de ver las implicaciones de este papel, incluyendo las tensiones entre el cuidado de lxs nietxs y otras responsabilidades, como el trabajo remunerado o el cuidado de sus propias necesidades de salud.

“En general siempre me sentí como muy cuidado por mis viejos, mi mamá y mi papá, y en el día a día, porque ambos laburaban y laburaban un montón; me cuidaba mi abuela paterna, la típica abuela dulce de leche total que vivía al lado”.

(Federico, 47, hijxs de 14, 9 y 5 años)

“Mi vieja me llevaba al colegio y mi abuela me iba a buscar y es la que se quedaba conmigo hasta que mi vieja volvía tipo a 8 de la noche, entonces era mi abuela la que se encargaba de hacer la comida, de fijarse que haya hecho la tarea y todas esas cosas, así que me acuerdo de esa experiencia”.

(Lucio, 45, hijxs de 10 y 6 años)

“Mi vieja se iba a trabajar a la tarde, muchas veces tipo 5 y pico de la tarde venía mi abuela a cuidarnos cuando volvía de trabajar y se quedaba con nosotros algunas horas hasta que mi mamá volvía de trabajar, mi papá siempre laburó muchas horas, cuando empezó a ejercer la psicología, siempre tuvo mucho trabajo y trabajaba bastante, a veces venía a las 9 de la noche”.

(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14 años)

Resulta interesante analizar el caso de Iván, que recuerda a su abuelo como una figura muy presente en el cuidado y lejos de normalizarlo como un miembro más de la red de cuidadores/as que armaba su familia, el entrevistado puso de relieve lo poco habitual del caso dado que en esa generación la dedicación de los varones al trabajo de cuidados era menos frecuente aún que hoy y, desde su percepción, el mandato de la masculinidad operaba de manera más estricta.

“Mi abuelo varón era bastante un ejemplo de...ay no me sale la palabra. ¿Como se dice ahora cuando...? sería lo contrario de machirulo”.

(Iván, 42, hija de 8 años)

Aprender de la propia experiencia

Sin perjuicio de lo vivido en sus infancias, los varones buscan - al menos desde el discurso - no reproducir patrones de desigualdad en sus propias experiencias como padres cuidadores. Smith (2009) lo explica al decir que los roles tradicionales de género en la crianza de los hijos están evolucionando, y tanto los varones como las mujeres están desafiando las narrativas culturales establecidas.

Las vivencias de cuidado en la niñez de los varones puede tener un impacto significativo en su propio ejercicio de paternidad en la vida adulta. Las experiencias tempranas de cuidado, como la relación con los padres, las figuras de cuidado o los modelos de crianza e incluso hechos que queden grabados en la memoria y pueden moldear las actitudes, creencias y comportamientos de los varones en relación con el cuidado de sus propios hijos.

“De las tareas del hogar, la que se ocupaba era mi mamá. Mi papá no hacía nada prácticamente. Nosotros sí hacíamos cosas en mi casa, muchas tareas de limpieza del hogar, en eso mi vieja nos re formó”.

(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14 años)

“Mi vieja nos hizo 2 o 3 veces paro. Literal. Nos hizo paro y no cocinaba, no nos levantaba a la mañana, no nos lavaba la ropa, no cocinaba al mediodía ni a la noche, literal. Con mi papá también. Y después de esas situaciones, en nuestra casa era como que empezó a haber más claridad, nosotros también ya éramos más grandes; roles definidos de quien hacía cosas en la casa”.

(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14 años)

A lo largo de las entrevistas fue inevitable encontrar en los relatos de los varones referencias directas a lo que los mandatos patriarcales imponen respecto del modo en que mujeres y varones deben habitar el mundo, vincularse y, también, cuidar. Sin embargo, fue muy frecuente percibir en esos recuerdos evocados por ellos una mirada crítica respecto de

esos mandatos aunque, como vimos, aún coexistente con un ideas muy arraigadas que les permiten, incluso, justificar la ausencia de sus padres en las labores vinculadas al cuidado.

Cabe preguntarse, por ejemplo, qué hubiera pasado si las ausencias tan extendidas de los padres de los entrevistados, motivadas por trabajo fuera del hogar, hubieran sido ausencias de sus madres. La reflexión que emerge es si ellos hubieran guardado en su recuerdo la misma justificación que logran hacer respecto de sus padres. Tal vez aquí, el peso de los roles de género, la idea de que las madres deben constituirse como las mejores cuidadoras posibles (Faur, 2014) y las estructuras que sostienen la jerarquización entre el trabajo remunerado y no remunerado realizado por varones y mujeres respectivamente (Pérez Orozco, 2014) operen en las subjetividades configurando sus representaciones, aún muy influenciadas por el poder del patriarcado.

Las miradas reflexivas respecto de los esfuerzos por conciliar y, sobre todo, el reconocimiento de las renunciaciones que sus madres tuvieron que hacer también forman parte de este proceso en el que se percibe que se encuentran estos varones, que Jones (2022) denomina de “desacople” y que tiene que ver con cómo empieza a haber una discordancia entre el discurso y la práctica, una suerte de disociación signada por las contradicciones y que los ubica en una dinámica de transformación de la que todos los varones que formaron parte de este estudio reconocen.

Estas ideas encuentran evidencia también en la manera en que los varones recuerdan a sus abuelas, otras mujeres de las familias predestinadas a obedecer el mandato de cuidadoras pero de quienes no se interpela ese rol, no obstante sí se lo hace con el de los abuelos cuidadores, a quienes se les pone el mote de deconstruidos, adelantados para su época. Esta manera de celebrar el cuidado de los varones más mayores de la familia y de reconocer ese esfuerzo no encuentra su correlato en un reconocimiento del esfuerzo de las abuelas, reforzando los imaginarios que impone la división sexual del trabajo que habilita la naturalización del rol de las mujeres en el cuidado de personas dependientes (Batthyány, Genta y Scavino, 2017).

También está el amor, mediando las reflexiones de los varones. Y aquí cabe recuperar lo que bien explican Carrasco y Tello (2013) respecto de la gratuidad del amor y la manera en que ha sido una dimensión utilizada para legitimar las jerarquías patriarcales de dominación, también en el ámbito de los cuidados. En el marco de este estudio, emergieron reflexiones vinculadas a ausencias paternas devenidas en presencias por estar mediadas por el amor y es posible también percibir que la dedicación materna - y su justificación - estaba explicada en ese amor, que no espera nada a cambio. Sin embargo, y siguiendo con Carrasco y Tello

(2013), es clave identificar que sin perjuicio de lo genuino del amor a la persona cuidada, esto no excluye que exista cierto grado de coacción social dirigida a las mujeres al suponer que ellas deben cumplir con su rol de cuidadoras sin que esto sea recíproco para los varones, lo que lleva a concluir, como señalan Carrasco y Tello (2013, p. 39) que existiría una “deuda social de cuidados históricamente acumulada por la donación no correspondida de tiempo y afecto de las mujeres hacia los hombres, y hacia la sociedad entera”.

Capítulo 6. Los varones andan diciendo III: La organización de los cuidados antes de la pandemia

En el marco de esta tesis, indagar acerca de la manera en que las familias organizaban los cuidados antes de la pandemia fue fundamental para poder evaluar la existencia de transformaciones con posterioridad al ASPO. El objetivo fue explorar de qué manera los varones perciben que los cuidados se repartían antes de ese momento de la historia y cuál era su rol en la provisión de esos cuidados, en sus múltiples dimensiones²¹.

Durante las entrevistas los varones dedicaron largo rato a describir el modo en que se organizaban los cuidados de sus hijos e hijas con anterioridad a la pandemia. En la mayoría de los discursos aparece el “reparto” como una constante. Contrariamente a lo que los varones cuentan sobre su propia experiencia de cuidados cuando eran niños, en las familias que conformaron de adultos intentan, o al menos eso relatan, no repetir ese modelo. Esto se vincula con la tesis de autores como Gerson (1997), Smith (2009), Eerola y Mykkanen (2015) que argumentan que los modelos crianza de los hijos están evolucionando y desafiando las normas tradicionales de género contribuyendo a una redefinición de la familia y los roles parentales.

Tomás lo expresa así:

“Ese es el modelo con el que yo crecí. Después, de alguna manera lo repudí en esta idea de que nosotros tenemos que ser mejores, trato de que en mi casa no se reproduzca, intentamos que eso no se reproduzca”.

(Tomás, 44, hija de 8 años)

²¹ Ver apartado Decisiones teórico-conceptuales.

También es importante destacar que si bien en los relatos aparece con fuerza la idea del reparto, hay autorxs que explican que los varones pueden tender a sobredimensionar el aporte que realizan, como Coltrane (1996), Wainerman (2007), Robles, Macrini, & Robledo (2020). En el caso de Robles, Macrino y Robledo (2020), lxs autorxs explican, a raíz de un estudio realizado²², que la alta percepción del trabajo doméstico equitativo por parte de los varones se contradice con el bajo porcentaje de varones que afirman que las tareas se recargan sobre ellos mismos.

En el relato de Marcos está presente la idea del reparto equitativo:

“Entre los dos, nosotros desde que convivimos nos repartimos las tareas y si alguno no quiere hacer algo algún día lo hace el otro, en eso nunca tuvimos problemas”.

(Marcos, 34, hija de 4 años)

Corresponsabilidad, ¿en todo?

A pesar de estos discursos en los que la corresponsabilidad y el reparto de labores pareciera la regla, en los relatos también están presentes algunas reflexiones que permiten ver que la carga de cuidados no es igual en todas las dimensiones del cuidado. En este sentido, lo que narran los varones se encuentra en sintonía con lo que muchxs autorxs como Coltrane (1996), Doucet (2006), Aguirre y Batthyány (2005), Esquivel (2012) y Arza (2020) vienen aportando respecto del tipo de cuidados que brindan los varones en comparación con el que realizan las mujeres.

“Eso está bastante claro. Yo me ocupo de todo lo que son las compras y me ocupo de cocinar, siempre, y de lavar la cocina, todo lo que es limpiar platos, toda esa parte me ocupo yo. Mi compañera se ocupa de todo lo que es lavado de ropa, lavado y lo que es colgar, la persona que trabaja en casa también, pero ella se encarga como de esa parte”.

(Federico, 47, hijxs de 5, 9 y 14 años)

“Ella está más tiempo en casa porque al estar con el home office está más tiempo en casa y hace las cosas hasta que yo llego pero, bueno, trato de apoyarla, de ayudarla o estar

²² Ver principales hallazgos del estudio en el apartado de Antecedentes.

desde afuera, o sea llegar y por lo menos hacer las compras y ya volver a casa con las compras hechas”.

(Ignacio, 46, hijxs de 3 y 7 años).

En esta manera de explicar su aporte, Ignacio recurre al concepto de ayuda reconociendo en su discurso el carácter subsidiario de su aporte. Esta manera que encuentra de describir su rol al decir que apoya a su compañera, que ayuda desde afuera también pone de manifiesto la forma en que él percibe su papel respecto de los cuidados: un colaborador pero no un co-responsable.

La carga mental: “las neuronas las tiene conectadas ella”

En especial, una de las dimensiones en las que menos presente está la idea de corresponsabilidad es la carga mental. Muchos de los entrevistados que manifiestan que en sus hogares el reparto es muy equitativo reconocen que de pensar y organizar las necesidades del hogar está a cargo su compañera, en línea con los aportes de Hochschild (1979) vinculados al trabajo emocional, que describe una dimensión central del trabajo de cuidados frecuentemente invisibilizada, que involucra la carga mental que supone estar a cargo de las necesidades de un hogar y sus integrantes y también la carga emocional que esto conlleva²³. En los relatos aparece la idea de que quienes piensan las cosas son las mujeres y ellos, se autoperciben más en el rol de ejecutores.

Martín, Lucio y Rodrigo lo explican con claridad:

“La ejecución está más repartida y quien piensa esas cosas... las tiene más Lucre incorporadas. Lo primero que hace cuando llega es revisar los cuadernos y a lo sumo me manda un mensaje y me dice “necesitamos tal cual ¿podés comprar?” Y por ahí lo resuelvo yo la compra. Descanso en que ella ya lo vio”.

(Martín, 43, hijxs 9 y 12 años)

“Yo entiendo la diferencia entre estar a cargo de una tarea y realizar una parte de esa tarea y en general la tarea en eso está a cargo de ella. En general las tareas estaban siempre a cargo

²³ Ver aportes de Hochschild (1979) sobre el trabajo emocional en el apartado de Decisiones teórico-conceptuales.

de mi mujer, la que pensaba todo lo que falta para ir a comprar, más allá de quién ejecuta después la compra era ella.”

(Lucio, 45, hijxs de 6 y 10 años)

“Eso fue y es de una forma bastante similar, que es por ahí el punto en el que ahora estamos más trabajando, lo que es esto de que Cecilia era quien más corría con ese trabajo de tener las cosas en mente”.

(Rodrigo, 44, hijxs de 7 y 11 años)

Respecto de esta dimensión, los varones admiten que sacar turnos, tener en cuenta las necesidades de la escuela y pensar en lo que hace falta en la casa es una tarea generalmente a cargo de sus compañeras, sin embargo, en muchos casos esta realidad se le adjudica a la personalidad de ellas reforzando así, de manera inconsciente, los estereotipos de género vinculados a la atención al detalle como una característica femenina y como la justificación de la sobrecarga de las mujeres en esta dimensión de los cuidados. En los relatos de Ignacio, Lucio, Rodrigo y Federico esto se ve con mucha claridad y, sobre todo, la naturalización de esa situación. Nuevamente aquí aparece clara la idea de “desacople de género” de Jones (2022) con la dificultad para identificar que eso que llaman personalidad, es trabajo no reconocido.

“En esa parte educativa, lo que es la nena, colegio y a nivel médico y demás, ella. De hecho hasta me saca un turno para mí, pero porque se lleva mejor también con el tema de las aplicaciones y esas cuestiones, yo soy medio reacio, medio que me tengo que poner anteojos para leer la letra chiquita entonces ‘che gordi me sacás el turno?’, me saca el turno y ya”.

(Ignacio, 46, hijxs de 3 y 7 años)

“Siempre fue ella, pre, post y durante la pandemia, sobre todo es el tema, más allá de las tareas, la cantidad de horas y demás, es la dirección. No es que yo no me preocupe de las cosas, no es que no piense que me preocupaba por los chicos, pero yo me preocupaba por una cuestión de si iban a estar bien, cómo iban a estar con los compañeros y demás y no de si tiene agua en la mochila, si llevo el vasito de agua, si está firmado el cuaderno de comunicaciones. Entonces hay una como más atención al detalle de parte de ella. Insisto, la carga es mucho más fuerte para ella porque está a cargo de todo, también tiene que ver con personalidades, no sé si son roles de género o personalidad”.

(Lucio, 45, hijxs de 6 y 10 años)

“Al género se le suma también una forma de ser, yo siempre fui tremendamente desprolijo y hago todo a último momento y es algo que Cecilia no tolera, pero bueno, no me resigno a que continúe así digamos, de hecho ahora empecé a agendarme los turnos con la odontóloga; la última vez a la odontóloga con Juli fui yo, entonces ya me anoté yo ‘llamar a la odontóloga en junio’ y entonces tratar de que eso ya no esté en la cabeza de mi compañera”.

(Rodrigo, 44, hijxs de 7 y 11 años)

“Mi compañera en todo caso me avisa ‘cuando vuelvas comprá tal cosa, hay que conseguir tal otra’, pero un poco la cabeza, las neuronas las tiene conectada ella. Las mujeres están más pendientes y alerta y atentas a ciertas cuestiones que, no es que uno no, pero que sé yo, hago un montón de cosas, los llevo...ahora los estoy llevando a fútbol y los llevo yo, voy, hablo con el profe, hago toda la gestión, pero bueno, por ahí me dice ‘preguntaste tal cosa?’,
no, la verdad que no”

(Federico, 47, hijxs de 5, 9 y 14 años)

En los relatos de Indalecio y Facundo se presenta un contrapunto con las representaciones de los demás varones vinculadas a la carga mental. Vale recordar que Indalecio es uno de los entrevistados que más interpeló el esquema patriarcal que existía en su hogar durante su niñez, abonando a la teoría sobre la socialización de género y su repercusión en las representaciones y prácticas a lo largo de la vida. Indalecio reconoce a lo largo de toda la conversación la manera en que los estereotipos de género repercuten en el reparto de los cuidados y evoca, de manera recurrente, los aprendizajes que en este sentido su madre le inculcó. No obstante, aquí es importante recuperar la reflexión del principio de este apartado vinculada a si esta percepción de los varones de equilibrio y reparto en las tareas luego encuentra su correlato en la práctica.

En el caso de Facundo, hay un reconocimiento de la importancia que hacerse cargo de la carga mental conlleva en términos de reparto igualitario.

“Creo que tenemos bastante equilibrado eso, no es que recae estrictamente en ella, mismo la gestión de las comidas, las compras del supermercado las hago yo, las pienso yo, hay que ir a la carnicería, yo pienso la compra. La compra de las cosas de limpieza la pienso

yo, independientemente que lo consulto con mi compañera, incluso a la señora que trabaja en casa, pero el que se ocupa de esa gestión por ejemplo, soy yo”.

(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14 años)

“Yo siento que uno de los deberes es el cuidado de estar atento ‘no sé qué pasó con la mochila’ y ves que mandan a los pibes y el pibe no va con la mochila y es ‘dale b..., cabeza de tacho”.

(Facundo, 43, hija de 10 años)

El juego: un denominador común en la práctica de cuidados paternales

Otra dimensión del cuidado que aparece en las entrevistas tiene que ver con el tiempo destinado al juego y la manera en que esta forma de cuidar jugando está presente en las experiencias de los varones. Como vimos, ni tiempo ni juego son conceptos que hayan aparecido de manera espontánea en las representaciones que los varones tienen acerca de los cuidados, sin embargo, en la práctica, reconocen en el tiempo que destinan a jugar con sus hijas e hijos una manera de brindar cuidados, también en consonancia con los estudios que indican que los varones tienden a estar a cargo de este tipo de tareas y no tanto de otras (Coltrane, 1996; Wainerman, 2002; Doucet, 2006).

“Yo juego un poco más, me tiro más a jugar con ella. Yo llego y me pongo a jugar a las muñecas con ella o a lo que quiera, un poco jugar y después las cosas de la casa”.

(Marcos, 34, hija de 4 años)

“Yo creo que, a favor mío, tengo una veta más...no sé si creativa o de que me divierto, a veces cuando estoy con Sofí le digo “vamos a jugar a las cartas” y me pongo a jugar y me divierto yo también”.

(Iván, 42, hija de 8 años)

“Me gusta estar en casa, me gusta estar con los chicos y jugar y hacer, sí, sí”.

(Ignacio, 46, hijxs de 3 y 7 años)

Cuando el cuidado intersecta con otros factores

Es importante poner de relieve la emergencia de facetas diferenciadas en las apreciaciones de los varones respecto de la organización de los cuidados cuando éstos se intersectan con cuestiones vinculadas a la salud de sus hijxs. Aquí es necesario retomar a Creenshaw (1991) y comprender que las experiencias vitales no pueden analizarse sólo desde la dimensión de género porque dejar afuera otras características que conforman lo identitario implica hacer análisis parciales de las trayectorias. Es fundamental entonces analizar qué pasa cuando en la vida de las personas interactúan dimensiones que son dependientes entre sí y que suponen otros recorridos y necesidades.

Cuando los cuidados intersectan con diferentes situaciones familiares aparecen nuevos desafíos, significantes y experiencias porque todas las personas requieren ser cuidadas de acuerdo a sus necesidades y si esas necesidades no son tenidas en cuenta desde una perspectiva interseccional, difícilmente pueda garantizarse el derecho a cuidar en igualdad.

En este sentido, resulta relevante recuperar los relatos de Tomás y Facundo. Ambos se enfrentaron a diagnósticos de salud que cambiaron sus percepciones - y prioridades - respecto del cuidado de sus hijas. En el caso de Facundo, que relata haberla pasado muy mal, se interpretó a lo largo de toda la entrevista que la pandemia fue un periodo en el que, debido a la situación de salud de su hija, había miedo y preocupación.

“Nosotros en un momento recibimos un diagnóstico de mi hija que requería que los dos estemos más presentes con ella y fuimos los dos, nunca se nos ocurrió la idea de que uno esté afuera, no, los dos decidimos que íbamos a ir a todas las terapias o sea los dos tuvimos que reconfigurar nuestros trabajos para poder estar pendientes de lo que Ema necesitaba”.

(Tomás, 44, hija de 8 años)

“Hay cosas que antes me preocupaban que ya no tienen el peso, entonces el cuidado siempre estuvo adelante de todo lo demás. El haberla pasado tan tan mal hace que todo lo demás medio te importe un c..., entonces todo siempre giraba a eso, el cuidado”.

(Facundo, 43, hija de 10 años)

Existen coincidencias en las representaciones de los varones respecto de la organización de los cuidados previa a la pandemia vinculadas a que el reparto del trabajo de cuidados se encuentra medianamente equilibrado entre ellos y sus compañeras. Sin embargo,

como ha sido expuesto en este apartado, existe la posibilidad de que la autovaloración sobre el aporte que los varones realizan al trabajo de cuidados sea mayor al que realmente hacen y, además, como hemos visto, sus experiencias respecto de este reparto de la carga no son iguales en todas las dimensiones.

Hay, sin dudas, una tendencia a reconocer que aquellas actividades que requieren de mayor organización, dirección e incluso atención siguen estando a cargo de las mujeres madres de la familia reforzando así los estereotipos de género y los mandatos patriarcales, toda vez que esto suele justificarse en cuestiones vinculadas a la personalidad.

Está muy presente también su rol vinculado a pasar tiempo con sus hijxs a través del juego. Estas ideas de pasar tiempo jugando con los hijos e hijas son las que hicieron que muchos de los varones entrevistados vieran con buenos ojos el ASPO y admitieran que se trató de un período de disfrute, como veremos en el apartado que sigue.

Una dimensión que permitió profundizar el análisis es la vinculada al hecho de que cuando los cuidados intersectan otras dimensiones, como la salud, aparecen otras reflexiones diferentes que complejizan las experiencias, lo que habilita a concluir que resulta importante considerar las situaciones particulares de cada familia desde una perspectiva interseccional para hacer diagnósticos integrales que identifiquen la complejidad y multidimensionalidad de los cuidados, como condición necesaria para para planificar y gestionar las políticas públicas tendientes a promover una organización del cuidado más justa.

Capítulo 7. Los varones andan diciendo IV: Cuidar en pandemia

Hay un denominador común en los testimonios de los entrevistados que forman parte de este trabajo: la pandemia no pasó desapercibida para las familias y sus integrantes. Los entrevistados recuerdan el ASPO como un tiempo complejo en múltiples sentidos: extrañar a los afectos, cambios laborales, pérdidas de familiares, entre otros. Sin embargo, en muchos de los relatos aparece el recuerdo de este período como una oportunidad para pasar tiempo con la familia, quedarse en casa y, también, disfrutar.

“Yo siempre digo que la verdad no la pasamos mal, conozco mucha gente que la pasó súper mal. Fue un bajón estar acá encerrados, pero dentro de todo los 3 funcionamos bastante bien”.

(Iván, 42, hija de 8 años)

“Yo la pasé bomba en ese sentido. La pandemia a nosotros nos trajo muchos beneficios y por suerte ningún familiar ni nadie la pasó mal por el COVID, así que obviamente eso influye. Pero yo la pasé bomba preocupado por lo laboral y por el mundo pero la pase bomba en mi casa con la nena”.

(Marcos, 34, hija de 4 años)

“Bien la verdad (piensa)... lo transitamos bastante bien, no sé, creo que lo que le pasó a muchos, no a nosotros solos, creo yo que la primera etapa fue la más copada y después como que el encierro empezó a romper las b... mal, más tarde, ya cuando se empezó a extender demasiado... No extraña demasiado nada, sí, bueno, salir que se yo, nada. No estar en pandemia extrañaba (se ríe)”.

(Rodrigo, 44, hijxs de 7 y 11 años)

“Al principio fue como vacaciones. Los primeros 20 días, el primer mes fue como estar de vacaciones. No tenía nada de trabajo, no tenía nada que hacer, nada, estábamos mucho tiempo, jugábamos mucho, en la terraza armamos una cancha para jugar a la paleta, al vóley, jugábamos todo el día”.

(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14 años)

“No, al contrario, lo viví como lo ganado en la pandemia, yo gané en tiempo con mi hija, sino, no hubiese pasado, hay una rueda que hubiese funcionado igual pero como nos obligaron a parar”.

(Tomás, 44, hija de 8 años)

“Acá en mi casa la novedad era que estábamos los 4 juntos y para nosotros, lejos de ser un problema, era algo super positivo”.

(Leandro, 50, hijxs de 5, 8 y 18 años)

Primero el trabajo remunerado

Muchos de los entrevistados coinciden en que la pandemia imprimió cambios significativos en sus vidas, aunque es recurrente que en sus primeras reflexiones aparezcan análisis sobre sus situaciones en los trabajos remunerados antes de pensar en lo que pasaba en los hogares. Cuando relatan las transformaciones en sus vidas que la pandemia trajo

aparejadas aparecen enseguida reflexiones vinculadas a cambios laborales y a cómo el encierro repercutió en esas dinámicas de trabajo remunerado que, hasta el ASPO, se realizaba fuera del hogar, ubicando a las preocupaciones por el trabajo fuera del hogar en un lugar de centralidad.

Estereotipos de género que refuerzan la división sexual del trabajo (Fraser y Gordon, 1997) e incluso los mandatos de la masculinidad que operan ejerciendo presión sobre su rol de proveedores (Connell, 1995; Chiodi, Fabbri y Sánchez, 2019) podrían explicar que la primera reacción de los varones frente a una pregunta vinculada a una transformación tan grande en tantos aspectos como fue la pandemia tenga que ver con pensarse antes en el mundo productivo que en el reproductivo. Aquí interesa retomar lo explicado por Jelin (en Esquivel, Faur y Jelin, 2012) respecto de que, más allá de los intereses y tareas comunes que hay dentro de las familias, existen intereses diferenciados que sus miembros tienen y que encuentran explicación en los procesos de producción y reproducción y en el sistema de relaciones de género vigente.

En los enunciados de Leandro y Ignacio se evidencian estas reflexiones. En el caso de Leandro, enfatiza que la situación laboral tuvo para él una relevancia mucho mayor que las implicancias de la pandemia al interior del hogar.

“No, no. Lo laboral. Más lo laboral. Lo del trabajo totalmente negativo”.

(Leandro, 50, hijxs de 5, 8 y 18 años)

La primera reflexión de Ignacio, 46 años, vinculada con la llegada de la pandemia tiene que ver con lo que ocurría con los negocios de los que estaba a cargo y eso también lo lleva a pensar en la situación en su casa, aunque vuelve a él y su trabajo remunerado rápidamente. En la historia de Ignacio hay referencias constantes a su trabajo remunerado.

“Cuando arranca la pandemia yo tenía 6...7..., sí, creo que 6 negocios, y bueno, tuve que resolver un poco la cuestión. Tenía los negocios cerrados la primera quincena, los primeros 20 días y después ya empezar a ver como pagar los sueldos y demás y todo el quil... que había ¿no? Los negocios cerrados y demás, así que fue un tema y ahí estuvo encerrada ella en casa con los pibes durante todo 1 año, digamos básicamente todo el 2020, encerrada, mucho con los pibes, a full y yo saliendo a la calle y tratando de, bueno nada, resolver quil..., pagar sueldos, comer en casa y llevar plata a casa, así que sí, laburé bastante. Laburé, laburé”.

(Ignacio, 46, hijxs de 3 y 7 años)

El cierre de las escuelas: un factor determinante

Cuando emergen reflexiones vinculadas a transformaciones en las dinámicas de las familias, muchos varones identifican en la falta de escolarización uno de los desafíos más grandes vinculados a sobrellevar la pandemia, coincidiendo con el análisis de autoras como Tabbush (2021) que expone como el cierre de las escuelas complicó las dinámicas familiares de cuidado y profundizó la crisis de cuidados que ya existía en nuestras sociedades.

Entre las reflexiones vinculadas a las complejidades que el cierre de las escuelas trajo aparejado se distinguen tres grandes grupos. Por un lado, aquellos varones que ponen el foco en las dificultades derivadas del *desafío de entretener* a sus hijos e hijas. En segundo lugar, puede distinguirse un grupo que hace hincapié en sus *preocupaciones respecto de las consecuencias en materia académica* vinculadas con el cierre y, por otro, aquellos que identifican en el cierre de las escuelas un *elemento desorganizador de las dinámicas* de distribución de tiempo de las familias.

Dentro de los primeros, podría pensarse que dado que entretener y pasar tiempo con sus hijxs a través del desarrollo de actividades lúdicas es una dimensión del cuidado de la que se ocupan de manera recurrente, el cierre de las escuelas y el desafío de entretener a sus hijxs formó parte de sus principales preocupaciones. A lo largo de las entrevistas los varones reponen que pensar actividades para entretener a sus hijos e hijas era complejo, algo que la escuela ayudaba mucho a resolver en el período pre-pandemia.

“El desafío principal era cómo cubrir ese tiempo, como entretenerla, que no fuera un exceso de pantalla, porque lo más simple hubiera sido darle una tablet y dejarla todo el día ahí”.

(Iván, 42, hija de 8 años)

“Que había que hacer actividades más lúdicas, que había que garantizar que estuviera en el zoom escolar, hacer las actividades de la escuela, algún deber, suplir si querés, en algún punto, la parte docente porque bueno...qué se yo, haciendo lo que se puede, más o menos venimos de un cierto palo, de la escritura, entonces podemos decir ‘esto o lo otro’, pero no tenemos las herramientas pedagógicas para guiar y para acompañar todo eso”.

(Gustavo, 50, hijo de 10 años)

“Esos fueron los picos de quilombo, donde mayormente creo que los asumí yo eso, pero con rispideces digamos, había tensiones acá, no es que estaba todo listo, pero sí lo asumía yo lo que era conexión; también una cosa que siempre criticamos en aquel momento del jardín es que no estuvieron tan presentes, no era como otros jardines que había regularmente actividad, con lo cual había que organizarse acá para..., nada, ponerse a pintar, a ponerse a jugar con plastilina, con masas”.

(Gonzalo, 44, hijxs de 4 y 7 años)

El relato de Indalecio permite identificar lo vivenciado por quienes se encuentran en el segundo grupo, aquellos que se manifestaron preocupados por las dificultades en materia de rezago académico que el cierre de escuelas podría traer aparejado. Para él, este factor fue una “crisis familiar”:

“A ellas no les hizo bien la pandemia. Estaban muy bloqueadas, cuando le ponían la tarea decían ‘no entiendo’, una hora y media, literal eh, una hora y media llorando ‘no entiendo nada, soy una burra’. El tema de la tarea fue la crisis familiar más dura. Fue muy duro”.

(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14 años)

Finalmente, dentro del tercer grupo, que vincula el cierre de las escuelas con complicaciones más de índole de organización logística y de tiempos, aparecen argumentos vinculados a que la escuela era, en el período pre-pandemia, un elemento ordenador que permitía organizar el día de una manera más eficiente.

Así lo expresa Marcos:

“El jardín nos organizo mucho porque ya había horarios y cada cambio de trabajo que íbamos teniendo no era tan grave porque ya teníamos al menos el parámetro de 9 a 17 está en el jardín, es a dos cuadras de la casa de los abuelos, así que el abuelo fue fundamental en traerla y llevarla muchos días”.

(Marcos, 34, hija de 4 años)

Los varones ven en la escuela un servicio de cuidado que no solamente está vinculado al aprendizaje sino que, sobre todo, resuelve que alguien más cuide de los niñxs mientras ellos y sus compañeras se dedican a otras actividades.

“Todos corremos a llevar a nuestros hijos al colegio porque tenemos que llegar a nuestros trabajos, entonces los colegios no son, no es un ámbito de estudio, es un depósito de pibes, o sea, a los chicos los va a buscar el que pueda arreglar en su trabajo el horario que lo puede ir a buscar o que te den una mano”.

(Luis, 48, hija de 7 años)

En muchos casos, los varones relatan que, en general, son ellos quienes se ocupan de llevar y traer a los chicos. Si se analiza el cuidado en sus múltiples dimensiones, las mujeres asumen en mayor proporción las tareas de: organización y distribución de tareas, lavar y planchar, confección y arreglo de la ropa, cocinar. Los varones asumen, en cambio, las reparaciones en el hogar, las compras, la cría de animales y cultivo y la realización de gestiones fuera del hogar y esto, incluye los traslados (Aguirre y Batthyány, 2005).

Como vimos, cuando los cuidados intersectan con la salud de lxs hijxs, las reflexiones aportan significantes diferentes. Volviendo a las experiencias de Facundo y Tomás, para ellos, el cierre de la escuela tuvo implicancias adicionales. Facundo lo define como una “bomba” que generó mucho malestar en su familia.

“Fue una bomba porque la escuela donde va Rosario nunca estuvo a la altura del desafío y nosotros en esta... (pausa), no sé si exceso o ya previa del cuidado y querer el mejor contexto para ella presionamos muchísimo, muchísimo, muchísimo y como no había ningún cambio en respuesta a esa presión, la presión lo único que terminaba haciendo es generar el malestar en nosotros”.

(Facundo, 43, hija de 10 años)

Aquí es relevante recuperar a Martínez Franzoni (2021) que alerta sobre el riesgo de retroceder en la calidad de los cuidados producto de la pandemia, de no mediar intervenciones de política pública. El derecho al cuidado no solamente debe analizarse respecto de la universalidad del acceso sino también de la calidad y esto depende directamente de las condiciones en que es ofrecido (Batthyány, 2004). En el relato de Facundo, aparece con claridad este dilema. Para él que la escuela no esté a la altura, es decir, que el servicio no se brinde con calidad, le genera angustia.

Tomás también recuerda con mucha angustia lo que significó para él la pandemia en relación al aprendizaje. Aquí también la sensación es de desamparo, y vuelve a cobrar relevancia la cuestión de la calidad. No se trata de falta de acceso, dado que su hija accede a los servicios y va a una escuela privada, sin embargo, el retroceso de calidad (Martínez Franzoni, 2021) es lo que genera la mayor tensión:

“Era una niña con desafíos en esa esfera, encima la reclusión, o sea pierde tiempo, un tiempo precioso, un tiempo de escuela donde ella podría intentar esto de conectar con los demás que es su desafío. Para nosotros la mayor amargura, si se quiere, tenía que ver con el tiempo que Ema estaba perdiendo, tiempo en donde no hace sus terapias, tiempo donde no va a poder estar con sus amigos que ella necesita. O sea, en primer grado aprender a leer, a escribir ¿cómo vamos a hacer? Yo no soy docente, no soy muy pedagógico y asumí yo esa parte, la parte de la escuela lo asumí yo”.

(Tomás, 44, hija de 8 años)

Tomás relata que esa labor de acompañar en lo pedagógico era algo que lo hacía sentir bien. Resulta frecuente que los varones, en lugar de asumir las responsabilidades domésticas diarias, se concentren más en actividades de cuidado que se consideran más emocionales y gratificantes, como jugar, interactuar y proporcionar apoyo emocional a sus hijos (Doucet, 2006). Tomás relata haber puesto mucha energía en esto y en acompañar emocionalmente a su hija, para quien los entornos virtuales y las nuevas formas de comunicación en el aula suponían un desafío emocional.

“Para Ema el zoom era muy difícil, porque muchos cuadritos, había una cuestión de atención entonces dónde miro, espero mis turnos, era una tarea de estar al lado de ella, silenciarla cuando ella no estaba hablando, calmarla cuando quería hablar porque para Ema, por su condición, el tema de esperar los turnos es todo un desafío, pero bueno la parte de la escuela en la pandemia, si se quiere, fue el gran aporte mio por decirlo de alguna manera de haber sido el que estaba a cargo de la gestión del cole.

(Tomás, 44, hija de 8 años)

Un emergente relevante de las conversaciones es el hecho de que aparecieron representaciones y experiencias diferentes en los relatos según se tratase de familias que mandaban a sus hijos a escuelas públicas o privadas. En este sentido, resulta necesario

recuperar lo expuesto por Batthyány (2015) en relación a que los cuidados constituyen un aspecto central del sistema de bienestar y deben ser considerados como un derecho universal de toda la ciudadanía, esto implica igualar las oportunidades para todas las personas independientemente de su situación socioeconómica. Aquí, al igual que surgió para aquellos padres que entraron en la pandemia con una situación particular como lo es la discapacidad de sus hijos, garantizar la calidad de los servicios vinculados al cuidado también en la educación emerge como una cuestión central en el marco de ese objetivo de igualdad que no solo tiene implicancias en materia de trayectoria académica sino, también, en relación a la organización familiar, como lo describe Lucio:

“Me parece que sí hay una desventaja muy importante de la escuela pública a la privada, el hecho de que sean 4 horas versus 8 horas, más allá de los contenidos y lo que sea porque no soy experto en educación, están los padres, el hecho de que si yo no me puedo organizar y van 8 horas al colegio es muy difícil que una mujer, digo mujer porque es la realidad, salga a trabajar y justamente son las que tienen el sueldo más bajo”.

(Lucio, 45, hijos de 7 y 11 años)

Como vimos, muchos varones identificaron en el cierre de escuelas uno de los desafíos nodales que la pandemia impuso. Si al malestar general se suma la variable de calidad que expone Lucio, la experiencia se vuelve más compleja. En este sentido, Arriagada (2008) explica que si bien es fundamental avanzar en mayores grados de universalidad, también es clave promover mayores estándares de calidad de los servicios de cuidados. No se trata -solamente- de que accedan todas las personas al servicio sino de garantizar que ese servicio al que todos acceden sea de buena calidad. Batthyány (2004) explica que el Estado benefactor es la institución social que tiene los instrumentos políticos, financieros y legales para garantizar cuidados de buena calidad. En este sentido y atento a los desafíos que la pandemia impuso, aparece nuevamente el dilema vinculado con el carácter público o privado de la responsabilidad del cuidado.

En los relatos se observa cómo el vacío que se produce por el cierre de las escuelas es suplido por las familias, es decir, que se “privatiza” al interior de los hogares nuevamente dejando al descubierto el incremento de la demanda de cuidados en términos cuantitativos (horas) y en términos cualitativos (calidad) para estos varones. Si antes de la pandemia, como lo indican las encuestas de uso del tiempo, los varones dedicaban 3 horas diarias al trabajo de

cuidados, la sensación durante el ASPO fue que el vacío que la escuela dejó, se suplió “estando todo el tiempo”.

“El tema de la escolaridad fue todo un tema, los chicos van a escuela pública, una escuela pública de acá de Colegiales que dentro de todo es bastante buena en cuanto a su infraestructura, sus posibilidades, que es la escuela Mafalda, quizás ya no es lo que era, pero por otros temas, pero en la pandemia creo que el sistema educativo en general y el que yo conozco, que es el público, quedó muy expuesto y fue muy difícil, o sea, yo creo que no estuvo a la altura. Con los problemas que tiene era casi lógico u obvio o era muy difícil que pudiera estar a la altura, quizás algunas excepciones, algún docente o alguna docente, más desde lo personal. Como sistema fue poco y nada. Entonces ahí tenés eso, tenés que estar todo el tiempo también ¿no?”

(Federico, 47, hijos de 5, 9 y 14 años)

La conciencia de la sobrecarga de cuidados: “mi vida es cocinar”

La organización de los cuidados en pandemia implicó modificaciones en las dinámicas familiares para todos los varones entrevistados. Como vimos, el cierre de las escuelas y los cambios que los varones relatan respecto de sus trabajos fuera de los hogares devenidos en virtuales implicó diferencias respecto del periodo prepandemia, entre otros factores que cambiaron en sus vidas y ellos recuperan como transformaciones.

En el primer apartado de análisis vimos como en las entrevistas se percibe todo el tiempo que la pandemia, más allá de estas cuestiones, les evoca una emoción de disfrute y de oportunidad de compartir tiempo con la familia. No obstante, es posible recuperar en los relatos representaciones de algunos varones que sintieron el peso de los cuidados con más fuerza que en el periodo pre-pandemia coincidiendo con lo planteado por Pautassi (2021) respecto de que la pandemia mostró una centralidad del trabajo de cuidados volviendo conocido por todxs un concepto que a los feminismos les costó muchos años y esfuerzo instalar.

“Era lavar las cosas del desayuno y ya a la media hora tenés que pensar en qué cocinar y era cocinar, y en cuanto terminaba de lavar los platos ya tenía que...ya empezaban ‘che tengo hambre, tomamos la leche?’, y al rato de tomar la leche era pensar que tenía que comprar para hacer la cena y llegó un momento, transitadas un par de semanas, que dije ‘bueno, ya

está, mi vida es cocinar'. Lo mismo con la limpieza, fue pesado. La verdad que sí, que es un garrón tener que cocinar, tener que limpiar, no lo disfruto, no me da placer".

(Rodrigo, 44, hijxs de 7 y 11 años)

En esta misma lógica de reconocimiento de la sobrecarga, la experiencia de Lucio recupera un sentido que no pasa desapercibido. Él siente que el primer tiempo de la pandemia fue como retroceder al momento de nacimiento de sus hijxs identificando allí un período en el que la dedicación a los cuidados fue de tiempo completo.

“Volvimos a un nivel digamos parecido a cuando recién nace uno de los chicos que es 24 horas de atención constante, que no hay momento de descanso, volvimos a ese nivel al principio. Después se calmó un poco y había momentos en los cuales se podía hacer algo diferente a cuidar a los chicos o trabajar pero digamos hubo un momento de completa atención a lo que hacían ellos, que no se aburran”.

(Lucio, 45, hijxs de 6 y 10 años)

Tanto en el caso de Rodrigo como de Lucio estas representaciones encuentran un correlato con sus trayectorias que vale la pena recuperar. Rodrigo es uno de los varones que relata haber estado más preocupado por su situación económica y laboral en pandemia. Esta realidad de no tener resuelta del todo la situación económica marca una diferencia sustantiva con todos los demás entrevistados que, como veremos más adelante tiene implicancias nodales en materia de cuidados. La forma en que Rodrigo representa la carga de los cuidados se percibe, a lo largo de toda la conversación, vinculada con su malestar general por no tener resuelto su mandato principal, que es el de garantizar el sustento económico.

En el caso de Lucio, aunque por otros motivos, también es posible relacionar su experiencia con su trayectoria de vida. Durante la entrevista, Lucio mencionó que en el momento de nacimiento de su hijo tuvo un problema de salud que lo llevó a estar internado durante varios días en una situación muy comprometida. Él recuerda que para poder cuidarlo 24 horas tuvo que pedirse vacaciones porque no había licencia que contemplase su situación. No resulta menor que las “24 horas de atención constante” que relata en su experiencia de la pandemia le recuerden ese momento. Es evidente que para él, el ASPO supuso desafíos importantes en materia de cuidados o, como explican Battyhány y Sánchez (2020), desajustó los modelos de vida a los que estábamos acostumbradxs y puso en evidencia uno de los eslabones más débiles de nuestra sociedad: los cuidados.

En otros relatos también se percibe que la pandemia puso de relieve un tema que hasta entonces no tenía tanta centralidad. Para Gonzalo, el peso de las tareas del hogar que tuvo que realizar durante el ASPO le hizo ver el valor que tiene tener la posibilidad de tenerlas resueltas.

“O sea, pero fue un bajón, viste, porque había un horario en el que tenías que limpiar la casa.

El trapo, limpiar los baños, la cocina, limpiar los muebles. Bueno. Además somos de un estamento social, un poco pequeño burgués, que no está acostumbrado a esas labores.

Haciéndolo lo valorás más también. Es un momento en donde decís, ‘ah, mirá, era un montón’. Ahí también uno se ubica. Ahí también valorás más el laburo que hace la persona que viene a tu casa”.

(Gonzalo, 44, hijxs de 4 y 7 años)

Gonzalo cuenta que antes y durante la pandemia las tareas de cuidado estaban sensiblemente más a cargo de su compañera y que esto trajo, en pandemia, una importante crisis en la pareja que derivó en una suerte de ultimátum a partir del cual, él comenzó a intentar cambiar. Aquí aparece el primer componente del doble desacople de género (Jones, 2022) referido a las tensiones entre varones y mujeres producto de los cambios que experimentaron las mujeres en sus perspectivas vitales a partir del avance de los feminismos. Esa reivindicación de derechos, ese reconocimiento de la necesidad de revertir las desigualdades y los mandatos que confinan a las mujeres a la esfera privada y las sobrecargan provocó tensiones en las parejas que cuestionaron el statu quo.

“Nosotros tuvimos una crisis de pareja el año pasado, medio picante. Y creo que a partir de eso cambió básicamente porque una de las cosas que saltó en la situación, muy triste digamos, fue esa. Los reproches de la cotidiana. Le estoy dando bola desde hace unos meses, hace un año ponele, fruto también de una crisis de pareja, de quilombos, de reproche, de...

bueno loco pensá lo que pasa acá... no lo tenés en la cabeza”

(Gonzalo, 44 años, hijxs de 4 y 7 años)

Finalmente, interesa recuperar desde el relato de Lucio una referencia central a cómo se vivieron algunas experiencias durante la pandemia y a la manera en que la división público-privado (Pateman, 1996), eje central de los postulados feministas, opera en la vida de mujeres y varones. Lucio relata que, previo al ASPO, él ya trabajaba de manera remota desde

su casa, por lo que explica que le resulta más fácil encontrar un quiebre cuando su compañera empezó a trabajar que durante la pandemia, tiempo en que ella trabajó menos.

Durante el ASPO, él siguió con este esquema remoto y la sobrecarga de su compañera fue flagrante, por tener un trabajo -según su relato- menos exigente. Esto le permite reflexionar de una manera muy elocuente: para Lucio, durante la pandemia existían dos mundos; para su compañera, solo uno.

“Yo seguía teniendo mi trabajo y seguía encerrándome durante 8 horas a hacer algo diferente a estar en la casa por más que sea adentro de la casa, quizás esa era la diferencia, para mí todavía existían dos mundos y para mi mujer era uno solo que tenía que hacerse cargo 24/7”.

(Lucio, 45, hijos de 6 y 10 años)

Esta identificación de los “dos mundos” y las implicancias que cada uno de esos mundos tiene en la vida de varones y mujeres es fundamental para comprender de qué manera opera el patriarcado y el origen de las desigualdades de género. Siguiendo a Pateman (1996), la oposición entre las esferas pública y privada constituye una oposición desigual entre mujeres y varones porque parte de la premisa de que a las mujeres sólo se les permite habitar de manera legítima la esfera privada, mientras que los hombres dominan ambas esferas. También es interesante hacer foco en la manera en que la pandemia agudizó la percepción subjetiva del tiempo. Las horas dedicadas y la sensación de estar a cargo todo el día de las infancias lleva a los varones a sentir que esa dedicación es 24/7. Resulta interesante destacar cómo los datos objetivos que brindan las encuestas de uso del tiempo se reconfiguran en términos subjetivos, particularmente en el contexto de pandemia.

Nada nuevo bajo el sol

Más allá de las experiencias que identifican cambios vinculados a la percepción de la carga que suponen los cuidados, también es posible identificar en los relatos representaciones que aportan que la pandemia no les mostró nada que no supieran, aún siendo conscientes de que lo vivido en el ASPO supuso una mayor carga de cuidados que la experimentada en el período pre-pandemia. En otras palabras, los varones sintieron más trabajo de cuidados sobre sus espaldas pero no reconocen que esto haya provocado un cambio en su manera de verlo, simplemente porque “ya sabían de qué se trataba”.

Aquí interesa recuperar a Tobío Soler (2012) y su explicación acerca de por qué los varones entonces cuidan menos que las mujeres. Si ya sabían de qué se trataba ¿por qué antes cuidaban menos? La autora sostiene que hay tres motivos: porque no saben (cuidar exige saber cuidar), porque no pueden (jornadas laborales largas y licencias incompatibles con el cuidado) o porque no quieren (porque no sienten que sea su responsabilidad). Además también es importante reponer una dimensión adicional que es el derecho a no cuidar (Tobío, 2012) que tienen solamente los varones en función de los privilegios que el modelo de masculinidad hegemónica les concede.

En el relato de Indalecio está presente la experiencia de cuidar menos por una extensa jornada de trabajo, sin embargo, y también recuperando a Tobío Soler (2012) es posible que en muchos casos el hecho de que los varones cuiden menos se deba a una combinación de los tres factores arriba mencionados y también, al ejercicio de su derecho a no cuidar.

“Yo hasta la pandemia trabajaba 10 horas por día, o sea, estaba 10/11 horas del día fuera de mi casa y había un montón de cosas en el cotidiano en las cuáles no me hacía cargo.

Tener que pensar el almuerzo, tener que pensar la compra del día, del almacén, de la verdulería, cosas que no me ocupaba yo porque no estaba y nada, del orden y de la organización de las cosas de la casa, por ejemplo”.

(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14 años)

“Yo ya sabía. A ver. Las tareas de cuidado, en ese punto yo siempre tuve en claro que eran muchas, más intelectual que físico, si bien requiere un montón de esfuerzo físico porque, nada, tenés que limpiar el baño y bueno, tenés que trabajar. Igual yo me hice, creo yo, cargo de muchas cosas entonces no fue..., lo mío abrumador fue algo más emocional que de esfuerzo físico”.

(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14 años)

“Creo que no me enteré de nada que yo no supiera”.

(Leandro, 50, hijxs de 5, 8 y 18 años)

Los varones explican que ya sabían lo que era cuidar sin embargo, cuidaban menos que las mujeres. La pandemia hizo que ese “cuidar menos” fuera puesto en tensión. Así, se percibe en los relatos una dualidad entre reconocer un tiempo de disfrute en el ASPO y, a la vez, sentir lo abrumador de tener que resolver algunas tareas que antes no resolvían. En esa

dicotomía transitaron la pandemia. De los motivos por los cuáles los varones no cuidan (Tobío, 2012), el “porque no pueden” fue puesto en jaque por el confinamiento, las largas jornadas laborales fuera de casa se transformaron en una presencia permanente en el hogar que los llevó a no poder gozar de manera tan irrestricta de su derecho a no cuidar (Tobío, 2012)

Los cuidados: entre la invisibilidad y una aspiradora automática

Emergieron también reflexiones en las que se evidencia una dificultad para dimensionar lo que significa la carga de cuidados. Como vimos en el primer apartado de análisis de este estudio, en las representaciones sobre lo que implica cuidar es frecuente la referencia a significados intangibles en las que se filtra lo que Carrasco (2003) explica como “el limbo de lo invisible”.

Estas representaciones también están presentes en sus experiencias vinculadas a la pandemia, tiempo en el que los varones y sus familias debieron hacer cambios a las maneras en que organizaban los cuidados previo a ese periodo. Aquí resulta relevante recuperar la experiencia de Luis, que cuenta que la pandemia lo obligó a él y a su compañera a hacer cambios de peso en la organización de los cuidados. Sin embargo, al preguntarle de qué manera había podido suplir la red de cuidados y la estructura que habían armado previo al ASPO para cuidar de su hija, contesta evidenciando que no logra dimensionar con claridad el peso ni la magnitud que tiene el trabajo de cuidados.

“Compramos una aspiradora automática y yo planchaba mi ropa con un montón de libros arriba de una mesa. Y no mucho más que eso, eh, digamos, sí, limpiábamos, pasamos el trapo una vez cada tanto, hacíamos las camas, lavamos ropa y bueno también ¿no?, al no haber tanto movimiento no necesitábamos tanta salida, así que más o menos por ese lado, lo organizamos de esa manera”.

(Luis, 48, hija de 7 años)

La identificación de lo que significa la carga de cuidados como pasible de ser reemplazada por una aspiradora automática evidencia una dificultad para dimensionar el trabajo que representa satisfacer las necesidades de la vida diaria que encuentra fundamento en lo aprendido a lo largo de la vida: a los varones les enseñan que lo que pasa dentro de las casas es, definitivamente, poco importante (Tobío Soler 2012).

Sin embargo, Luis es uno de los pocos varones que a la hora de pensar en qué implica cuidar aporta elementos tangibles como salud, dinero y comida. Esta suerte de contradicción entre considerar que una aspiradora puede resolver el trabajo de cuidados y la claridad al identificar dimensiones concretas de lo que significa cuidar da la pauta, una vez más de lo complejo y contradictorio del proceso de deconstrucción (Jones, 2022) que están haciendo los varones en el que se conjugan el esfuerzo por cambiar con lo inacabado del proceso.

El valor de tener la economía resuelta

Durante las entrevistas hubo reflexiones vinculadas al reconocimiento de la importancia de contar con dinero para cuidar y a la diferencia que imprimen las condiciones socioeconómicas a la hora de estructurar las dinámicas de cuidado familiares. Como vimos, el dinero y el valor económico de los cuidados no estuvo presente en las representaciones espontáneas de los varones sobre los cuidados. Sin embargo, la pandemia y sus efectos pusieron de relieve el privilegio que significa tener el sustento económico garantizado. En la historia de Rodrigo, queda claro que sus preocupaciones vinculadas al sustento -menos garantizado que en otros casos- encuentra su correlato en una experiencia de sobrecarga diferente que la que cuentan otros varones.

Chaves (2021) explica que la situación de pandemia dejó al desnudo desigualdades que ya existían y algunas se agudizaron mucho más. La antropóloga explica que, en general, las situaciones de grandes catástrofes sociales producen que la diversidad de posiciones sociales y sus correspondientes desigualdades queden más a la luz. Más allá de la idea de que como el virus acechó a todos por igual pudiera existir la ilusión de un carácter igualitario en la sociedad, de cierta homogeneidad, varios autores y organismos internacionales coinciden en que la pandemia incrementó las desigualdades sociales y económicas (Battyhány y Sánchez, 2020; CEPAL, 2020, Martínez Franzoni, 2021)

El reconocimiento del privilegio que significa tener el sustento económico garantizado y no tener que pensar en el dinero como un factor determinante para el ejercicio de otros derechos estuvo presente en las reflexiones de los varones que formaron parte de este estudio. Gonzalo, Marcos y Lucio lo reflejan con claridad.

“Siempre le decía a mi compañera “relajá porque mirá cómo está el resto del mundo”, o sea, yo pensaba en la gente que estaba que tenía que estar en un dos ambientes, un tres ambientes, sin terraza, sin posibilidad de ver el cielo, respirar aire. Era re duro. Si no hubiera estado la

niñera, yo creo que..., no sé qué hubiera pasado, o sea, creo que nosotros tuvimos y teníamos guita además. Yo cobro bien, o sea, yo pensaba en la gente que, amigos míos que tuve que hacerles transferencias. Cuentapropistas. No tenían guita”.

(Gonzalo, 44, hijxs de 4 y 7 años)

“Nosotros tenemos la suerte de poder pagar un colegio privado pero no creo que todos tengan esa suerte y organización. Lo poco que averiguamos de otros colegios no privados solo el horario de jornada es imposible o uno no trabaja o no sé cómo hacen la verdad”.

(Marcos, 34, hija de 4 años)

“No me quiero imaginar cómo es la organización y durante la pandemia lo que le pasaba a la chica que viene a limpiar acá que nos cuenta a veces que es un teléfono para 4 chicos y era muy difícil tener clases a distancia, era casi imposible. En cambio, nosotros teníamos una computadora exclusiva para Fede que la usaba para él sólo, tenía clases todos los días, a toda hora”.

(Lucio, 45, hijxs de 6 y 10 años)

Para graficar mejor esta situación es relevante volver a Rodrigo, quien junto a su compañera tomaron la decisión de no volver a contratar una persona para llevar adelante las tareas domésticas (que sí tenían antes de la pandemia) y explica que esa decisión estuvo estrictamente asociada al factor económico. De hecho, en el relato de Diego emerge con mucha claridad lo que significó para él hacerse cargo de los cuidados durante la pandemia. Como vimos, describe ese período como pesado y su sensación de sobrecarga es ostensible. Sin embargo, dado que luego de la pandemia la situación laboral de ambos no terminó de acomodarse de manera tal de permitirles contratar ese servicio, admite que aprovecharon el “entrenamiento” que supuso el ASPO para sostener el esquema sin apoyos remunerados.

“Medio como que aprovechamos este entrenamiento como para sostenerlo”.

(Rodrigo, 44, hijxs de 7 y 11 años)

Estas reflexiones nos convocan nuevamente a pensar en los cuidados desde una perspectiva interseccional Hill (1989), Hooks (1990), Creenshaw (1991), Yuval-Davis (2006), que tenga en cuenta como el género intersecta con otras características como la clase. Para ello es necesario tener en cuenta las diferentes situaciones que atraviesan las familias en

nuestro país y recordar la obligación del Estado de garantizar el acceso universal a los cuidados de calidad independientemente de la situación social y económica de cada persona asumiendo a los cuidados como uno de pilares del Estado de bienestar, no ya como excepción cuando no hay familia que pueda asumirlo, sino como “nueva regularidad social” (Batthyány 2015).

Si bien este trabajo está orientado a indagar sobre las representaciones y situación de familias que no tienen necesidades económicas, es preciso traer al análisis que, cuando el sustento económico no está tan garantizado todas las demás cuestiones se relativizan.

En este sentido, importa recuperar la importancia de avanzar hacia la desfamiliarización de los cuidados (Pautassi, 2010) que implica descargar de las familias la responsabilidad (y el costo) central de los cuidados para que éstos sean una responsabilidad del conjunto de la sociedad y en su provisión se involucren todos los actores que conforman el diamante de cuidados (Razavi, 2007): Estado, mercado, familias y comunidad. En un contexto de altos niveles de pobreza y desigualdad como el que Argentina atraviesa, resulta imperioso pensar en respuestas que tengan en cuenta esta dimensión para garantizar la universalidad en el acceso a servicios de cuidado de calidad. En este sentido, es clave pensar en la redistribución de los cuidados en el marco de una responsabilidad colectiva, en su revalorización y reconocimiento como una dimensión esencial del bienestar y en la reformulación del régimen de cuidados para que deje de ser injusto (Pérez Orozco y López Gil, 2011).

Asimismo, es importante reparar en el carácter polisémico del concepto de cuidados (Pérez Orozco, 2014), toda vez que cuando se habla de “cuidado” no se refiere a una sola cosa sino a una multiplicidad de sentidos, conceptos, políticas necesarias, actores involucrados y dimensiones que requieren una mirada integral y dinámica para dar respuestas eficientes.

Capítulo 8. Los varones andan diciendo V: La distribución de los cuidados entre los géneros más allá de la propia experiencia

La desigual distribución aún en escena: “el cuidado sigue siendo muy femenino”

En las entrevistas, los varones tuvieron reflexiones acerca de cómo ven la situación de los cuidados de niños y niñas más allá de su propia experiencia y la de sus familias. En ese marco, son recurrentes las reflexiones de los entrevistados que, en consonancia con autorxs como Wainerman 2007; Esquivel, Faur Jelin, 2012; Battyány y Sánchez, 2020, reconocen que las mujeres siguen siendo quienes se ocupan mayoritariamente de satisfacer las necesidades de cuidados al interior de los hogares. En los relatos de Martín, Indalecio y Tomás se sintetiza la visión de muchos de los varones entrevistados en el marco de este estudio.

“Entiendo que algo cambió, lo veo en mis amigos, muchos toman tareas que nuestros viejos no tomaban, pero viéndolo como docente, aparte la tarea docente es una tarea que además requiere cuidados y que están llevadas siempre adelante por mujeres, entonces eso es indiscutible, el cuidado sigue siendo muy femenino”.

(Martín, 43, hijxs de 9 y 12 años)

“Yo creo que no, que se siguen ocupando las mujeres de la mayoría de las cosas, de casi todo. Sí hay más conciencia, por lo menos que antes, de la necesidad de contribuir o de equilibrar las tareas pero sigue pasando y sigue pasando en todas las familias. Puede ser que hoy el varón contribuya más en las tareas de cuidado pero sigue siendo algo extremadamente mayoritario el rol de la mamá. Yo lo veo claro. Categórico”.

(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14 años)

“Está recayendo mucho en las mujeres, históricamente fue así y la sensación es que sigue siendo así, más allá de que seguro hay avances, pero si yo tuviese que ver una cotidiana, vos vas a la escuela y son 25 chicos, hay 20 madres y 5 padres para retirar los nenes y cuando los llevan a los cumpleaños hay 20 madres y 5 padres y cuando vas al médico mucha más presencia de madres que de padres, entonces eso es un indicador de cómo se están distribuyendo las tareas”.

(Tomás, 44, hija de 8 años)

Una deconstrucción progresista

No obstante reconocer que sigue habiendo desigualdades, en general y en línea con lo que autores como Gerson (1997), Smith (2009), Tobío Soler (2012) Eerola y Mykkanen (2015), entienden que el reparto del trabajo de cuidados al interior de los hogares está más equilibrado que antes y que existe una tendencia generacional a superar los patrones de desigualdad machista que imperaban décadas atrás y que incluso marcaron sus propias trayectorias de cuidado cuando eran niños. Ignacio y Leandro lo explican así:

“Y van cambiando, creo que están cambiando las generaciones, estamos cambiando para bien me parece. Nos dedicamos mucho más que antes, nos divierte, estamos, nos dedicamos, tratamos de buscar actividades y compartirlas. Sí. Porque somos otras generaciones, porque está cambiando todo, por cómo cambia todo, por el feminismo, porque la mujer ya no se banca tampoco ser la mina que era antes que el chabón “me voy, me voy de casa, me voy con los pibes, me voy, me voy, me voy”, hoy la mujer también. La mujer se va con las amigas, se junta, juega, se va a tomar una birra, se juntan con las chicas y salen y está buenísimo”.

(Ignacio, 46, hijxs de 3 y 7 años)

“Mirá, en el núcleo que yo me muevo por ahí, de padres de compañeros de mis hijos y que se yo, yo creo que sí, que está cambiando. Sería muy arriesgado decirte que eso cambió con la parcialidad de mi mirada y de mi lugar, pero creo que es algo que se está produciendo que ya no se vuelve para atrás. Está bueno. A mí me gusta”.

(Leandro, 50, hijxs de 5, 8 y 18 años)

“Según las realidades socioeconómicas de cada uno, culturales de cada uno, me parece que hay un lugar donde, en el círculo en el cual uno se maneja, todos pareceríamos hacer eso. En clase media de profesionales, de profesiones humanísticas, de comunicaciones, progres; estamos todos medianamente ¿viste?. Estamos todos de acuerdo en que “no, no se puede. Tenemos que hacerlo entre todos”. Puertas adentro yo no lo sé. no te podría decir que el modelo tradicional se ha roto”.

(Luis, 48, hija de 7 años)

Leandro y Luis introducen en sus relatos un elemento importante para el análisis. Sus referencias explícitas al “núcleo en el que yo me muevo” uno y al “círculo en el cual uno se

maneja” el otro, fueron un disparador para pensar en una dimensión central para las conclusiones de este trabajo. Se trata de una dimensión que, aunque sólo haya sido explícita en los relatos de Leandro y Luis, encuentra un sentido amplio analizando el conjunto de las entrevistas realizadas.

Ningún varón incorporó en su discurso la idea de que las mujeres deberían ocuparse de manera exclusiva de los cuidados porque es su rol natural o reconoció que no se ocupa de ninguna tarea vinculada al cuidado porque esas no son actividades pensadas para su género. No estuvo presente en ninguno de los relatos una posición que desconozca por completo la necesidad de promover una organización de los cuidados más justa entre los géneros ni que reconozca que no cuida porque no quiere (Tobío Soler, 2012).

Entre los varones entrevistados no hay quien sostenga una posición abiertamente machista. Bourdieu (2016) explica que los miembros de las diferentes clases sociales se distinguen menos por el grado en que reconocen la cultura que por el grado en que la conocen, y que la relación de la “pequeña burguesía” (forma en que el sociólogo denomina a la clase media) con la cultura, se basa en el principio de la buena voluntad cultural” (Bourdieu, 2016, p. 357). El pequeñoburgués venera la cultura, busca constantemente mantenerse actualizado de las investigaciones de vanguardia, consumen productos culturales que les permitan acercarse a las clases privilegiadas y al “deber ser” de la cultura dominante. Y cuando tiene que formar su opinión sobre un tema recurre al “ethos de clase”, al modo en que su clase social se comporta habitualmente.

Esto, llevado al caso que importa a esta investigación, podría ser el motivo por el cual ninguno de los varones mantiene una opinión políticamente incorrecta respecto de los temas de género. Su mirada progresista le imprime un “ethos” que le demanda el tipo de representaciones presentes en las entrevistas. Hay en sus respuestas un deber ser que, como sostiene Bourdieu (2016), está vinculado al deseo de ser reconocidos socialmente y que se revela en las reivindicaciones de los aspectos simbólicos de la existencia, como lo es la igualdad y la reivindicación de los derechos humanos.

A esto se suma otro factor íntimamente relacionado con lo anterior que es la interpelación del propio rol como varones y como padres, que también pareciera estar mediada por una cuestión de clase y se inscribe en lo que Jones (2022) explica como una revisión crítica que se encuentran haciendo los varones y que sintetiza en un “me estoy deconstruyendo” aunque el discurso no encuentre un correlato tan directo con la práctica aún.

En el marco de esta revisión crítica se da -también siguiendo a Jones- un “doble desacople de género”, por un lado, entre mujeres y varones por los cambios que

experimentaron las primeras en función de las luchas feministas y, por otro, entre el discurso y la práctica de los propios varones. También esto puede explicarse en la posición social de los entrevistados y las implicancias que ello tiene en la configuración de representaciones y sentidos. Gonzalo lo expresa con claridad:

“Los más amigos, que en general tienden a hacerse cargo, digamos; en general hubo situaciones donde le pusieron los puntos, no salió de sí mismos hacerlo y yo creo que eso no tiene que ver con la naturaleza ni la biología, tiene que ver con la cultura y con cómo nos han criado. Hay algunos de nosotros que por lo menos estamos abiertos a que te toquen el hombrito y te digan ‘che, amigo, esto así no va’”.

(Gonzalo, 44, hijos de 4 y 7 años)

Coincidimos con Jones (2022) en que más allá de los procesos individuales de deconstrucción y de las motivaciones que esos procesos tengan, es importante avanzar hacia lo que el autor denomina “deconstrucción relacional” en la que el cambio no sea percibido como una labor moralista de varones cuestionándose individualmente, sino como un proceso de reflexión colectiva que politice el sentido de esa transformación inscribiéndolo en un proceso social e histórico (Jones, 2022). Darle al proceso esa dimensión colectiva es útil para reflexionar sobre el pasado, pensar desafíos generacionales e imaginar en conjunto futuros deseables (Jones, 2022). Para ello, es importante superar las barreras que en la actualidad dificultan a los varones organizarse colectivamente tales como los mandatos de la masculinidad hegemónica y los resabios de su socialización de género arraigada en el patriarcado.

Kimmel (2018) reconoce estos desafíos y propone emular lo que hizo el feminismo: producir un modelo social en dos niveles vinculados entre sí. Por un lado, el nivel de las transformaciones intrapersonales, que permite expresar los sentimientos y emociones de los varones. Por otra parte, el nivel de las transformaciones interpersonales, donde se pretende integrar a la vida pública a varones y mujeres como iguales. En el relato de Iván, estas dificultades están presentes

“Me cuesta hablar de otros, aparte, yo con mis amigos nunca me puse a hablar, viste que los hombres hablamos poco entre nosotros o hablamos de otras cosas que del cuidado de la casa y esas cosas”.

(Iván, 42, hija de 8 años)

Puede inferirse que esta dificultad que Iván plantea refuerza el patrón de conducta que el patriarcado imprime en las masculinidades y complejiza las posibilidades de promover una capacidad de agencia colectiva de los varones respecto de sus derechos a cuidar en igualdad y los aleja de la “deconstrucción relacional” por la que aboga Jones.

Capítulo 9. Los varones andan diciendo VI: Reflexiones de la pospandemia

Como vimos, en las conversaciones mantenidas a lo largo de las entrevistas no apareció la pandemia como un factor de peso vinculado al modo en que se construyen las percepciones acerca de la organización social de los cuidados ni como un período a partir del cual los varones hayan modificado de manera sustantiva la dinámica de cuidados que sostenían previo a la pandemia. Esta realidad pone en tensión las visiones compartidas por algunxs autorxs vinculadas a que la pandemia puso en agenda el tema (Pautassi, 2021; Martínez Franzoni, 2021). Las preguntas que subyacen para comprender lo relevado en este estudio son: ¿en qué agenda se puso de relieve el tema? ¿Quiénes fueron lxs -o las- que sintieron que la pandemia dejó en evidencia la carga de cuidados?

Lecciones aprendidas

Los hallazgos de este estudio no permiten concluir que el tema esté en agenda para todas las personas ni en todos los sectores sociales. No obstante, algunos varones reflexionaron acerca de algunas “lecciones aprendidas”. Para Gonzalo, esos aprendizajes se resumen así

“Creo que en algunas cosas nos dejó mejores y en otras nos dejó peores. En relación a cómo veía lo que ocurría acá y las necesidades de mi compañera, a mí, siento que me dejó mejor.

Insisto, es un proceso. Creo que va a ser mejor el día que, o sea, estén abolidas las desigualdades, pero bueno, falta un montón y probablemente nuestra generación no lo vea, aspiro que lo vean mis hijas, qué sé yo”.

(Gonzalo, 44, hijxs de 4 y 7 años)

En algunos relatos está presente que algunas de las dinámicas adoptadas durante el ASPO se sostuvieron pospandemia, sobre todo aquellas vinculadas a la modalidad en que llevan adelante su trabajo remunerado. Los beneficios en términos de presencia en el hogar que trajo aparejada la virtualidad como consecuencia del aislamiento fueron aprovechados por algunos varones para sostener esquemas mixtos luego de la pandemia.

“Desde la pandemia hay 2 días por semana que trabajo desde mi casa. Los martes y jueves me quedo en mi casa. Nació en la pandemia esa decisión. Cuando volvimos a la normalidad, entre comillas, post pandemia, me empecé a quedar en mi casa”.

(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14 años)

“Nos dimos cuenta que la productividad no tenía nada que ver con la presencialidad. De hecho nosotros hasta el día de hoy sigue siendo así, nosotros tenemos esta oficina y con mi compañera la tenemos repartida por días, ella viene dos o tres días por semana y yo también, nos turnamos. Cuando no estamos acá, estamos ocupados de Ema, sobre todo de ir a buscarla al cole, tiene una chica que la cuida a la mañana fijo 4 veces por semana, por lo cual nosotros estamos en casa, pero estamos trabajando, estamos haciendo cosas”.

(Tomás, 44, hija de 8 años)

También estuvieron presentes las reflexiones vinculadas a la organización de roles para el desarrollo de tareas domésticas que muchos varones sostuvieron también luego de finalizado el ASPO. La experiencia de Indalecio constituye un ejemplo de ello:

“Trabajé bastante el tema con mis hijas de que empiecen a colaborar con las cosas del hogar. De hecho hoy hay una organización con roles y horarios del día que uno hace una cosa y otro hace otra, por ejemplo, hoy ya, desde la pandemia y después de mucho insistir, al mediodía una pone la mesa y la otra la levanta, a la noche la que puso ahora levanta la mesa y la que levantaba la mesa ahora la pone”.

(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14 años)

Del análisis de las entrevistas surgió con claridad la influencia que la posición social tiene en la formación de representaciones vinculadas con los cuidados. Las afirmaciones políticamente correctas, el “deber ser” aparece con frecuencia en las reflexiones de los varones y en algunos relatos se reconocen de manera explícita que estas maneras de pensar y

ver el mundo encuentran su correlato en la pertenencia a un sector social cuyo “ethos” demanda esa actitud.

El punto es ver si esta manera de construir el discurso respecto de los cuidados es, en efecto una prueba de transformación sustantiva o se encuentra enmarcado en lo que Hochschild (1989) denominó “revolución estancada”, una suerte de mitad de camino que denota que aún persisten desafíos de magnitud para garantizar la igualdad en los cuidados entre los géneros.

Capítulo 10. Los varones andan diciendo VII: El Rol del Estado en la organización social de los cuidados

Vinculado con estas ideas acerca de la importancia que los varones le dan a contar con dinero para cuidar y el sustento económico garantizado, aparecen también entre las reflexiones algunas consideraciones que interpelan el rol del Estado en la provisión de los cuidados. En primer lugar, es importante destacar que, con frecuencia, estas ideas no sobrevienen de manera espontánea sino que surgen motivadas por las preguntas realizadas en el marco de las entrevistas.

Recuperando lo que explica Razavi (2007), el Estado tiene un rol cualitativamente diferente al resto de los actores que componen el diamante de cuidados, no solo por sus responsabilidades de proveer cuidados sino también porque toma decisiones acerca de cómo deben cuidar los demás actores que lo componen. Sin embargo, sólo en algunos pocos casos los varones llegaron solos a la conclusión de que el Estado ocupa un lugar importante. De hecho, se percibe que buscan la respuesta con alguna dificultad para interpretar qué puede hacer el Estado en estos temas, sin demostrarse demasiado convencidos de que, efectivamente, exista un rol, como se ve en esta reflexión de Iván:

“No...no te sabría decir cual en especial, pero sí debería tener un rol. ¿Qué podría hacer el Estado dentro de la organización de los hogares? (pausa) No sabría mucho que decirte como idea, como de estrategia”.

(Iván, 42, hija de 8 años)

Como explican autorxs como Batthyány, (2004); Arriagada, (2008); Rico y Robles, (2016); Pautassi, (2021), hablar sobre el carácter público de los cuidados implica hablar de

las responsabilidades del Estado. A lo largo de las entrevistas se percibe la dificultad que aún persiste para reconocer que la agenda de los cuidados constituye, en efecto, una agenda pública en la que el Estado tiene un rol importante. Las reflexiones sobre la organización de los cuidados giran en torno a un diamante que tiene más forma de círculo porque los varones no logran identificar de manera espontánea otros actores más allá de la familia y el mercado con responsabilidades en su provisión. En el relato de Ignacio y su referencia a una “decisión personal” se ve con claridad esta idea de que resolver la sostenibilidad de la vida depende de cada unx.

“Para que los varones cuidemos en igualdad de condiciones a nuestros hijos...(piensa) No, ni sé si se me ocurre algo (piensa). No, eso se tiene que organizar uno, es en querer estar y estar más en su casa y no por ahí dedicarse tanto a laburar y estar todo el tiempo abocado a laburar, eso me parece que tiene que ver con cada persona”.

(Ignacio, 46, hijxs de 3 y 7 años)

Aquí cobra relevancia recuperar la postura de Carrasco (2003) que explica que esta manera de invisibilizar el carácter público de los cuidados se relaciona con la manera en que funcionan los sistemas económicos que, aunque han dependido siempre de la esfera doméstica, la han ocultado, o más bien, ocultaron la relación entre el trabajo doméstico y la producción capitalista para desplazar los costos de la reproducción y cuidado de la vida humana desde la producción capitalista hacia la esfera doméstica.

En otras entrevistas aparece con más claridad el rol del Estado y la necesidad de desfamiliarizar los cuidados (Pautassi, 2010). Y, en ese marco se identifican diferentes ámbitos en los que el Estado podría intervenir para garantizar mayores estándares de igualdad en los cuidados. Aquí interesa recuperar los aportes de Battyhány (2015), que ofrece una clasificación de las políticas públicas que permite ordenarlas en tres grandes categorías: las políticas de tiempo para cuidar, las políticas de dinero por cuidar y las políticas de servicios de cuidados. Estas tres dimensiones y algunas reflexiones más sobre el rol del Estado estuvieron presentes en los discursos de los varones, como veremos a continuación.

Tiempo para cuidar: “tres días me parecen una ridiculez”

Una reflexión recurrente entre los varones entrevistados estuvo vinculada a la necesidad de tener tiempo para ejercer labores vinculadas al cuidado. Como hemos visto a lo largo de este trabajo, uno de los principales vectores de la desigualdad de género es la injusta distribución del tiempo que varones y mujeres destinan a cuidar de manera diaria²⁴. Esta realidad está presente en las representaciones de los varones. Hay una conciencia de la necesidad de que el Estado regule ese tiempo para cuidar que en la actualidad perciben injusto y desbalanceado.

En muchas de las conversaciones y en consonancia con lo que identifican como prioridad autorxs como Battyhány (2015), Jones (2022), aparecieron las licencias como uno de los temas en los que el Estado debe intervenir para mejorar la situación.

“Que vos puedas tomarte 3 días nada más me parece una ridiculez, entonces quizás esa puede ser una buena, formalizar la licencia por paternidad”

(Facundo, 43, hija de 10 años)

“Cuando nació la nena era monotributista pero por comentarios con amigos y gente, para empezar una mujer tiene meses de licencia y un hombre por ahí tiene 2 o 3 días. No digo que la mujer no se merezca meses, si no que el hombre debería tener un poquito más”

(Marcos, 34, hija de 4 años)

En el relato de Marcos aparece también la naturalización de que, por su condición de monotributista, la licencia no era un derecho del que pudiera gozar. En este punto, es importante recuperar la existencia del proyecto de ley “Cuidar en Igualdad” impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional y que incluye la creación de licencias para personas monotributistas como uno de sus ejes principales. Esta demanda de equiparar el sistema de licencias por paternidad que no se encuentran en relación de dependencia es un reclamo extendido, (Cometta y Jones, 2022).

Las experiencias de los varones en la crianza de sus hijxs les permiten analizar con mucha claridad sus necesidades vinculadas al tiempo que demanda cuidar, lo que también los lleva a reclamar no solo días por el nacimiento de sus hijxs sino también a pensar en otras

²⁴ Ver datos de uso del tiempo en el apartado de antecedentes.

situaciones particulares que requieren cuidados en otros momentos de la vida de sus hijxs, como lo expresan Tomás y Federico.

“Mirá, la realidad es que se está avanzando bastante en temas como las licencias para los varones en caso de cuando nacen, pero el nacimiento es solo un momento, después hay toda una vida por delante”.

(Tomás, 44, hija de 8 años)

“Las mujeres en general tienden a necesitar más días para el cuidado de sus hijos que los varones, eso es un dato. Te digo de la evidencia cotidiana. Me llaman ‘che, se me complica porque tengo que hacer tal cosa’, ‘bueno dale, ocupate no te preocupes’, las mujeres son las que más requieren y...uno podría promover esa cuestión de ‘loco sos varón, también podés y animate’, y que esté todo bien si un varón dice ‘estoy haciendo la adaptación’ de una hija, hijo, hije”.

(Federico, 47, hijxs de 5, 9 y 14 años)

Cuando los varones son llamados a pensar en el rol del Estado, la regulación sobre el tiempo a través de las licencias es una de las reflexiones más recurrentes.

Es interesante que esa preocupación por tener más días para cuidar aparezca en sus demandas: los varones quieren cuidar (al menos eso dicen). Quieren un sistema que acompañe su derecho a ejercer una paternidad dedicada. Y sobre todo, no se quedan con la licencia para estar en el momento en que nacen sus hijxs. Quieren estar presentes en otros momentos de sus vidas y ser corresponsables de sus crianzas.

Dinero para cuidar: “si no tenés dinero, no tenés cuidado”

La necesidad de que el Estado garantice las condiciones mínimas de subsistencia como condición necesaria para cuidar está presente no solamente en los análisis sobre qué políticas se necesitan para cuidar en igualdad (Battyhány, 2015) sino también en los que relevan la oferta de políticas de cuidado que ya existe en nuestro país (CIPPEC, 2018). Esto implica que es una demanda que, aunque no haya sido resuelta del todo, fue recogida en la agenda del Estado.

Los varones que formaron parte de este estudio también reflexionaron al respecto y creen que el Estado necesita trabajar en mejorar la situación económica para que las

condiciones básicas de subsistencia no se interpongan con el derecho a cuidar. En el discurso de Gustavo , Martín y Luis, aparece con claridad:

“La asistencia alimenticia, económica, de garantizar salud gratuita, de acompañar a las mujeres que son víctimas de violencia, le dan un subsidio o algo, de empleo mientras se consigue un empleo; bueno, eso también es un poco garantizar el cuidado. Son todas cosas que no se refieren al cuidado exactamente sino al bienestar propio pensando que con eso te va a garantizar más tiempo para el cuidado, más holgura económica, más no sé qué”.

(Gustavo, 50, hijo de 10 años)

“Primero que la gran mayoría de las personas puedan gozar de un trabajo en blanco y aquellos que no, que toman la decisión de trabajar por sí mismos, digo ¿quién vela por el cuidado? Si no salís a trabajar no tenés ingresos y si no tenés ingresos hay algo del cuidado que vas a perder”.

(Martín, 43, hijxs de 9 y 12 años)

“Si vos no tenés dinero no tenés cuidado y si no tenés cuidado estás a la intemperie”.

(Luis, 48, hija de 7 años)

Es interesante ver que, de manera recurrente, aparece la idea de que el Estado tiene que intervenir no en sus propias vidas sino en la de otras personas que lo necesitan más. Aquí, nuevamente está presente el factor de clase. Los varones entrevistados no esperan una solución económica para ellos sino para las clases más desfavorecidas. Batthyány (2015) analiza el rol del Estado ante la emergencia del modelo de “Estado de bienestar”. En este sentido, explica que después de la Segunda Guerra Mundial, el Estado asumió un rol, a través de las políticas sociales, que hasta entonces era realizado por las familias y ya no cuando las familias no pudieran asumirlo sino como una responsabilidad más del Estado como hasta entonces lo eran la salud, la educación y la seguridad social.

Sin embargo, aparece en las representaciones de los varones la idea del Estado como subsidiario y sólo para aquellos casos en que las familias no puedan resolver, es decir, se reconoce el rol del Estado pero solo para cuando existe una situación de vulnerabilidad.

“Hoy está muy complicado todo y, no sé, hay gente que tiene que salir a laburar y tiene que laburar todo el día y el padre por ahí no se puede dedicar porque..., o tienen que salir a laburar los dos y los pibes están con la tía, con la abuela o con la chica que lo cuida. Millón de cosas puede hacer el Estado. Dar más laburo, pero bueno tiene que ver con la parte económica, que baje la inflación para que los sueldos nos alcancen, lo que ya sabemos todos digamos, sí, mejorar la parte económica a full”

(Ignacio, 46, hijxs de 3 y 7 años)

“Mirá, en nuestro caso siendo familia de clase media (pausa) no sé si estamos dentro del 10% de mayores ingresos del país digamos más allá de cómo está el país en este momento si puede hacer mucho o poco, no lo veo. Yo lo que veo que esto es imposible para la chica que viene a limpiar a casa, por ejemplo. Yo creo que nosotros tenemos la capacidad económica de pagarlas, entonces no veo ahí un rol del Estado para este grupo de gente, para este sector social. Me parece que hay otro lugar, si vos tenés dos chicos como tenemos nosotros y van a un colegio público 4 horas por día, 5 horas por día ¿cómo hacés para trabajar, cuidar a los chicos?”.

(Lucio, 45, hijxs de 6 y 10 años)

Para Rodrigo, que tiene una situación económica menos holgada, resulta más clara la responsabilidad del Estado sobre su propia situación, muy en línea con lo que plantea Esquivel (2012) acerca de la posibilidad que tienen algunas familias de países desarrollados de comprar tiempo con sus hijxs cuando tienen la posibilidad de hacerlo. Aquí interesa recuperar a Faur (2012) que explica que el análisis de la organización social del cuidado infantil para el caso argentino, no puede limitarse a preguntarse en qué medida el Estado participa en la oferta de servicios de cuidado en relación con los demás componentes del diamante de cuidados (Razavi, 2007), como sostiene la autora, en nuestro país es necesario comprender los condicionantes y significados que intervienen a partir de que el propio estado diversifica sus provisiones e invita a reflexionar acerca de si nos encontramos ante un proceso de institucionalización de las desigualdades entre niñxs de diferentes estratos socioeconómicos para pensar las formas de superar esas desigualdades que de allí emergen.

“El Estado es responsable de que yo no tenga laburo, el Estado es responsable que yo no haya tenido asistencia económica durante la pandemia, el Estado es responsable de que yo esté flexibilizado como estoy en mi laburo y de que no me alcance la plata y tener que estar

buscando 4 laburos y con eso contaminando espacios en los que yo podría estar recreándome o estar tranquilo con mis hijos”.
(Rodrigo, 44, hijxs de 7 y 11 años)

A las reflexiones acerca de la necesidad de garantizar el sustento, Gustavo sumó una idea que no apareció en ninguna otra entrevista y es la vinculada a que el trabajo de cuidados al interior de los hogares de las mujeres sea remunerado. Si bien todos los varones entrevistados tienen, tuvieron o conocen quienes han pagado el trabajo de cuidados a terceras personas en sus hogares, ninguno de ellos reconoció en su discurso la necesidad de que el cuidado que ellos mismos realizan o sus compañeras pueda ser remunerado. Para Gustavo, en consonancia con lo que plantean autoras como Federici (2012), esto forma parte de una agenda que el Estado debería retomar.

“Quizás haga falta más. Quizás haga falta un salario complementario, quizás haga falta un reconocimiento mayor de quienes hacen las labores de cuidado sobre todo porque hacen labores de cuidado a veces, de los chicos de la vecina, de la gente de la cuadra, bueno, un control de la gente que garantiza el cuidado de niños, niñas y adolescentes, tenga una solvencia económica”.
(Gustavo, 50, hijo de 10 años)

Tiempo y dinero para cuidar son dos dimensiones clave para el análisis de qué implica garantizar la sostenibilidad de la vida. Sin embargo, la infravaloración de los cuidados en la estructura capitalista (Carrasco, 2003; Pérez Orozco, 2006; Rodríguez Enríquez, 2015) invisibiliza la estructura productiva que se esconde tras lo que se considera una actividad privada mediada por el amor.

Las reflexiones de los varones en torno a la necesidad de contar con recursos materiales como condición necesaria para cuidar ponen en tensión esos postulados y, como sostienen Esquivel, Faur y Jelin (2012), también son un llamado a pensar de qué manera el desconocimiento y la invisibilidad de estas tareas y de su contribución al bienestar social se reflejaron en la ausencia de su consideración en la contabilidad social y en la valoración económica de este tipo de tareas.

Como explican Fraser y Gordon (1997, p. 200) “Cuando el cuidado sea valorado y remunerado, cuando la dependencia no sea una obscenidad y la interdependencia sea la regla, sólo entonces podremos hacer mella en la pobreza”.

Infraestructura del cuidado: “Vos tenes que trabajar 8 horas; el Estado solo se encarga 4 de tu hijo”

Como vimos, además de tiempo y dinero para cuidar, es necesario que el Estado garantice servicios (Batthyány, 2015). Estas reflexiones también formaron parte de los discursos de los varones entrevistados. Aquí nuevamente aparece la escuela como una institución central y en las representaciones de los varones emerge, de manera recurrente, la referencia a la necesidad de que el Estado fortalezca su rol en mejorar la calidad del servicio educativo.

En particular, demandan mayor coordinación entre el sistema educativo y el mercado laboral. Para algunos de los varones entrevistados resulta muy desafiante la descoordinación que existe entre ambas esferas y sostienen que el Estado debería trabajar para corregirla, en consonancia con lo que observa Faur (en Esquivel, Faur y Jelin, 2012) respecto de la existente fragmentación y heterogeneidad en las políticas sociales argentinas y sumadas las reflexiones de Batthyány (2015) orientadas a la necesidad de que los sistemas de cuidados definan con claridad sus formas de intervención pero, sobre todo, la coordinación entre los actores intervinientes.

Las reflexiones de Marcos, Lucio y Luis ilustran esta demanda:

“Para empezar que haya mejores colegios y educación pública, eso seguro. Y que las jornadas escolares sean acordes a los horarios laborales mínimamente”.

(Marcos, 34, hija de 4 años)

“Me parece ilógico que si vos tenes que trabajar 8 horas, el Estado solo se encarga 4 horas de tu hijo, me parece una contradicción importante, entiendo que no hay más edificios, no hay más maestras, no hay presupuesto, todo lo que vos quieras pero hay una contradicción ahí que hace que uno de los dos no puede salir a trabajar”.

(Lucio, 45, hijxs de 6 y 10 años)

“Y, en principio revisar los planes, ordenarse, ordenar las cosas, digo, una sociedad se dinamiza en términos de, por ejemplo, los horarios y los traslados ¿no?, digamos, también en todas esas cosas, uno sale corriendo porque tiene que llegar al horario y el horario tiene que ver con el presentismo y el presentismo tiene que ver con un plus salarial”.

(Luis, 48, hija de 7 años)

Más allá de la necesidad de tender puentes entre el sistema educativo y el laboral, también aparecieron en el marco de las entrevistas demandas vinculadas a una mayor inversión en infraestructura del cuidado para actividades extraescolares. La posibilidad de acceder a servicios de calidad está, en la actualidad, muy vinculada a los recursos económicos de las familias. Como explican Rodríguez Enríquez y Marzonetto (2014) la experiencia socio-económicamente estratificada de la organización del cuidado es otra fuente de injusticia y esto tiene un impacto en la libertad para organizar los cuidados de las familias, dado que aquellas que pertenecen a estratos económicos más desfavorecidos eligen cómo cuidar de manera menos libre.

Rodrigo y Gustavo sintetizan esta demanda de la siguiente manera:

“El Estado es responsable que no tenga un lugar donde los chicos puedan hacer actividades a un precio razonable, el Estado es responsable de que la situación de la escuela, digo, de que hoy no haya agua en el Acosta, que se yo, un montón de cosas. Me parece que el Estado, en todo lo que es cuidado, y por ahí no solo los chicos, por ejemplo, hay un espacio maravilloso pero con muy pocos recursos, son como salitas que tiene el GCBA, era gratuito, estaba buenísimo, digo eso como un botón de muestra de un montón de espacios que podría ofrecer el GCBA, por ejemplo algo concreto: las colonias. Termina la escuela y si no pegaste lugar en alguna colonia del GCBA que es muy difícil, es una guita que representa..., decís ‘con esta guita me voy de vacaciones’, es una locura”.

(Rodrigo, 44, hijxs de 7 y 11 años)

“Él va a clubes de barrio, también como que el Estado esté ahí, solventando la infraestructura, el funcionamiento, la apertura de esos clubes”.

(Gustavo, 50, hijo de 10 años)

Falta de coordinación y déficit de servicios son dos de las demandas más salientes entre los varones que formaron parte de este estudio. A lo largo de las entrevistas es clara su voluntad de poder apoyarse en instituciones que permitan complementar los cuidados pero a la vez, con una fuerte observancia en los criterios de calidad.

Poder adaptar los horarios de la escuela y el trabajo de manera que coincidan es parte y ejemplo de la integralidad que se demanda a las políticas de cuidado. Pensar en respuestas estatales que no se diseñen como compartimentos estancos sino en diálogo permanente entre las carteras estatales a cargo y con una mirada puesta en los problemas concretos de sus destinatarias aparece como una clara necesidad y demanda al Estado.

Políticas culturales y de formación: “en definitiva, también hay que aprender a hacerlo”

La necesidad de que el Estado impulse campañas de comunicación, culturales y de formación para ampliar la conciencia social respecto de la necesidad de promover una mayor conciencia de la importancia que revisten los cuidados y sobre la necesidad de avanzar hacia una distribución más justa de esos cuidados también estuvo presente en las reflexiones de los varones entrevistados. Como fuera expuesto, las campañas de sensibilización forman parte de la agenda del Estado. Sin embargo, el alcance de esas campañas pareciera insuficiente toda vez que sigue estando presente en la demanda la necesidad de avanzar en este punto. Gonzalo y Iván lo explican así:

“La verdad no sé bien lo que tendría que haber, no sé si es el Estado, pero alguna campaña de sensibilización frente al tema para que quede claro que las tareas de cuidado primero son una obligación de los dos, porque los dos tenemos las mismas obligaciones frente a nuestros hijos, pero además socialmente son tareas importantísimas y fundamentales”.

(Gonzalo, 44, hijxs de 4 y 7 años)

“El otro día veía un cartel gigante que pusieron cuando vengo de mi escuela, por la bicisenda paso justo, que decía ‘lo que llamás amor es trabajo no pago’, como que todo ese mensaje está desde muchos lugares. Podría el Estado acoplarse a eso”.

(Iván, 42, hija de 8 años)

La comunicación es un pilar central de las políticas públicas. Rico y Robles (2016) explican que una de las prioridades programáticas para avanzar hacia políticas integrales de

cuidado la constituye la inclusión de estrategias de comunicación en medios masivos. Lo cierto es que aquellas políticas que existen pero que no son puestas en conocimiento a la sociedad, difícilmente puedan ser efectivas. Por otro lado, las capacidades que tiene el Estado para el desarrollo de contenidos de comunicación con fines pedagógicos es una oportunidad que no debe ser desaprovechada.

Asimismo, como explica Tobío Soler (2012) cuidar requiere capacidades que se aprenden. La autora ubica en el no saber cómo, uno de los motivos por los cuáles los varones cuidan menos que las mujeres. Esta demanda también está presente en las representaciones de los varones que ven en el Estado un actor importante para enseñar a cuidar. Federico lo grafica así

“Ahora... políticas públicas un montón qué sé yo. (piensa) No sé, pero creo que tiene que ver más con esto, con promover y alentar porque en definitiva también hay que aprender a hacerlo”.
(Federico, 47, hijxs de 5, 9 y 14 años)

También está presente la importancia de trabajar en la formación y sensibilización con las juventudes. En el relato de Indalecio, esta demanda encuentra una vinculación muy directa con su experiencia en la niñez. Como vimos, en su historia hay una figura materna que instó a sus hijxs a responsabilizarse de los cuidados incluso apelando a estrategias muy creativas, como hacer un paro de actividades de cuidado al interior de su hogar. Indalecio lo recuerda como un hito en su niñez y así aparece en sus reflexiones respecto de cómo trabajar con la sensibilización de las juventudes.

“Me parece importante que el Estado haga campañas en este sentido. De concientización, de educación. Para mí la clave es en la juventud, los pibes, para que cuando construyan sus vínculos de pareja, también que ya lo tengan mamado ese tema. Sean discusiones que por lo menos alguna vez se lo hayan representado. En cambio, un pibe que en su casa siempre fue la madre la que limpiaba o la que fregaba, la que se hacía cargo de todo y el padre venía de laburar y no hacía más nada; y después es difícil el día de mañana si en ningún otro ámbito se planteó el tema, no repita eso”.
(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14 años)

Difundir información oportuna y fiable así como estrategias para la conciliación y herramientas para cuidar en igualdad constituye una demanda que, como vimos, está presente en las representaciones de los varones y debería formar parte de las prioridades de gobierno.

Si bien existen campañas tendientes a sensibilizar y promover masculinidades cuidadoras, el desafío pareciera estar vinculado con el alcance que esas campañas tienen. Para poder hacer frente a ello, es importante que el Estado redoble sus esfuerzos e instrumente estrategias que procuren llevar el mensaje en distintos medios, redes sociales, medios masivos y comunitarios, entre otros, y genere alianzas con actores estratégicos para construir mensajes que permitan llegar más allá que donde actualmente llega. En este sentido, las organizaciones comunitarias y barriales emergen como socios fundamentales.

Políticas de género

Más allá de las demandas concretas vinculadas a tiempo, dinero e infraestructura, emergieron reflexiones orientadas a resaltar la importancia de que el Estado trabaje en la reducción de las brechas de género que actualmente dificultan que varones y mujeres puedan cuidar en igualdad. Recuperando a Acker (1990), es importante recordar que todas las políticas públicas están generizadas, esto es que en su formulación contienen de manera explícita o implícita, la valoración que se tiene de varones y mujeres y las creencias respecto de sus comportamientos deseables. Sin embargo, no siempre la planificación incorpora esta dimensión.

En este sentido, las reflexiones de los varones constituyen una herramienta interesante para la toma de decisiones. Sus miradas y representaciones vinculadas a lo que consideran una vacancia del rol del Estado pueden ser un insumo valioso para construir diagnósticos que contribuyan a una formulación más eficiente de políticas públicas que tiendan a cerrar las brechas de género.

La Educación Sexual Integral (ESI) está presente en sus representaciones sobre la necesidad de profundizar el trabajo del Estado y resulta alentador que haya claridad respecto del alcance de la ESI, toda vez que existe una creencia generalizada vinculada a entenderla solo como una currícula de contenidos referidos a la sexualidad y la reproducción y esto hace que, en muchos casos, sea difícil pensarla como una herramienta para la igualdad de oportunidades.

Lo cierto es que la ESI implica el abordaje de una multiplicidad de temas que van desde el conocimiento del cuerpo y cuestiones reproductivas hasta la división sexual del

trabajo y las violencias por motivos de género (Marina, M., Hurrell, S., Lavari, M. y Zelarallán, M., 2011) y en los relatos de Indalecio y Martín queda claro que este reconocimiento integral de la ESI está presente:

“La educación sexual, no solo el tema de la cuestión reproductiva, del coito, sino también de las cuestiones del respeto hacia las mujeres, a las compañeras del colegio, a las amigas, de como se habla, como se le dice, como se las trata, la agresión, bueno, parte de todo eso, la cuestión de la división de tareas en el hogar. Yo creo que no es natural que la mujer se tenga que hacer cargo, que sé yo, amamantar sí, pero después todas las demás tareas de crianza no son naturalmente a cargo de la mujer porque no está predestinado”.

(Indalecio, 43, hijas gemelas de 14)

“El Estado debe velar primero que la ESI sea parte de toda la currícula, no que sea una jornada, una vez cada dos meses, tiene que estar presente permanentemente, primero para eso, para ir modificando los roles, los estereotipos de género que se suelen construir y parte de esos estereotipos de género tienen que ver con esas cuestiones de cuidado y el Estado tiene mucho más que ver”.

(Martín, 43, hijxs de 9 y 12)

Los varones que formaron parte de este estudio califican como deficiente el rol del Estado en cerrar las brechas de género. En sus discursos es frecuente observar referencias a la necesidad de que el Estado tenga un papel más activo.

En este sentido, es importante detenernos en algunas cuestiones. En primer lugar, el amplio abanico de políticas públicas que supone trabajar por la igualdad y para cerrar las brechas de género. Si bien fue recurrente la referencia a políticas que cierren brechas en el mercado laboral remunerado y no remunerado, también está presente una idea más general y poco concreta de que el Estado tiene un rol central en la promoción de la igualdad de género.

En este punto es importante recuperar a Fraser (1991) que explica la manera en cómo las mujeres supieron politizar sus necesidades, sacando las agendas de género del ámbito privado y ubicándolas en la escena pública, dándoles status político y haciéndolas formar parte de las agendas del Estado. El éxito de esa empresa se ve reflejado en las reflexiones de los varones que identifican con toda claridad que el Estado debe velar por la igualdad de género. Lucio y Leandro lo demuestran así:

“El Estado tendría que buscar nivelar oportunidades garantizando poder elegir, poder tomar la decisión de decir yo quiero quedarme en casa haciendo esto, esto y esto o yo quiero tener una carrera, salir y hacer otra cosa de mi vida. Ahí me parece que el Estado falla 100% más allá de que hay un montón de otras cosas en la que falla, salud y demás, todo básicamente, pero ahí la cuestión de género por decirlo de alguna manera es lo más fuerte porque te impide directamente, te impide”.

(Lucio, 45, hijos de 6 y 10)

“Creo que el rol que puede llegar a tener el Estado es fomentar políticas donde se trate de borrar cualquier diferencia que pueda existir por una cuestión de género. Entonces eso, para mí, inevitablemente a la larga va a ir modificando costumbres. Va a ir modificando comportamientos. Va a ir modificando pensamientos”.

(Leandro, 50, hijos de 5, 8 y 18)

“También en el mercado laboral hay..., se mantiene esa discriminación, entonces eso lleva a que muchos padres no estén a la hora que los nenes o nenas salen de la escuela y las mujeres sí. Tienen que cambiar muchas cosas para que sea así”.

(Iván, 42, hija de 8)

En el análisis de Tomás, 44 años, aparece de manera implícita la necesidad de poner fin a la división entre los ámbitos público y privado como forma de disolver las desigualdades de participación que existen entre varones y mujeres en uno y otro. Tomás reflexiona sobre una cuestión central para los feminismos que tiene que ver con hacer posible un correlato entre la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral remunerado con una incorporación, también masiva de los varones a los quehaceres domésticos, algo que la academia viene estudiando hace mucho tiempo y que se refleja en lo que Hochschild (1979) denominó “Revolución estancada”.

“La verdad es que al mismo tiempo lo que tiene que pasar para que los hombres estemos más con la necesidad u obligación de agudizar nuestras tareas de cuidado, es que al mismo tiempo las mujeres puedan romper el famoso techo de cristal y como la mujer tiene que estar más tiempo afuera, esto obligue a reconfigurar, entonces el que no reconfigura por convicción reconfigura por necesidad, entonces de alguna manera esto va a llevar a que las familias

tengan que reorganizarse y en esa reorganización por ahí puede haber un cambio y está asociado también al progreso de la mujer en el campo laboral, profesional y social”.

(Tomás, 44, hija de 8)

“En el laburo donde laburo yo mis compañeras empezaron a ascender en la jerarquía y yo creo que eso es fundamental también y para que las compañeras crezcan en la jerarquía también los chabones tenemos que hacer algo en los laburos para que eso ocurra, como tenés que hacerlo en tu casa y compartir las tareas para que sino la carga sea brutal para tu compañera”.

(Gonzalo, 44, hijxs de 4 y 7)

La igualdad de género ha cobrado centralidad en los debates sobre el desarrollo, en especial, la necesidad de revertir las necesidades derivadas de la actual división sexual del trabajo (Batthyány, 2015). En este sentido, promover una organización más justa de los cuidados constituye una estrategia clave para el cumplimiento de ese objetivo dado que en su desigual distribución se encuentra la raíz de los desafíos en materia de equidad entre los géneros y un importante vector de desigualdad social.

Los varones que formaron parte de este estudio lo manifestaron con claridad y reclaman del Estado un rol preponderante para lograrlo. Avanzar en estudios sobre esta temática y dar voz a diferentes actores y actoras puede resultar en insumos clave para delinear una agenda pública que ponga en valor sus experiencias y escuche sus demandas para articularlas en una propuesta estatal integral, coordinada y con foco en el ejercicio de sus derechos.

Capítulo 11. Conclusiones

Un punto de llegada que es, a la vez, de partida

Este estudio comenzó a partir de una pregunta inicial vinculada a conocer si la pandemia tuvo un impacto en las representaciones y experiencias de los varones de sectores medios con responsabilidades parentales residentes en CABA respecto del cuidado de las infancias. El motivo que impulsó este tema de investigación está vinculado al interés de producir conocimiento en un campo poco estudiado a la luz de un contexto reciente como es la pandemia y desde la perspectiva de los varones, que se encuentra menos desarrollada que los estudios sobre cuidados que ponen a las mujeres en el centro del análisis.

Esta vacancia constituyó, a la vez, un déficit y una oportunidad para el desarrollo de esta tesis que consistió en un estudio exploratorio descriptivo con enfoque cualitativo y perspectiva interpretativa. Esta orientación permitió analizar las representaciones, experiencias y conexiones de sentido de un número reducido de varones de la CABA interpretando su discurso inserto en la realidad social, económica y cultural en la que viven.

El análisis de los testimonios a partir de la propuesta de la teoría fundamentada permitió recuperar y también resignificar categorías analíticas a través del uso reflexivo de un menú de significados y conocimientos disponibles y del procesamiento de experiencias tanto personales como intersubjetivas.

Inicialmente se hizo una revisión exhaustiva de los trabajos que anteceden a este estudio. Allí se analizaron los hallazgos de un importante número de investigaciones, informes y documentos que fueron centrales para escribir esta tesis. En ese proceso se identificó que, si bien existen trabajos muy relevantes que permiten comprender la complejidad del fenómeno de los cuidados desde la perspectiva de los varones, la pandemia imprimió características particulares que demandan nuevos abordajes a la luz de aspectos y dimensiones que, a la fecha, han sido poco estudiadas.

A partir de ese estado de situación, se construyó el problema de investigación, los objetivos de este estudio. Se identificó que, desde la perspectiva de los testimonios de los varones entrevistados, las mujeres siguen siendo las principales proveedoras en la actual organización social de los cuidados y que la pandemia puso de relieve con más fuerza que antes que esa organización está en crisis.

En este sentido, indagar si hubo transformaciones desde la perspectiva de los varones en el modo en que se organizan los cuidados considerando la pandemia como punto de inflexión, se presentó como una oportunidad para construir conocimiento sobre el tema.

En el capítulo 3, la descripción inextenso de conceptos que se consideraron claves para el abordaje de los objetivos de investigación conformaron el marco teórico del presente trabajo. La elección de los autores y enfoques para dar sustento teórico a esta investigación no fue azarosa sino que se basó en un análisis a conciencia a partir de la bibliografía, en permanente diálogo con las preguntas y objetivos de investigación, que estuvieron orientados a explorar y describir las representaciones, experiencias, marcos de sentido, opiniones y actitudes de los varones de CABA con responsabilidades parentales, en el contexto de la pandemia por el COVID 19, haciendo hincapié en el período de aislamiento social preventivo y obligatorio -ASPO- respecto de la organización familiar y los cuidados de sus hijos e hijas y lo ocurrido a posteriori de finalizado el mismo.

La elección del enfoque interpretativo en esta investigación también obedece a una decisión con una fuerte implicación personal en el marco de la investigación para, no solamente describir pasivamente los discursos de los varones entrevistados, sino analizarlos en sus contextos y capturar los significados y simbolismos que subyacen a sus discursos.

Estas decisiones teórico metodológicas fueron la que habilitaron poder llegar a las conclusiones que se presentan a continuación y construir significados relevantes, que den cuenta de la complejidad y diversidad de las experiencias humanas, para un futuro desarrollo de nuevas conceptualizaciones sobre los cuidados desde la perspectiva de los varones.

El progresismo en el discurso de los varones. ¿Una nueva fase de la revolución estancada?

Hochschild (1989) denominó “Revolución estancada” al hecho de que las mujeres se incorporaron de manera masiva al mercado laboral remunerado sin que esto tuviera un correlato con una mayor dedicación de los varones en el ámbito doméstico.

En las entrevistas mantenidas con los varones que formaron parte de esta investigación se refleja con claridad ese estancamiento. Sin dudas, aparecen narrativas progresistas respecto de, incluso, sus propias experiencias de cuidado en su niñez a las que logran ver con una mirada crítica. Sin embargo, más allá de que reconocen con mucha claridad la importancia de no repetir patrones patriarcales e involucrarse en el trabajo de cuidados promoviendo esquemas más igualitarios con sus compañeras que, en muchos casos,

trabajan de manera remunerada tanto como ellos, en la práctica aún se reproducen prácticas machistas que se traducen en una distribución desigual de la carga de cuidados.

En el relato sobre sus experiencias respecto de su propia manera de cuidar, los varones reconocen que existe una igualdad en el reparto del trabajo de cuidados mucho mayor que cuando son llamados a analizar la situación de manera general. Ninguno de los varones entrevistados reconoce que exista igualdad en la distribución de los cuidados infantiles a nivel general, sin embargo, muchas veces aparece la idea de un reparto equilibrado en su propia casa.

Como vimos, esto puede estar vinculado a una autopercepción que tiende a sobredimensionar su aporte, pero también es posible identificar que la posición social y el acceso que cada uno de ellos tiene a las herramientas materiales y, sobre todo, simbólicas para la formación de sus ideas, representaciones y la consolidación de su propia subjetividad, podría explicar la razón por la que sostienen un discurso progresista vinculado a un deber ser y a la corrección política que les demanda una postura igualitaria sobre el tema. En definitiva, los varones performan un “ethos de clase” (Bourdieu, 2016) adscribiéndose al modo de pensar que su sector de pertenencia socioeconómica le indica que debe adherir.

De hecho, esta idea aparece en las reflexiones de los entrevistados, ellos mismos reconocen esa adscripción que condiciona su discurso y que les imprime un deber ser, cuanto menos, retórico.

“Hoy me parece que por lo menos en un segmento de clase media, bien pensante, universitaria, blanca y capitalina, como que también hoy la paternidad y la maternidad está vista de otra manera o por lo menos como que uno asume valores diferentes en relación a eso ¿no?”

(Gonzalo, 44, hijos de 4 y 7)

Este trabajo se planificó sobre el supuesto de que la pandemia vino a transformar el modo en que los varones percibían los cuidados y que eso redundaría en una mayor igualdad en el reparto entre varones y mujeres. Sin embargo, en los relatos de los varones en el marco de las entrevistas realizadas no aparece la pandemia como la razón por la cual los varones fueron transformando sus ideas vinculadas a este tema, aunque puedan identificarse algunas lecciones aprendidas y dinámicas sostenidas con posterioridad al ASPO.

Como fuera expuesto, los estudios académicos en materia de cuidados en el marco del ASPO coinciden con que la pandemia puso sobre la mesa con mucha claridad la sobrecarga que implica el trabajo de cuidados, sin embargo, es relevante pensar “sobre la mesa de

quiénes” lo hizo. Habiendo analizado la experiencia de los varones que formaron parte de este estudio, cabe preguntarse si estas agendas que se piensan jerarquizadas en función de la pandemia no lo estuvieron solo para quienes cargan desde siempre en sus espaldas con la responsabilidad de estos trabajos: las mujeres.

Lo cierto es que las razones que emergen para explicar la manera en que los varones fueron transformando la mirada vinculada a la necesidad de ser parte de la promoción de una mayor corresponsabilidad, se vinculan menos con la pandemia y más con un clima de época que los convoca a repensar sus prácticas, vínculos y maneras de ser individuales y colectivas. Hay en los relatos un reconocimiento de los avances en materia de igualdad de género que se dieron en los últimos años que les permite identificar que el tiempo histórico en el que les toca cuidar es diferente al de décadas atrás y que ello demanda una actitud distinta de su parte.

Sin perjuicio de ello, es también cierto que esa transformación que implicó la jerarquización de la agenda de género en la agenda pública, aún no ha calado hondo en la manera en que, en la práctica, se reparten los cuidados y aún persiste un esquema disociado entre el discurso y la práctica de los varones que inhabilita a confirmar que hayan sido superadas las desigualdades.

Hochschild (1989) explica que muchas parejas creían en el reparto equitativo pero que, en efecto, pocas lo llevaban a la práctica. En 2023, algo más de tres décadas después de sus aportes, la situación se mantiene prácticamente inmodificada. Sin embargo, de ese tiempo a esta parte ocurrieron grandes transformaciones en Argentina y en el mundo. La sanción de leyes ampliatorias de derechos, la organización de los movimientos de mujeres y de la diversidad para el avance de las agendas progresistas en materia de género, el fortalecimiento de la institucionalidad de género, entre otros avances, se constituyeron como elementos clave para el progreso social en estos temas.

Estas temáticas calan hondo en la clase media. Como lo explica Bourdieu (2016), a la pequeña burguesía la cultura y las agendas de vanguardia la cautivan y hacen del pequeño burgués un consumidor del deber ser de la cultura dominante.

En tal sentido y en el marco de este proceso emancipatorio que lideraron los movimientos de mujeres, también los varones se vieron convocados a repensar su modelo de masculinidad y en los discursos esto aparece con mucha claridad. Ellos están dando pasos hacia una manera de vivir su identidad más alejada de los mandatos que impone el patriarcado aunque aún esa voluntad se encuentra en tensión con viejos postulados machistas que encuentran la manera de seguir presentes.

La participación de los varones en los quehaceres domésticos y de cuidado depende en gran parte de la interacción de la estrategia de género que implemente su compañera con su propia estrategia de género, que es el resultado del encuentro entre las ideas de género que tienen las personas y el modo en que las llevan a la práctica (Hochschild, 1989).

Los testimonios analizados a lo largo de este estudio evidencian que los varones siguen implementando estrategias de género estructuradas sobre la base de una disociación entre el discurso y la práctica. Participan de los cuidados, sin dudas más que lo que ocurría en los hogares décadas atrás. Los modelos de paternidad que encarnan estos varones reflejan transformaciones sustantivas. Sin embargo, el discurso sigue apareciendo más adelantado en términos de igualdad que lo que verdaderamente ocurre en los hechos.

Lo antedicho nos permite inferir que estamos transitando una nueva fase de la revolución estancada de Hochschild. Nueva, en tanto nos encontramos atravesando un tiempo histórico signado por un aumento de la conciencia colectiva respecto de la necesidad de avanzar en materia de igualdad de género en general y en un reparto más justo del trabajo de cuidados en particular y que va demandando cada vez más de los varones que hasta no hace mucho tiempo, eran simples espectadores y usufructuarios de la ganancia derivada.

Desentrañando el estancamiento I: mandato mata relato

Una conclusión que emerge con mucha claridad de este estudio está vinculada con la dificultad que enfrentan los varones para dejar atrás los mandatos que pesan sobre el modo en que construyen su identidad y, también, sobre su manera de ver el mundo, comprenderlo, habitarlo y actuarlo. Sus representaciones sobre el cuidado dejan ver que el varón protector y proveedor sigue muy presente en lo que los varones sienten que implica cuidar a un otrx con necesidades. Las ideas que los varones asocian a la concepción de cuidar se vinculan con cuestiones que, aún constituyendo en efecto dimensiones del cuidado, se presentan como más intangibles frente a otras como tiempo, esfuerzo, limpieza, salud, alimentación, que están mucho menos presentes en los discursos.

No obstante la reflexión crítica que muchos de los varones hacen respecto de las desigualdades de género y del rol de ellos en la provisión de cuidados, no deja tan claro que su manera de representarse y experimentar los cuidados de las infancias haya dejado atrás esa mirada patriarcal que refuerza las desigualdades de género y reproduce el mandato de la masculinidad hegemónica. Esto también contribuye a explicar el porqué de esta revolución estancada. El patriarcado continúa presentando batalla a pesar de que las armas con las que

hoy se lo combate son mucho más fuertes que décadas atrás. Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de seguir profundizando el trabajo con varones para derribar ese ideario estereotipado sobre la propia identidad y avanzar hacia una revisión más profunda, duradera y relacional, que involucre a toda la sociedad para lograr una verdadera transformación colectiva y amplia del orden de género.

Desentrañando el estancamiento II: la infravaloración del cuidado

Otro aspecto que surge de este estudio es la poca valoración que el trabajo de cuidados y su importancia como factor clave para el desarrollo tiene en el discurso de los varones. El tema no emerge de manera espontánea cuando se alude a la crisis que generó el ASPO y tampoco se percibe una ponderación sobre la temática por sobre otras en las representaciones que ellos tienen respecto de lo que pasó en pandemia. En sus relatos, el cuidado no tiene la centralidad que, por ejemplo, tiene el trabajo remunerado. Las reflexiones acerca de cómo la pandemia transformó sus vidas están mucho más vinculadas a cambios acaecidos en el ámbito laboral que en el doméstico.

Como vimos, esta dificultad para identificar la relevancia del tema en el desarrollo en general y en la propia trayectoria vital en particular, también es indicativa de la fuerte presencia de mandatos sociales que el patriarcado imprime y de los efectos que la división público privado tiene sobre la que se estructuran las distintas esferas en las que las personas viven y se desarrollan. Hay aquí un nudo clave respecto de la necesidad de trabajar para poner fin a la división público-privado que ordena prioridades en desmedro de la sostenibilidad de la vida. En la actualidad las trayectorias vitales se organizan detrás de mandatos que, en muchos casos, son de cumplimiento imposible. A las mujeres se les exige trabajar como si no cuidasen y cuidar como si no trabajasen; a los varones se les exige garantizar el sustento y, cada vez más, involucrarse activamente en el cuidado de lxs niñxs.

No obstante, si las estructuras sociales y culturales hegemónicas no se derriban por completo, esto es, si las exigencias del patriarcado siguen siendo ordenadoras de la vida, los postulados revolucionarios que buscan subvertir ese orden entran en una colisión muy difícil de sostener. En el tema que ocupa particularmente a esta investigación, en la actualidad, promover una distribución más justa del trabajo de cuidados entre los géneros sin que las estructuras, marcos normativos, políticas y reglas de juego del mercado no se transformen, solo conducirá a generar mayores niveles de frustración social.

En el marco de las entrevistas también apareció la idea de que los varones no hablan de estos temas entre ellos. Es frecuente que les cueste construir reflexiones vinculadas a cómo cuidan sus amigos, allegados y otros varones que forman parte de sus círculos de confianza. También esta realidad refuerza el mandato patriarcal que pesa sobre las masculinidades (Connell, 1995; Chiodi, Fabbri y Sánchez, 2019) y explica las dificultades que tienen para organizar la demanda de manera colectiva.

No hablar sobre sus experiencias y problemas vinculados al cuidado es indicativo de dos cuestiones: una, la expresada en el apartado anterior respecto de que el tema no es una prioridad para ellos y, por lo tanto, no forma parte de su agenda cotidiana en los encuentros con sus amistades. En segundo lugar, porque el modelo de masculinidad hegemónica demanda de ellos un corrimiento lo más alejado posible de cualquier conducta que pueda ser considerada femenina. Si los cuidados siguen estando representados social y culturalmente como una actividad de mujeres, los varones y sobre todo los varones vinculándose y validando su identidad junto a otros varones van a querer evitar estos temas para eludir el riesgo de ser señalados y/o expulsados de sus círculos de confianza.

Las mujeres, por el contrario, han sido socializadas para la solidaridad y el cuidado (Tobío Sole, 2012). En las conversaciones de mujeres y, sobre todo, en las conversaciones de las mujeres con niñxs a cargo, los cuidados están muy presentes. Se trata de un tema validado entre ellas. Esto también ha repercutido a que se tejan redes de colaboración incluso traspasando límites vinculados con la afiliación político-partidaria y otros intereses particulares, para sacar estas agendas del plano privado y llevarlas a la escena pública.

En el discurso de los varones no está presente esa posibilidad de emular los vínculos solidarios que caracterizan a los movimientos feministas y de la diversidad y, de esa forma, es más difícil que puedan desplegar estrategias colectivas que les permitan superar los desafíos que existen para poder cuidar en igualdad.

Con hambre no se puede pensar, ni cuidar

Este estudio buscó indagar sobre las representaciones y experiencias de los cuidados de los varones de sectores medios en la CABA. Esta decisión implicó dejar fuera del análisis factores que resultan determinantes a la hora de pensar en los derechos asociados al cuidado. Entre ellos, lo que ocurre cuando se dispone, como es el caso de los varones que formaron

parte de este estudio, de bienes materiales y herramientas simbólicas para cuidar tanto en contextos habituales como en situaciones excepcionales como lo fue la pandemia. Esta realidad implica tener resueltas una serie de cuestiones fundamentales para garantizar el derecho a cuidar y a ser cuidados que no siempre ocurre y cuando no lo hace la situación cambia diametralmente.

Esta reflexión está presente en el relato de muchos de los varones entrevistados que reconocen el propio privilegio de tener estas cuestiones resueltas y empatizan con la situación de otras personas que puedan encontrarse más desventajadas en relación con su sustento económico. Hay en los discursos alusiones a complejidades derivadas de la conciliación que pueden enfrentar personas que no tienen redes de cuidado o los medios materiales para contratar servicios de cuidado en el mercado y allí aparece un reclamo al Estado, un reconocimiento de la necesidad de que la política pública corrija esas inequidades.

Más allá del alcance de este estudio, es importante destacar que, para promover políticas públicas que respondan a la problemática de los cuidados desde una perspectiva integral e interseccional, es necesario también conocer la situación de clases más desfavorecidas en relación con el cuidado. Esto implicaría analizar otras dimensiones y priorizar otros factores de desigualdad, sobre todo, en un contexto económico y social tan apremiante como el que nos encontramos transitando que podrían ser tema de otra investigación.

La decisión de indagar sobre la situación de varones de sectores medios en CABA también implicó dejar afuera del análisis la realidad que viven varones y familias de los estratos sociales y económicos más altos. El motivo es similar, aunque antagónico. El déficit en la oferta de cuidados por parte del Estado tiene consecuencias muy diferentes para las personas según se inscriban en uno u otro sector social (Pautassi, 2010; Battyhány, 2015). En el caso de quienes requieren de mayores apoyos estatales para satisfacer sus necesidades de cuidados, implica tener que recurrir a estrategias que suponen un desgaste físico y emocional muy grande. En el caso de las clases más acomodadas, disponer de dinero para solventar todos los requerimientos vinculados al cuidado directo e indirecto resuelve en gran medida las preocupaciones derivadas de este tema.

Los mencionados arriba constituyen aspectos pasibles de ser analizados en otros trabajos que estudien la intersección de los cuidados en los diferentes sectores sociales. Sin perjuicio de que no sea el foco de este estudio, resulta relevante poner el tema sobre la mesa a fin de seguir construyendo conocimiento sobre los cuidados desde una perspectiva integral.

El Estado: un proveedor de cuidados poco reconocido

Si bien las reflexiones vinculadas al rol del Estado en la provisión de cuidados y en la corrección de inequidades derivadas de su injusta distribución actual estuvieron presentes en los discursos de los varones que formaron parte de este estudio, estas representaciones no afloraron de manera espontánea sino que aparecieron en las entrevistas alentados por la pregunta, frente a la que muchos de los varones tuvieron que detenerse a pensar.

La dificultad para identificar en el Estado un rol preponderante en la organización social de los cuidados también responde a la vigencia del modelo de separación entre lo público y lo privado (Pateman, 1996) y a los mandatos que el patriarcado imprime en la sociedad. Los cuidados siguen siendo un tema familiarizado, inscripto en la esfera doméstica y el rol del Estado, cuando aparece, lo hace de manera subsidiaria.

Aquí nuevamente cobran relevancia las implicancias del sector social al que se pertenece. Tener garantizado el sustento económico y, por tanto, la sensación de necesitar poco del Estado podría también explicar los motivos por los cuáles los varones entrevistados no asocian de manera directa y espontánea al Estado con lo que ocurre al interior de sus hogares.

No obstante, en los relatos surgen varias e interesantes reflexiones vinculadas al rol del Estado que, sin duda, refuerzan la idea de que éste debe involucrarse más, mucho más, de lo que en la actualidad lo hace en la temática. También queda claro que sus representaciones vinculadas a no necesitar del Estado son ilusorias dado que muchos mencionan, por ejemplo, la necesidad de que existan esquemas de licencias menos regresivos. Esto impacta de manera directa en sus vidas aunque no puedan deducirlo de manera espontánea.

Muchos de los entrevistados explican que cuando sus hijos o hijas nacieron, el tiempo que pudieron destinar a su cuidado en los primeros días de vida fue muy corto. En algunos casos porque la legislación preveía pocos días en su lugar de trabajo y en otros por la ausencia total de un régimen que garantice esos días para cuidar, como para el caso de monotributistas. Esta situación fue percibida por todos como negativa y muchos de ellos identifican en el Estado un actor que podría revertirla.

De hecho, surgieron reflexiones vinculadas a que el Estado no solamente regule el período del nacimiento de los hijos e hijas sino lo que pasa después. Hay una clara demanda, al menos desde el discurso, de que el Estado intervenga para garantizarles tiempo para cuidar.

También fue frecuente la reflexión acerca de la necesidad de igualar las oportunidades entre varones y mujeres. Como se dijo, existe generalizado consenso entre los varones

entrevistados acerca de las desigualdades de género que aún existen en la provisión de cuidados. En este sentido, varios de ellos identificaron como una responsabilidad estatal promover medidas para cerrar las brechas que actualmente existen entre los géneros aunque no tienen del todo claro qué medidas serían las propicias para que ello efectivamente ocurra.

También resulta evidente en el marco de este estudio que existe una demanda consolidada de mayores acciones de sensibilización y capacitación. Los varones no identifican acciones en este sentido provenientes del Estado y lo consideran fundamental para crear conciencia colectiva sobre las responsabilidades de cuidado e incluso acerca de cómo cuidar. En este sentido, es importante que el Estado pueda redoblar esfuerzos para universalizar la oferta de estas políticas al tiempo que reforzar la comunicación de la oferta existente.

La coordinación entre agencias del Estado, una demanda recurrente

Hacer coincidir los horarios laborales con los escolares apareció como un desafío de peso en muchos de los relatos. Los varones reclaman una mayor coordinación entre el sistema educativo y el mercado laboral. Esta demanda constituye un ejemplo de la necesidad de que el Estado promueva una mayor interacción y coordinación intra e inter-estatal.

En este sentido la creciente demanda que en los feminismos existe acerca de la necesidad de avanzar hacia un sistema integral de cuidados (Batthyány, 2015) emerge como una respuesta posible dado que, si bien los varones logran identificar este obstáculo derivado de la falta de coordinación solo en lo que respecta a los horarios de ingreso al trabajo propios y los de ingreso a la escuela de sus hijos e hijas, existen numerosos aspectos que requieren de mayor articulación interagencial que van desde la planificación de un trámite ante una agencia en el Estado hasta el diseño de la obra pública con perspectiva de cuidados.

Desafíos futuros

Este trabajo tuvo como objetivo conocer las representaciones, experiencias, marcos de sentido, opiniones y actitudes de varones de CABA con responsabilidades parentales en pandemia para poder identificar y describir cambios vinculados a sus percepciones a partir de ese fenómeno epidemiológico mundial que supuso un punto de inflexión en la vida de todxs.

Como hemos expuesto hasta aquí, es difícil precisar que haya sido la crisis por el COVID-19 la que promoviera transformaciones en las percepciones sobre los cuidados de los

varones que formaron parte de este estudio. No obstante, emergieron algunas nociones que permiten inferir que nos encontramos transitando una nueva fase de la “Revolución estancada”, en la que convive una mayor conciencia de la necesidad de avanzar en igualdad que en décadas anteriores, con la persistencia de mandatos de género que no permiten dar del todo el salto. Esta situación plantea la necesidad de intervenir a partir de una batería de políticas públicas que promuevan una organización social de los cuidados más justa y repartida entre los actores encargados de su provisión y, en particular, entre los géneros.

Para que ello ocurra y coincidiendo con los análisis de Batthyány (2015), Pautassi (2021), Peérez Orozco y López Gil (2011), el Estado, en todos sus niveles, deberá trabajar en pos de un diseño flexible de políticas públicas que permitan atender la diversidad de situaciones que atraviesan las familias argentinas en general y las de la CABA en particular. Hay tantas necesidades de cuidado como personas que necesitan ser cuidadas existen. Satisfacer esas demandas de cuidado implica, en principio, conocerlas. Es fundamental que el Estado siga trabajando en la producción estadística y de conocimiento sobre estos temas y que construya un diagnóstico que habilite el diseño de políticas efectivas y eficientes, basadas en la evidencia.

Por otro lado, es importante garantizar que ese conocimiento pueda ser construido de manera participativa. La riqueza de los relatos en primera persona de quienes conviven con el problema a diario no debe ser desoída a la hora de diseñar respuestas estatales. Este trabajo aspira a ser una prueba de ello. En este sentido, resulta clave promover diálogos entre diferentes niveles del Estado y con las organizaciones sociales para pensar políticas coordinadas que tengan en cuenta las diferentes realidades de cada territorio.

También y en función de los emergentes de este trabajo, sería interesante poder profundizar el análisis indagando sobre las percepciones de las mujeres que comparten responsabilidades de cuidado con varones con características similares a los entrevistados en el marco de este estudio a fin de poner en diálogo sus miradas y representaciones con las de los varones. Como fuera expuesto en estas páginas, la deconstrucción de las masculinidades es un proceso relacional que nos convoca a abordarlo desde múltiples perspectivas y la mirada de mujeres con perfiles similares, podría aportar una visión más integral a lo expuesto en esta tesis.

Capítulo final. Licencia para una reflexión final en primera persona

Para concluir, me permito realizar una reflexión final respecto de la importancia de sostener, priorizar y hacer avanzar estas temáticas en la agenda pública y estatal. Resulta ineludible referir que quien suscribe no tiene una posición neutral ni aspira a tenerla respecto de los temas trabajados en el marco de la presente investigación.

Los análisis realizados, la elección del marco teórico y conceptual así como las decisiones epistemológicas y metodológicas sobre las que se sustentan las afirmaciones vertidas en este estudio, encuentran su correlato en un recorrido basado en la defensa de los derechos humanos en general y de las mujeres y LGBTI+ en particular, tanto en mi formación académica como en el ejercicio de la docencia y la profesión en diferentes responsabilidades asumidas a lo largo de los años en el Estado nacional.

Nos encontramos transitando un momento histórico desafiante que se enmarca en un contexto regional signado por la creciente proliferación de discursos antidemocráticos que ponen en peligro los importantes avances que supimos conseguir en el marco de décadas de lucha. Quienes promueven estos discursos amenazan con eliminar estas agendas y son portavoces del odio y de la violencia contra las mujeres que participan de la vida pública y política denunciando desigualdades y opresiones.

En este sentido, este trabajo busca también ser un aporte frente a la disputa por el sentido, para que las derechas reaccionarias que intentan hegemonizar el pensamiento y ganar terreno en “lo político” no encuentren fisuras por donde entrar a arrebatarnos las conquistas.

Referencias bibliográficas

Abela, J. A. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Aguirre, R. y Batthyány K. (2005). Uso del tiempo y trabajo no remunerado. Encuesta en Montevideo y área metropolitana. Montevideo: Unifem – Universidad de la República.

Amorós Puente, C. (2005). Globalización y orden de género en Teoría feminista en Amorós Puente C. y de Miguel Álvarez, A., *Teoría feminista: De la Ilustración a la globalización*. Minerva.

Amorós, C. (2005). Dimensiones de poder en la teoría feminista. *Revista Internacional de Filosofía Política* (Núm. 25) 2005, pág. 11-34. Universidad Autónoma Metropolitana.

Amorós, C. (2005). La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres. Ediciones Cátedra.

Amorós, C. y De Miguel Álvarez, Ana (2007). Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Minerva Ediciones.

Arber, S.; Davidson, K. y Ginn, J. (2003). Gender and Ageing: Changing Roles and Relationships. Open University Press.

Arriagada, I. (2007). Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Arriagada, I. (2008). Futuro de las familias y desafíos para las políticas. Seminarios y Conferencias 52. Naciones Unidas - CEPAL.

Arriagada, I. y Todaro, R. (2012). Cadenas globales de cuidados: el papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile. ONU Mujeres.

Arza, C. (2020). Familias, cuidados y desigualdad. Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19. La experiencia en la Argentina. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), pág. 45-66. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46453-cuidados-mujeres-tiempos-covid19-la-experienca-la-argentina>

Astelarra, J. (2004). Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina. CEPAL.

Baptista Lucio, P.; Fernández Collado, C. y Hernández Sampieri, R. (2006). Metodología de la Investigación. Editorial McGraw-Hill Interamericana.

Batthyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales. CEPAL.

Batthyány, K., & Sanchez, A. (2020). Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe. *Astrolabio* (25), pág. 1–21. Disponible en: <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n25.29284>

Batthyány, K., Genta, N., & Scavino, S. (2017). Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay. *Cadernos de Pesquisa* (47), pág. 292-319.

bell hooks (1990). *Ain't I a woman. Black women and feminism*. Pluto Press.

Beltrán Pedreira, M. B. y Maquieira d'Angelo, V. (coords) (2001). *Feminismos: debates teóricos contemporáneos*. Alianza.

Benería, L. (1981). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Mientras tanto*, (6), pág. 47-84.

Benería, L. (2006). Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas* (24), pág. 8-21.

Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Hora.

Bonder, G. (1998). *Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile.

Bonder, G. (2001). *La transversalización del principio de equidad de género en la educación: cuestiones conceptuales y estratégicas. Revisión de conceptos, dimensiones del cambio y lecciones aprendidas en distintos contextos*. FLACSO.

Bonder, G. (2005). *Otros aportes sobre el proceso de "engeneramiento" de la fase actual de la globalización* [Material de clase]. Texto elaborado para el seminario "Globalización y género. Dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina" del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). FLACSO.

Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes* (6), pág. 7-35. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629>

Bourdieu, P. (2002). Condición de clase y posición de clase. *Revista Colombiana de Sociología* (Vol. VII), pág. 119.141.

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo XXI Editores.

Bourdieu, P. (2016). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.

Brod, H. (1987). *The Making of Masculinities: The New Men's Studies*. Routledge.

- Burin, M. y Dio Bleichmar, E. (comp.) (1996). Género, psicoanálisis, subjetividad. Paidós.
- Canevaro, S., y Castilla, M. V. (2021). Masculinidad, intimidad y cuidados: ¿nuevas reconfiguraciones en la pandemia? *RBSE–Revista Brasileira de Sociologia da Emoção* (vol. 20, n. 58) pág. 97-114.
- Carrasco Bengoa, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana ¿un asunto de mujeres? *Mientras Tanto* (Nº 82), pág. 43-70.
- Carrasco Bengoa, C., y Tello Aragay, E. (2013). Apuntes para una vida sostenible en *Tejiendo alianzas para una vida sostenible. Consumo crítico, feminismo y soberanía alimentaria*. Marcha Mundial de las Mujeres - Xarxa de Consum Solidari.
- Carrasco Bengoa, C.; Borderías, C. y Torns, T. (2011). El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas. Catarata.
- Carrasquer, P. (2020). El redescubrimiento del trabajo de cuidados. Algunas reflexiones desde la sociología en Goren, N. y Prieto, V. (Eds.), *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica* (pág. 97-126). CLACSO. <https://www.jstor.org/stable/j.ctv1gm038x.7>
- Castilla, M. V., & Canevaro, S. (2021). Masculinidad, intimidad y cuidados: ¿nuevas reconfiguraciones en la pandemia? Universidade Federal da Paraíba. Grupo de Estudo e Pesquisa em Sociologia da Emoção. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção* (vol. 20, nº58), pág. 97-113. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/145337>
- Castoriadis, C. (1993). Psicoanálisis, proyecto y elucidación. Nueva Visión.
- Celis, I. G., & Llama, A. G. (2020). Donde se sostiene la vida: cuidados, cuerpo (s) y comunidad en tiempos de pandemia. *Inguruak. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política* (nº 69), págs. 39-56.
- CEPAL (2009). Panorama Social de América Latina. CEPAL.
- CEPAL (2010). La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. Trigésimo Tercer Período de Sesiones de la CEPAL. CEPAL.
- CEPAL (2020). Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina. CEPAL.
- CEPAL (2020b). La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. CEPAL.
- Cerrutti, M. S., & Binstock, G. P. (2009). Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública. CEPAL.
- Chaves, M. (2021). Pandemia, niñez y adolescencia en situaciones de vulnerabilidad extrema en *Aportes del Ciclo de Conferencias: Niñez y adolescencia, pandemia y acceso a derechos*.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/dgdi_2021_ciclo_conferencias_ninez_adolescencia_pandemia.pdf

Chiodi, A.; Fabbri, L., y Sánchez, A. (2019). Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1zZklRNyLhwZLc2ZTWu4hSYtEJDc9ftN3/view>

Cid, C. y Marinho, M. L. (2022). Dos años de pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe: reflexiones para avanzar hacia sistemas de salud y de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes. CEPAL. Disponible en: 2022: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47914/1/S2200413_es.pdf

CEPAL (2022). La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/48363>

Cobo Bedia, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de trabajo social* (18), pág. 249-258.

Cobo Bedía, R. (2008). Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres en *Salud y ciudadanía: teoría y práctica de la innovación*. Centro del Profesorado y de Recursos de Gijón. Disponible en: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/2545/SaludyCiudadania.pdf?sequence=1#page=43>

Cobo, R. (1992). C. Pateman, "The Sexual Contract" (Book Review). *Isegoría* (nº 6), pág.188.

Colangelo, M. A.; Hernández, M. C.; Davio, S.; García, A. P.; Garzaniti, R. Giudice, L., ... y Vallejos, M. (2020). Pensando (con) las infancias y el cuidado en tiempos de pandemia. Margen.

Collin, F. (1994). Espacio doméstico, espacio público. Vida privada en Seminario Permanente "Ciudad y Mujer". Disponible en: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/espacio-domesticoespacio-publico-vida-privada.pdf>

Coltrane, S. (1996). *Family man: Fatherhood, housework, and gender equity*. Oxford University Press.

Cometta, L. R. y Jones, D. (2022). Masculinidades y tareas de cuidado. *Bordes*, (nº24), pág. 83-89.

Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.

Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review* (n° 43), pág. 1241-1299.

Cutuli, R., Aspiazu E. (2015). Las políticas de cuidado infantil en Argentina. Aportes para su clasificación y evaluación en Lanari, M. E. y Hasanbegovic, C. (Eds.), *Mujeres de Latinoamérica. El presente en veintidós letras*. Eudem.

Dalle, P.; Boniolo, P.; Sautu, R. y Elbert, R. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1532.dir/sautu2.pdf>

De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo* (1949). Siglo XX.

De Lauretis, T. (2000). *Diferencias. Horas y Horas*.

Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (1998). *The landscape of qualitative research: Theories and issue*. Sage Publications.

Dirección General de Estadística y Censos. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2007). Encuesta Anual de Hogares. Uso del tiempo. Informe de Resultados N° 328. Disponible en: https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/04/ir_2007_328.pdf

Dirección general de Estadísticas y Censos. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2016). Encuesta sobre Uso del Tiempo en la Ciudad de Buenos Aires UT-CABA 2016. Disponible en: https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2017/10/UT_CABA_2017.pdf

Durán, M. Á. (2018). Alternativas metodológicas en la investigación sobre el cuidado en Ferreyra, M., Guerra, T., Cházaro, A. (coord.), *El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*. ONU Mujeres.

Eerola, P. y Mykkänen, J. (2015). Paternal Masculinities in Early Fatherhood: Dominant and Counter Narratives by Finnish First-Time Fathers. *Journal of Fam* (vol. 36, n°12), pág. 167-170.

Eerola, P.; Mykkänen, J. (2015). Paternal Masculinities in Early Fatherhood: Dominant and Counter Narratives by Finnish First-Time Fathers. *Journal of Family Issues* (n° 36), pág. 1674–1701. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0192513X13505566>

Esquivel, V. (2011). La Economía del cuidado: un recorrido conceptual en Sanchís, N. (ed.), *Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva feminista*. Red de Género y Comercio.

Esquivel, V. (2015). El cuidado: de concepto analítico a agenda política. *Nueva Sociedad* (n° 256), pág. 63-74.

Esquivel, V. (2016). La economía feminista en América Latina. *Nueva Sociedad*, (n° 265), pág. 103-116.

Esquivel, V., Faur, E., y Jelin, E. (2012). Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. IDES, UNICEF, Unfpa.

Faur, E. (2014). El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Siglo XXI Editores.

Faur, E. (2018). Repensar la organización social y política del cuidado infantil. El caso argentino en *Género y cuidado: teorías, escenarios y políticas*. UNAL-Universidad Javeriana- Universidad de Los Andes.

Federici, S. (2004). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de Sueños.

Federici, S. (2012). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Traficantes de sueños.

Fraser, N. (1991). La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. *Debate Feminista* (n° 3), pág. 3-40. Disponible en: <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1991.3.1493>

Fraser, N. (1997). Iustitia interrupta Reflexiones críticas desde la posición "post-socialista". Siglo del Hombre Editores.

Fraser, N. (2015). Fortunas del Feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal. Traficantes de Sueños.

Frasier, N. (2016). El capital y los cuidados. *new Left review* (n° 100), pág. 111-132. Disponible en: <https://newleftreview.es/issues/100/articles/nancy-fraser-el-capital-y-los-cuidados.pdf>

Friedan, B. (1963/2016). La mística de la feminidad. Editorial Cátedra.

Geertz, C. (1987). La interpretación de las culturas. Gedisa.

Gerson, K. (1997). The Social Construction of Fatherhood en Arendell, T. (ed.), *Parenting: Contemporary Issues and Challenges*. Sage.

Glasser, B. y Strauss, A. (1967). The Discovery of Grounded Theory. Rutgers.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (13 de junio de 2023). Mapa de cuidados [Mapa georreferenciado]. Cuidados. Disponible en: <https://buenosaires.gob.ar/cuidados>

González Gavaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, (n°12), pág. 79-88. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>

González, C. (2018). Entrevista con Nancy Fraser: Neoliberalismo y crisis de reproducción social. *ConCienciaSocial* (Vol. 2 n° 3), pág. 215-225. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba.

Guzmán, V. (1998). La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas en Largo, E. (editora) *Género en el Estado. Estado del Género. Ediciones de las mujeres* (N° 27), pág. 55-70. Isis Internacional.

Guzmán, V. y Montaña, S. (2012). Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010). CEPAL.

Hartmann, H. I. (1979). Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo. *Papers de la Fundació* (Vol. 88). Fundació Rafael Campalans.

Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill.

Hill, P. (1989). The social construction of black feminist thought. *Signs: Journal of Women, Culture and Society* (n° 14), pág. 745-773.

Hochschild, A. R. (2001). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional en Giddens A. y Hutton, W. (Eds.), *En el límite: La vida en el capitalismo global*. Tusquets.

Hochschild, A. R. y Machung, A. (1989). *The second shift*. Avon.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2021). Dossier estadístico en conmemoración del 110° Día Internacional de la Mujer. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2021.pdf

INDEC (2014). Tercer trimestre de 2013. Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf

INDEC (2022). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021: resultados preliminares. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021.pdf

Jelin, E. (1998). Pan y afectos. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica.

Jodelet, D. (1993). La representación social: fenómenos, concepto y teoría en Moscovici, S. (ed), *Psicología Social II: Pensamiento y vida social*. Paidós.

Jónasdóttir, A. G. (1993). El poder del amor: ¿le importa el sexo a la democracia? Editorial Cátedra.

Jones, D. (2022). Varones en deconstrucción: límites y potencialidades de una categoría imprecisa. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, (n° 6). Disponible en: <https://doi.org/10.24215/25457284e171>

Kabeer, N. (1994). Gender-Aware Policy and Planning: a Social-Relations Perspective en Macdonald, M. (Ed.), *Gender Planning in Development Agencies. Meeting the Challenge*. Oxfam.

Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias de poder entre los hombres, en Kimmel, M. S., Valdés, T., y Olavarría, *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Isis International.

Kimmel, M. S. (2008). *Guyland: the perilous world where boys become men*. Harper.

Kimmel, M. S. (2018). The contemporary “crisis” of masculinity in historical perspective en Brod H. (ed.), *The making of masculinities. The new men’s studies*. Routledge.

Kimmel, M. S. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina en Kimmel, M. S., Valdés, T., y Olavarría, *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Isis International.

Lenguita, P. A. (2021). Luchas feministas, cuidados y comunidad en la post-pandemia. *Telos* (n° 23), pág. 141-147. Disponible en: <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/3435>

López Estrada, S. (2017). Políticas de cuidado infantil en América Latina: Análisis comparado de Chile, Costa Rica, Uruguay y México. *Frontera norte* (vol. 29, n° 58), pag. 25-46. Disponible en: <https://doi.org/10.17428/rfn.v29i58.495>.

López Estrada, S. (2017). Políticas de cuidado infantil en América Latina: análisis comparado de Chile, Costa Rica, Uruguay y México. *Frontera norte* (Vol. 29, N°. 58), págs. 25-46. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6140061>

Loria, C. (2002). *El enfoque de género en las políticas públicas y la legislación mexicana* [Material de clase]. Texto elaborado para el Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). FLACSO

Bonder, G. (2005). *Otros aportes sobre el proceso de “engeneramiento” de la fase actual de la globalización* [Material de clase]. Texto elaborado para el seminario “Globalización y género. Dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina” del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas.

Macdonald, M. (ed.) (1994). *Gender Planning in Development Agencies. Meeting the Challenge*. Oxfam.

Madrigal Rajo, L. J. y Tejeda Guardado, W. (2020). Hombres de cuidado ¡en emergencia! Los Cuidados y masculinidades en el actual contexto COVID-19 en Centroamérica. *Revista Punto Género*, (n°13), pág. 109-130. Disponible en: <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2020.58196>

Malaver-Fonseca, L. F.; Serrano-Cárdenas, L. F., y Castro-Silva, H. F. (2021). La pandemia COVID-19 y el rol de las mujeres en la economía del cuidado en América Latina: una revisión sistemática de literatura. *Estudios Gerenciales* (vol. 37, n°158), pág. 153-163. Disponible en: <https://doi.org/10.18046/j.estger.2021.158.4458>

Maquieira d'Angelo, V. (2001). Género, diferencia y desigualdad en Beltrán Pedreira, M. B. y Maquieira d'Angelo, V. (coords), *Feminismos: debates teóricos contemporáneos*. Alianza.

Marco Navarro, F. (2010). Presencia femenina y ausencia estatal: el cuidado en la primera infancia en el Ecuador y en el Estado Plurinacional de Bolivia en Montañó Virreira, S. y Calderón Magaña, C. (coords.), *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*. CEPAL.

Marina, M., Hurrell, S., Lavari, M. y Zelarallán, M. (2011). Educación sexual integral: para charlar en familia. Ministerio de Educación de la Nación.

Marradi, A.; Archenti N. y Piovani, J. I. (2007). Metodología de las ciencias sociales. Emecé.

Martínez Franzoni, J. (2005). Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* (Vol. 2, N° 2), págs. 41-78. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3234435>

Martínez Franzoni, J. (2021). Los cuidados durante y después de la pandemia en América Latina: ¿Una emergencia con oportunidades? en Pautassi, L. y Marco Navarro, F. (coords), *Feminismos, cuidados e institucionalidad. Homenaje a nieves rico*. Fundación Medifé.

Marzonetto, G. L., y Enríquez, C. R. (2017). La coordinación institucional de políticas de cuidado infantil en la Argentina: desafío necesario para el abordaje de las desigualdades. *Cuadernos de Economía Crítica* (año 4, n° 7), pág. 43-69. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/73971>

Mesa Interministerial de Políticas de Cuidados (2020). 1er Informe Anual. 100 acciones en materia de cuidados 2020-2021. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/07/100_acciones_en_materia_de_cuidados.pdf

Mesa Interministerial de Políticas de Cuidados (2022). 2do Informe anual 2021-2022. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/07/informemesainterministerial2022.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas GCBA. Dirección General de Estadística y Censos (2016). Encuesta de Uso del Tiempo 2016. Hogares con personas de 0 a 13 años que no reciben ayuda externa para las tareas de cuidado. Disponible en: https://www.estadisticaciudad.gob.ar/sipr/cuidados/principal-indicador?indicador=hog_pob0a13_noayu

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (2022). Igualar. Informe sobre la participación de las mujeres en el trabajo, el ingreso y la producción. Segundo trimestre de 2022. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/01/informe-desigualdad_en_el_trabajo-igualar-segundo_trimestre_2022.pdf

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2022). Proyecto de Ley Hacia el reconocimiento de los cuidados como una necesidad, un trabajo y un derecho para un desarrollo con igualdad para todas, todes y todos. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/06/cuidar_en_igualdad_-_sistema_integral_de_politicas_de_cuidados_de_argentina.pdf

Mohanty, C. (1994). Under Western Eyes. Feminist Scholarship and Colonial Discourses. *Feminist Review* (n° 30), pág. 51-80. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80573>

Mohanty, C., Russo, A. y Torres, L. (1991). Third World Women and the Politics of Feminism. Indiana University Press.

Naciones Unidas (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. Disponible en: <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

OIT (2012). Global Employment Trends for Women 2012. Disponible en: https://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-employment-trends/WCMS_195447/lang--en/index.htm

OMS (2020). Covid-19. Glosario sobre brotes y epidemias. <https://www.paho.org/es/file/64120/download?token=M2IXE-K4>

ONU Mujeres (19 de mayo de 2020). *Los efectos del covid-19 sobre las mujeres y las niñas*. Disponible en: <https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html>

ONU Mujeres y CEPAL (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/08/cuidados-en-america-latina-y-el-caribe-en-tiempos-de-covid-19>

Organización de los Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Mujeres (2020). COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (2 de agosto de 2022). Hacia una recuperación con igualdad: el desafío de generar empleo de calidad para las mujeres. Disponible en: https://www.ilo.org/buenosaires/noticias/WCMS_852984/lang-es/index.htm

Ortner, S. B. (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? en Harris, O. y Young, K., *Antropología y feminismo*. Anagrama.

Palmer, I. (1992). *Gender equity and economic efficiency in adjustment programmes en Women and adjustment policies in the Third World*. Palgrave Macmillan.

Páramo Morales, Dagoberto (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & gestión* (n° 39), pág. 119-146. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n39/n39a01.pdf>

Pateman, C. (1988). *The Sexual Contract*. Stanford University Press.

Pateman, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado en Castells, C., *Perspectivas feministas en teoría política*. Paidós Ibérica.

Pautassi, L. (2010). Cuidado y derechos: la nueva cuestión social en *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*. CEPAL.

Pautassi, L. (2021). A un año de la pandemia: Los cuidados en el centro y en los márgenes. *Desenvolvimento em Debate* (vol. 9, n° 1), pág. 213-229. Instituto Nacional de Ciência e Tecnologia em Políticas Públicas. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/137640>

Pautassi, L. y Zibecchi, C. (coords.) (2013). *Las fronteras del cuidado*. Biblos.

Pearce, D. (1978). The feminization of poverty: Women, work, and welfare. *Urban and social change review*. *Urban and Social Change Review* (n° 11), pág. 28-36.

Pérez Orozco, A (2012). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Investigaciones Feministas* (vol. 1), pág. 29-53.

Pérez Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica* (n° 5), pág. 7-37.

Pérez Orozco, A. (2014). Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados en Carrasco, C. (ed.), *Con voz propia: la economía feminista como apuesta teórica y política*. La oveja roja.

Pérez Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. *Traficantes de Sueños*.

Pérez Orozco, A. y López Gil, S. (2011). Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados. *Concreciones en el empleo de hogar y articulaciones políticas*. ONU Mujeres.

PNUD; CIPPEC; UNICEF y OIT (2018). Las políticas de cuidado en Argentina. Avances y desafíos. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_635285.pdf

Putnam, R. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Simon & Schuster.

Raaber, N. (2009). Cuaderno 11. El Impacto de la Crisis en las Mujeres: Principales Tendencias Regionales. Association for Women's Rights in Development (AWID). Disponible en: https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/brief11_tendencias_regionales.pdf

Ramacciotti, K. (2020). Cuidar en tiempos de pandemia. *Descentrada* (n° 4), pág. 1-8. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/114159>

Razavi, S. (2007). The political and social economy of care in a development context: conceptual issues, research questions and policy options. UNRISD.

Rico, M. N. (2011). Crisis del cuidado y políticas públicas: el momento es ahora en *Las familias latinoamericanas interrogadas: hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. CEPAL.

Rico, M. N., y Pautassi, L. (2021). The right to care at stake: the syndemic emergency in Latin America en Duffy, M., Armenia, A. y Price-Glynn, K., *From Crisis to Catastrophe: Care, COVID, and Pathways to Change*. Rutgers University Press.

Rico, M. N., y Robles, C. (2016). Políticas de cuidado en América Latina: forjando la igualdad. CEPAL.

Robles, C., Macrini, P., & Robledo, S. “Las tareas que son de mujer, ahora las hago yo también”. Masculinidades y cuidados en tiempos de pandemia. *ConCienciaSocial* (n° 4), pág. 67–84. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/32875>

Rodríguez Enríquez, C. (2007). La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay. CEPAL.

Rodríguez Enríquez, C. M. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad* (n° 256), pág. 30-44. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/47084>

Rodríguez Enríquez, C. M. (2020). Elementos para una agenda feminista de los cuidados en Batthyány, K., *Miradas Latinoamericanas a los cuidados*. CLACSO.

Rodríguez Enríquez, C. M., & Marzonetto, G. L. (2016). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de*

Políticas Públicas (vol. 4, n° 8), pág. 103-134. Disponible en: <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/949>

Rodríguez Enríquez, C., Marzonetto, G., y Alonso, V. (2019). Organización social del cuidado en la Argentina. *Revista de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo* (ASET) (n° 58).

Rodriguez Gusta, A. (2008). Las escaleras de Escher: la transversalización de género vista desde las capacidades del Estado. *Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental* (n° 14), pág. 53-70. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/296195329_Las_escaleras_de_Escher_la_transversalizacion_de_genero_vista_desde_las_capacidades_del_estado

Rodriguez Gustá, A. L. (2008). Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. *Temas y debates*, (n°16), pág. 109-130.

Royo Prieto, R.; Silvestre Cabrera, M.; González Estepa, L.; Linares Bahillo, E. y Suarez Errekalde, M. (2017). Mujeres migrantes tejiendo democracia y sororidad desde el asociacionismo. Una aproximación cualitativa e interseccional. *Investigaciones feministas* (vol. 8, n° 1), pág. 223-243. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6045193>

Scott, J. W. (2015). El género: una categoría útil para el análisis histórico, 251-290.

Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (2019). Encuestas uso del tiempo y trabajo no remunerado. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/5_-_n_2019.01.18_estado_del_arte_encuestas_uso_del_tiempo.pdf

Sirvent, M.T. (2006). El Proceso de Investigación. Departamento de Ciencias de la Educación, Investigación y Estadística Educacional. Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Disponible en: https://iidesju.net/wordpress/wp-content/uploads/2021/10/Sirvent_El_proceso_de_investigacion-3.pdf

Smith, J. A. (2009). *The daddy shift: How stay-at-home dads, breadwinning moms, and shared parenting are transforming the American family*. Beacon Press.

Sojo, A. (2005). Estado, mercado y familia: el haz del bienestar social como objeto de política en *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. CEPAL.

Sojo, A. (2011). De la evanescencia a la mira: el cuidado como eje de políticas y de actores en América Latina. CEPAL.

Solari, S. S., & Batthyány, K. (2019). Caminos hacia la corresponsabilidad: los varones en el cuidado infantil en Uruguay. *Cadernos pagu* (n° 56).

Stone, P. (2007). *Opting out? Why women really quit careers and head home*. University of California Press.

Sunkel, G. (2007). Regímenes de bienestar y políticas de familia en América Latina en Arriaga, I. *Familia y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. CEPAL.

Tabbush, C. (2021). La pandemia, una encrucijada para la igualdad de género. *Nueva sociedad*, (n° 293), pág. 93-105.

Tamayo Sáez, M. (1997). El análisis de las políticas públicas en Bañón, R. y Carrillo, E., *La nueva administración pública*. Alianza.

Tobio Soler, M. C. (2012). Cuidado e identidad de género: De las madres que trabajan a los hombres que cuidan. *Revista internacional de sociología* (Vol. 70, n° 2), pág. 399-422.

Tobío, C. (2005) Madres que trabajan. Dilemas y estrategias. Cátedra.

Torns, T. (1995). Mercado de trabajo y desigualdades de género. *Cuadernos de relaciones laborales* (n° 6), pág. 81-92.

Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico metodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria. Revista de Metodología de las ciencias sociales*, (n° 15), pág. 53-73.

Torns, T., Borrás, V., Moreno, S., & Recio, C. (2012). El trabajo de cuidados: un camino para repensar el bienestar. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* (n° 119), pág. 93-101.

Torrado, S. (2007). Hogares y familias en América Latina. *Revista Latinoamericana de Población* (n° 1), pág. 57-65.

UNICEF (2020). Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/8646/file/tapa.pdf>

UNICEF (2021). Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes (MICS) 2019-2020. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/unicef-senaf-cncps-mics-2019-2020.pdf>

Valcárcel, A. (2001). La memoria colectiva y los retos del feminismo. CEPAL.

Vallejos, M. (2020). Pensando (con) las infancias y el cuidado en tiempos de pandemia. Margen.

Vargas Valente, V. (2008). *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Post-Grado, UNMSM.

Vidaña, D. M. (2021). Masculinidades cuidadoras: la implicación de los hombres españoles en la provisión de los cuidados. Un estado de la cuestión. *Revista Prisma Social*, (n° 33), pág. 228-260.

Wainerman, C. (2002). Padres y maridos. Los varones en la familia en Wainerman, C. (comp.), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. FCE/UNICEF.

Wainerman, C. (2007). Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada? en Gutiérrez, M. A. *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gutierrez/09Wainerman.pdf>

Wainerman, C. H. (2008). Los desafíos de una política pública para las familias en Arriagada, I., *Futuro de las familias y desafíos para las políticas*. CEPAL.

Williams, J. (2000). *Unbending gender: Why Family and Work Conflict and what to Do about it*. Oxford University Press.

Young, I. (1996). Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal en Castells, C. (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*. Paidós.

Yuval-Davis, N. (2006). Intersectionality and feminist politics. *European Journal of Women's Studies* (n° 13), pág. 193-209.

Anexos

1. Perfil sociodemográfico de los entrevistados

FECHA DE ENTREVISTA	NOMBRE DE FANTASÍA	NIVEL EDUCATIVO	PROFESIÓN	EDAD	EDAD DE HIJXS	BARRIO
1/3/2023	MARCOS	terciario	kinesiólogo	34	4	Pompeya
2/3/2023	IVAN	universitario	profesor de historia	42	8	Caballito
9/3/2023	IGNACIO	terciario	comerciante	46	7 y 3	Saavedra
1/3/2003	LUCIO	universitario incompleto	empresario	45	10 y 6	Palermo
2/3/2023	RODRIGO	terciario	realizador cinematográfico	44	7 y 11	San Telmo
3/3/2023	GUSTAVO	universitario	periodista	50	10	Caballito
7/3/2023	FACUNDO	terciario	empresario	43	10	Coghlan
10/3/2023	LEANDRO	universitario	abogado, empleado en empresa de publicidad	50	18, 8 y 5	Barracas
9/3/2023	FEDERICO	universitario	politólogo, empleado público	47	14, 9 y 5	Chacarita
10/3/2023	MARTÍN	universitario	Docente	43	12 y 9	Almagro
13/3/2023	INDALECIO	universitario	abogado, ejerce profesión	43	gemelas de 14 años	Parque Patricios
10/3/2023	TOMÁS	universitario	abogado, ejerce profesión	44	8	Caballito
15/3/2023	LUIS	universitario	periodista, empleado y free lance	48	7	Chacarita
17/3/2023	GONZALO	universitario	auxiliar fiscal y actor	44	7 y 4	Almagro

2. Guía de preguntas y dimensiones de análisis

Guía de preguntas

Bloque presentación, información sobre la tesis y contrato de entrevista

1. Inicio

Te comento que estoy realizando mi tesis cuyo objetivo es conocer cómo se organizaron las familias durante la pandemia en relación con los cuidados de sus hijos y la vida familiar en general. Decidí conocer este tema a partir de entrevistar a varones

2. Contrato de entrevista. Confidencialidad y anonimato

Se hizo referencia a: Es importante comentarte que esta entrevista es confidencial y anónima; es decir, en ningún lado figurará tu nombre real y la información que me brindes se utilizará sólo a los fines de este trabajo. Tenés plena libertad para expresarse o no responder alguna de las preguntas que se realicen. La duración de la entrevista será de aproximadamente xx minutos y necesitamos grabarla, ¿está de acuerdo?

No hay respuestas correctas o incorrectas. Solo importa conocer tu perspectiva acerca de los temas sobre los que vamos a conversar.

3. Presentación

Me gustaría que te presentes,

que edad tenes, en que barrio vivis, que me cuentes a qué te dedicas, qué estudiaste, cómo fue tu trayectoria laboral, hace cuánto tiempo convivís.

Conformación de la familia

Edades de los niños

Bloques temáticos

Se presentan a continuación una propuesta de preguntas orientativas para indagar los temas propuestos

1. Conceptualización sobre cuidados

¿Qué es cuidar para vos?

¿Qué palabras se te vienen a la mente cuando pensás en cuidados?

¿Cómo recordás tu propia experiencia de cuidado? ¿Quiénes te cuidaban?

¿Tenés algún recuerdo de ese tiempo de alguna situación de cuidado hacia vos que te resulte muy placentero recordar?

2. El cuidado antes de la pandemia

¿Cómo organizaban en tu casa el cuidado de los chicos antes de la pandemia?

Re-pregunta sobre diferentes dimensiones del cuidado: alimentación, acompañamiento en tareas escolares, recreativas, visita a profesionales de la salud, gestión mental.

¿En quien sentís que recaía más estas tareas?

¿Tenían apoyos de otras personas no pagas? ¿Abuelas, tías, amigos o amigas?

¿Contaban con otras personas remuneradas para cuidar en su casa? ¿de qué manera los apoyaban? (ver tiempo y tareas) ¿Por qué la contrataron?

¿Los chicos iban a alguna institución de cuidado fuera de casa? (jardín, escuela, talleres)

¿Recordás que antes de la pandemia organizar el cuidado de los chicos fuera un problema o una preocupación para vos?

¿Cuántas horas dedicabas a cuidar a tus hijos antes de la pandemia? ¿Qué tipo de tareas hacías? ¿Qué otras tareas hacían otras personas que cuidaban en tu casa?

3. El cuidado durante la pandemia

¿Cómo cambió tu situación laboral o la de tu compañera durante la pandemia?

¿Cómo cambió la dinámica de lxs niñxs durante la pandemia?

¿Cómo se organizó en tu casa el cuidado de los chicos durante la pandemia?

Re-pregunta sobre diferentes dimensiones del cuidado: alimentación, acompañamiento en tareas escolares, recreativas, visita a profesionales de la salud, gestión mental.

¿Sentís que cambió algo respecto de antes? ¿Qué? ¿extrañaste algo de la pre-pandemia?

¿Tuvieron apoyos de otras personas no pagas durante la pandemia? ¿Cuáles? ¿De quiénes?

¿Contaban con alguna persona contratada para cuidar en su casa? ¿Cuánto tiempo y para qué tareas?

¿Sentís que ese trabajo recaía más en vos que en tu compañera o al revés? ¿Por qué?

¿Recordás cuál fue el momento de mayor caos respecto del cuidado en la pandemia? ¿Alguna anécdota en particular?

¿Cuántas horas dedicabas a cuidar durante la pandemia? ¿Qué tipo de tareas hacías? ¿Qué otras tareas hacían otras personas que cuidaban en tu casa?

¿Cómo sentís que impactó la pandemia en tu manera de ver los cuidados?

¿Te identificas con la frase “en pandemia los límites entre el trabajo y el cuidado eran difusos”? ¿Por qué? ¿Cómo se mezclaban los espacios y actividades en tu caso?

4. El cuidado post pandemia

¿Cambió tu dinámica laboral o la de tu compañera después de la pandemia? ¿De qué manera?

¿Cómo es la organización actual de tu familia en relación al cuidado de los chicos?

Re-pregunta sobre diferentes dimensiones del cuidado: alimentación, acompañamiento en tareas escolares, recreativas, visita a profesionales de la salud, gestión mental.

¿Sentís que la pandemia marcó un cambio en el tema para vos? ¿Por qué?

¿Podés identificar qué cosas cambiaron y cuáles permanecieron iguales?

5. Preguntas referidas al Estado y la política pública

¿Crees que varones y mujeres cuidan igual?

¿Cómo te imaginas que el Estado puede intervenir para mejorar el modo en que se organizan los cuidados?

Indagar si el entrevistado considera que las políticas son suficientes o no respecto al cuidado

Bloque de cierre

¿Querés agregar algo más?

Agradecimiento por su participación

Dimensiones de análisis:

- Experiencias y significación acerca del cuidado, tipo de cuidado infantil que identifican y realizan, percepción acerca de quién cuida, qué tipo de actividades realiza y qué tiempo destina a esas actividades.
- Efecto de la socialización de género y la propia experiencia de cuidados en las percepciones y definiciones sobre el cuidado infantil.
- Percepciones acerca de las dinámicas familiares en relación con el cuidado infantil previas a la pandemia, durante y después de la pandemia de los entrevistados.
- Percepciones acerca de la organización social del cuidado más allá de la propia experiencia.
- Percepciones acerca del rol del Estado en la provisión de cuidados.